

**INFORME DE PRÁCTICA, APLICADA A LA EMPRESA SOLUCIONES
INTEGRALES ECOLÓGICAS RECUPERAR SAS ESP**

**JONATHAN STEVEN MURCIA FANDIÑO
ALEXANDER ORTIZ MONTILLA**

**Docente
EDWIN RUA
Ingeniero Industrial**

**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FACULTAD CIENCIA DE LA SALUD
ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
VILLAVICENCIO
2016**



INTRODUCCIÓN

La salud de la población trabajadora es uno de los componentes fundamentales del desarrollo de un país y a su vez refleja el estado de progreso de una sociedad; visto así, un individuo sano se constituye en el factor más importante de los procesos productivos.

Actualmente las empresas están más conscientes de la importancia de la Sistema de gestión Seguridad y la salud en el Trabajo (SG-SST), de sus colaboradores (DECRETO UNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR DE TRABAJO 1072 DE 2015) por lo tanto el tema de la Seguridad, ha tomado importancia para los directivos de las organizaciones. Por eso es necesario que se implementen en las empresas un programa (RESOLUCION 1016/89), que abarque temas relacionados con la prevención de accidentes en los sitios de trabajo, enfermedades Laborales, prevención, primeros auxilios, ya que el programa se fundamenta de acuerdo a Ley 100/93, ley 1567/12, que dictan la organizan el Sistema General de Riesgos laborales, a fin de fortalecer y promover las condiciones de trabajo y de salud de los trabajadores en los sitios donde laboran.

Todas las organizaciones deben contar con los elementos básicos para cumplir con los objetivos que se proponen en la normatividad legal vigente, los cuales incluyen datos generales de prevención accidentes, la evaluación médica de las empleados, la investigación de las accidentes que ocurran, un programa de entrenamiento y divulgación de las normas para evitarlos, ya que el principal objetivo de un Sistema de Seguridad y salud en el trabajo es proveer de seguridad, protección y atención a los empleados en el desempeño de su trabajo, por estas razones las circunstancias mencionadas anteriormente justifican la existencia de la implementación de un sistema de gestión en seguridad y salud el trabajo (SG- SST) que cumpla con los requisitos establecidos en el Decreto 1072 de 2015.

En el presente informe de práctica empresarial desarrollado para la empresa SOLUCIONES INTEGRALES ECOLOGICAS RECUPERAR SAS ESP, ubicada en la ciudad Villavicencio en el departamento Meta, contiene el desarrollo de las metas planteadas en la evaluación de diagnóstico del SG-SST realizados por los estudiantes de posgrado, esto como objetivo para alcanzar un grado de desarrollo más acorde con la normatividad legal vigente.



OBJETIVO GENERAL

Permitir al estudiante la confrontación de su acervo conceptual, construido durante la especialización, con la realidad empresarial regional; interactuando en ella para beneficios mutuos, traducidos en la consolidación de su perfil de especialista, mediante aportes efectivos para aplicar acciones concretas para la construcción del SG-SST al interior de una empresa, buscando elevar la calidad de vida de los trabajadores involucrados y por consiguiente elevar la productividad empresarial.

La formación del especialista mediante el desarrollo de la práctica empresarial, facilita la construcción del saber mediante una formación Integral lo cual permita aprender a hacer, aprender a conocer, aprender a ser y aprendiendo a vivir juntos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar y evaluar el nivel de grado de desarrollo de la empresa en cuanto al cumplimiento de lo establecido en el decreto 1072 de 2015 sobre el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo con el fin de definir acciones de mejora.
2. Realizar la descripción sociodemográfica de los trabajadores de la organización.
3. Establecer en la empresa inspecciones de condiciones subestandar de acuerdo a la Norma Técnica Colombiana 4114.
4. Actualizar la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, con el fin de identificar, jerarquizar, priorizar los factores de riesgos de trabajo existentes, a fin de plantear adecuadas alternativas de control para su mitigación.
5. Realizar un análisis de las estadísticas de morbimortalidad y ausentismo de la organización para los años 2014 y 2015.
6. Realizar investigación de accidentes de trabajo ocurridos en el 2016, de acuerdo a la Resolución 1401 de 2007.
7. Establecer la identificación de actividades o tareas críticas de acuerdo a la NTC 4116.
8. Capacitar el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.
9. Realizar el análisis de dos puestos de trabajo o tareas críticas identificados en la organización.
10. Seleccionar, diseñar y aplicar métodos de control o procedimiento de acuerdo a las tareas críticas identificadas.
11. Realizar un taller de fomento de procedimientos seguros de trabajo y/o comportamiento seguro de acuerdo al método de control o procedimiento aplicado para tareas críticas identificadas.
12. Realizar el plan trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo para el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la organización.



13. Realizar video de inducción para el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la organización.

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO I. EVALUACIÓN DEL GRADO DE DESARROLLO DEL SG-SST	9
CAPITULO II. DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LOS TRABAJADORES.	19
CAPITULO III. INSPECCION DE CONDICIONES SUBESTANDAR SEGÚN NTC 4114	34
CAPITULO IV. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS.....	43
CAPITULO V. ANÁLISIS DE MORBIMORTALIDAD (AT, EL, EG, AUSENTISMO) AÑOS (2014-2015).....	46
CAPITULO VI. SESIONES PRÁCTICAS SOBRE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTE DE TRABAJO RES 1401	57
CAPITULO VII. IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES O TAREAS CRÍTICAS NTC 4116	61
CAPITULO VIII. CONFORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN DE COMITÉS PARITARIOS.....	65
CAPITULO IX. ANÁLISIS DE DOS DE PUESTOS DE TRABAJO	66
CAPITULO X. SELECCIÓN, DISEÑO Y APLICACIÓN DE MÉTODOS DE CONTROL O PROCEDIMIENTOS SEGÚN TAREAS CRITICAS.....	76
CAPITULO XI. TALLER DE FOMENTO DE PROCEDIMIENTOS SEGUROS DE TRABAJO Y/O COMPORTAMIENTO SEGURO.....	80
CAPITULO XII. ELABORAR EL PLAN ANUAL DE TRABAJO EN SST.....	81
CAPITULO XIII. VIDEO DE INDUCCION EN SG-SST	82
ANEXOS	84



LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Evaluación inicial del cumplimiento del SG-SST	15
Tabla 2. Evaluación inicial Vs meta propuesta para el SG-SST	18
Tabla 3. Edad de trabajadores	19
Tabla 4. Genero de la organización	20
Tabla 5. Raza de la organización	21
Tabla 6. Casa propia de los trabajadores.....	22
Tabla 7. Estrato socioeconómico de los trabajadores	23
Tabla 8. Consumo de sustancias psicoactivas por parte de los trabajadores	23
Tabla 9. Consumo de licor por parte de los trabajadores.....	24
Tabla 10. Habito de fumar en los trabajadores.....	25
Tabla 11. Nivel de escolaridad de los trabajadores.....	25
Tabla 12. Estado civil de los trabajadores.....	27
Tabla 13. Área laboral de los empleados	27
Tabla 14. Turno de trabajo de los empleados	28
Tabla 15. Ingresos mensuales de los trabajadores	28
Tabla 16. Practica de deporte por parte de los trabajadores.....	29
Tabla 17. Trabajadores desplazados	30
Tabla 18. Trabajadores cabeza de hogar.....	31
Tabla 19. Número de Hijos de trabajadores.....	32
Tabla 20. Número de personal en el hogar de los trabajadores.....	32
Tabla 21. Discapacidad en trabajadores	33
Tabla 22. Accidente de trabajo en el último año.....	34
Tabla 23. Condiciones subestandar por inspecciones	42
Tabla 25. Datos de ATEL y Ausentismos año 2015.	46
Tabla 26. CARACTERIZACION DEL CARGO EMBALADOR.....	66
Tabla 27. CARACTERIZACION DEL CARGO MONTACARGUISTA	69



LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Evaluación inicial del cumplimiento del SG-SST	16
Gráfico 2. Evaluación inicial Vs meta propuesta para el SG-SST	19
Gráfico 3 Edad de trabajadores.....	20
Gráfico 4 Genero de la organización.....	20
Gráfico 5. Raza de la organización	21
Gráfico 6. Casa propia de los trabajadores	22
Gráfico 7 Estrato socioeconómico de los trabajadores	23
Gráfico 8. Consumo de sustancia psicoactivas por parte de los trabajadores	24
Gráfico 9. Consumo de licor por parte de los trabajadores	24
Gráfico 10. Habito de fumar en los trabajadores	25
Gráfico 11. Nivel de escolaridad general de los trabajadores	26
Gráfico 12. Nivel de escolaridad especifica de los trabajadores	26
Gráfico 13. Estado civil de los trabajadores	27
Gráfico 14. Área laboral de los empleados.....	28
Gráfico 15. Turno de trabajo de los empleados.....	28
Gráfico 16. Ingresos mensuales de los trabajadores	29
Gráfico 17. Práctica de deporte por parte de los trabajadores	30
Gráfico 18. Trabajadores desplazados.....	30
Gráfico 19. Trabajadores cabeza de hogar	31
Gráfico 20. Número de Hijos de trabajadores	32
Gráfico 21. Número de personal en el hogar de los trabajadores	33
Gráfico 22. Discapacidad en trabajadores	33
Gráfico 23. Accidentes de trabajo en el último año	34
Gráfico 24. Condiciones subestandar por inspecciones.....	42
Gráfico 25. Comparativo No. Peligros de Acuerdo al Nivel de Riesgo en Matriz de Riesgo	44
Gráfico 26. Cantidad de Peligros por su Clase.....	45
Gráfico 27.No accidente de trabajo año 2015	47
Gráfico 28 No. Días de incapacidad por AT año 2015	48
Gráfico 29. No días ausentismo (no incapacidad por AT) año 2015.	48
Gráfico 30. Índice de frecuencia 2015.....	49
Gráfico 31. Tasa de ausentismo 2015.....	50
Gráfico 32. Índice de frecuencia incapacitante año 2015.....	51
Gráfico 33. Índice de gravedad año 2015	52
Gráfico 34. Tasa de incidencia de enfermedad general año 2015	53
Gráfico 35. Índice de días perdidos por lesiones laborales año 2015	53
Gráfico 36. indice de sesión incapacitante año 2015.	54
Gráfico 37. Tasa de accidentalidad año 2015.	55
Gráfico 38.No. de Accidentes por tipo de riesgo	56



LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Reunión apertura con la empresa RECUPERAR SAS ESP	9
Ilustración 2. Inspección locativa	35
Ilustración 3. Inspección área administrativa	37
Ilustración 4. Piso de la planta	38
Ilustración 5. Inspección eléctrica	39
Ilustración 6. Inspección maquinaria y equipos	40
Ilustración 7. Inspección área almacenamiento	40
Ilustración 8. Inspección vehículos	41
Ilustración 9. Asistentes capacitación sobre investigación de AT	58
Ilustración 10. Ponente en capacitación sobre investigación de AT	58
Ilustración 11. Capacitación deberes y derechos de los trabajadores en el SG-SST.	59
Ilustración 12. Capacitación al COPASST	65
Ilustración 13. Taller fomento de procedimientos seguros de trabajo y/o comportamiento seguro	80
Ilustración 14. Taller fomento de procedimientos seguros de trabajo y/o comportamiento seguro	80



LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Diagnostico inicial del grado de desarrollo del SG-SST	84
Anexo 2. Metas a cumplir en el SG-SST	88
Anexo 3. Encuesta de descripción sociodemográfica	93
Anexo 4. Formato inspecciones planeadas diligenciado	94
Anexo 5. Planos de la organización	98
Anexo 6. Informe de inspecciones planeadas	101
Anexo 7. Certificado emitido por la ARL a RECUPERAR SAS ESP	104
Anexo 8. Presentación investigación de accidentes de trabajo	105
Anexo 9. Listado de asistencia a capacitación de investigación de accidentes de trabajo	109
Anexo 10. Presentación de capacitación en deberes y derechos de los trabajadores en el SG-SST.	110
Anexo 11. Listado asistencia de capacitación en deberes y derechos de los trabajadores en el SG-SST.	111
Anexo 12. Taller de capacitación en deberes y derechos de los trabajadores en el SG-SST	112
Anexo 13. Procedimiento para identificación de tareas críticas	113
Anexo 14. Presentación capacitación COPASST.	114
Anexo 15. Acta constitución COPASST	117
Anexo 16. Acta reunión y capacitación COPASST	118
Anexo 17. Acta reunión apertura practicas	119
Anexo 18. Investigación de accidente No 1	120
Anexo 19. Investigación de accidente No 2	125
Anexo 20. Investigación de accidente No 3	130
Anexo 21. Investigación de accidente No 4	135
Anexo 22. Formato identificación de actividades críticas	140
Anexo 23. Análisis puesto de trabajo Embalador	141
Anexo 24. Análisis puesto de trabajo Montacarguista	144
Anexo 25. Presentación selección, diseño y aplicación de métodos de control o procedimientos según tareas críticas.	147
Anexo 26. Listado asistencia a taller de fomento selección, diseño y aplicación de métodos de control o procedimientos según tareas críticas.	149
Anexo 27. Carta finalización practicas	150
Anexo 28. Matriz identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos V1 25/11/2014	151
Anexo 29. Matriz identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos Propuesta	152
Anexo 30. Plan anual de trabajo en SG-SST	153



CAPITULO I. EVALUACIÓN DEL GRADO DE DESARROLLO DEL SG-SST

A continuación se presenta el análisis realizado con base en el instrumento de Evaluación del Grado Desarrollo SG-SST, suministrado por el ingeniero Edwin Rua, el cual evalúa cinco (5) componente fundamentales que son: ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, PLANEACION, ACCION SOBRE EL RIESGO, VERIFICACION y MEJORA.

El día diez (10) de febrero de 2016 se realizó en la empresa la evaluación del grado de desarrollo del SG-SST obteniendo un porcentaje de desarrollo general de 44% lo que está por debajo de la mitad del cumplimiento de los requisitos legales vigentes (**ver anexo 1**).

El día 20 de Febrero de 2016, el ingeniero Edwin Rua asiste a la empresa RECUPERAR SAS ESP, donde sostiene una reunión de apertura con la representante legal de la organización y los practicantes, manifestando el interés de los estudiantes por desarrollar actividades tendientes a mejorar el SG-SST de acuerdo al diagnóstico realizado, esta reunión queda registrada en el **Anexo 17**.

Ilustración 1. Reunión apertura con la empresa RECUPERAR SAS ESP



Fuente: autor

De cada componente del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se encontró:

ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Existe un porcentaje de cumplimiento para este componente del 62,73% siendo el que más cumplimiento tiene de todos los demás y se describe su análisis de la siguiente manera:



La organización cuenta con una política de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a la normatividad legal vigente Decreto 1072 de 2015, esta se encuentra aprobada por la gerencia con fecha del 29 de septiembre de 2014 en su versión 1.

La organización cuenta con una persona designada para mantener el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, y tiene la experiencia suficiente para atender los requerimientos exigidos por la normatividad legal vigente para el tipo de empresa que se tiene.

RECUPERAR SAS ESP ya ha signado las responsabilidades en sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo a todo el personal de la empresa, incluida a la alta dirección; pero no la ha divulgado a la totalidad de los empleados, cuando se realiza esta divulgación se garantiza que exista el soporte documental al respecto.

La empresa cuenta con un programa de inducción representado en el procedimiento de recurso humano con fecha de elaboración del 24 de octubre de 2014, además cuenta con un programa de capacitación y entrenamiento en seguridad y salud en el trabajo dirigido a los trabajadores directos y contratistas mediante el cronograma de capacitaciones que se realiza de forma semanal para capacitaciones y semestral para entrenamiento.

La organización cuenta con el recurso de personal necesario para el desarrollo efectivo del sistema de gestión y seguridad en el trabajo sin embargo los recursos técnicos y financieros son muy limitados por la crisis económica que está viviendo el sector petrolero en el país.

RECUPERAR SAS ESP cuenta una matriz de requisitos legales con fecha de 25 de noviembre de 2014 en el cumplimiento de los requisitos legales vigentes en seguridad y salud en el trabajo, sin embargo no está actualizada con los requisitos del año 2016 y existen algunos requisitos legales que no se tiene en cumplimiento.

La organización cuenta con un mapa de procesos elaborado el 21 de marzo de 2013, el cual define claramente los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que se tienen establecidos para el cumplimiento de la satisfacción de los clientes.

La organización no cuenta los programas, procedimientos e instructivos necesarios para llevar a cabo el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a los requerimientos legales.

RECUPERAR SAS ESP cuenta con un comité paritario de seguridad y salud en el trabajo ya que cuenta con más de 15 empleados pero menos de 49 lo que da por establecer un representante por la parte operativa y uno por la administrativo con su respectivo suplente, este comité tiene acta de constitución donde se evidencia la participación de los trabajadores en su elección.



La organización no cuenta con un programa de promoción y prevención de riesgos laborales de acuerdo con la normatividad vigente.

La empresa cuenta con un sistema de prevención, protección y respuesta ante emergencias formulado mediante el plan de emergencia con fecha de elaboración del 20 de octubre de 2013, sin embargo este se encuentra desactualizado, además que no se cuenta con un sistema de alarma instalado para la organización en caso de alguna emergencia.

PLANEACION

La empresa nunca ha realizado un diagnóstico de condiciones de salud de los trabajadores. Sin embargo tiene actualizados los datos sociodemográficos de los trabajadores, pero no cuenta con la descripción del mismo ya que nunca se ha realizado.

La organización cuenta una matriz de identificación de peligros, de evaluación y valoración de riesgos, técnicamente realizada con alcance a todos los procesos en actividades rutinarias y no rutinarias con fecha de elaboración del 25 de noviembre de 2014, pero esta no se encuentra actualizada con fecha no mayor a un año.

La organización cuenta con la identificación de amenazas y análisis de vulnerabilidad ubicados dentro del plan de emergencias con fecha de elaboración del 25 de octubre de 2013, pero no se encuentra actualizada con fecha no mayor a un año.

Falta definir por parte de la organización y dentro del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo los objetivos, metas y actividades, aunque ya se tiene establecido las responsabilidades.

La empresa cuenta con la definición de indicadores que permiten evaluar la estructura, los procesos y los resultados del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo mediante la FICHA TECNICA PARA INDICADORES SG-SST con fecha de elaboración del 17 de noviembre de 2015 y la cual se encuentra estructurado de acuerdo la normatividad legal vigente.

La empresa cuenta con un programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, extensivo a todo nivel de la organización que se realiza de manera semanal.

RECUPERAR SAS ESP no cuenta con un plan anual de actividades para el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, con asignación de recursos, fechas de ejecución definidas y asignación de responsables y metas.



ACCION SOBRE EL RIESGO,

La empresa cuenta con una alianza con IPS para realización de exámenes medico ocupacionales de pre ingreso, sin embargo no todos los empleados tienen los exámenes se tienen soportes de realización de exámenes de ingreso (concepto de aptitud medica ocupacional), esto debido a que los exámenes se empezaron implementar desde el año 2015. Por otro lado la empresa no cuenta con soportes de realización de exámenes periódicos ocupacionales a ninguno de sus empleados, ya que no se ha prestado la importancia que merece este aspecto. Además la empresa cuenta con soporte de la realización de algunos exámenes médicos de retiro, ya que en la mayoría de los casos el personal queda de realizarlos y no lo hacen.

La organización no ha implementado acciones preventivas y acciones de control para la reducción de los principales peligros y/o riesgos identificados, por lo tanto no tiene soportes documentales.

La empresa no cuenta con la implementación de un programa de vigilancia epidemiológica que controlen los efectos en la salud según los principales peligros y/o riesgos identificados, por tal razón tampoco cuenta con la realización de exámenes clínicos, paraclínicos y pruebas funcionales.

La empresa no cuenta con un programa de dotación de los elementos de protección personal que incluya los procedimientos de selección, dotación, uso, mantenimiento y reposición según los factores de riesgo identificados, sin embargo la empresa se hace entrega de dotación y EPP a sus empleados como es el pantalón jean, camisa jean, botas punta de acero, casco, gafas y guantes.

RECUPERAR SAS ESP realiza inspecciones a la maquinaria con que dispone en su operación, como las embaladoras, montacargas sin embargo no hace inspección a sus herramientas y equipos con la pulidora, además los mantenimientos están basados de acuerdo a acciones correctivas y no preventivas o basadas en el manual de uso.

La empresa cuenta con un programa de prevención, protección y respuesta ante emergencias formulado mediante el plan de emergencia con fecha de elaboración del 20 de octubre de 2013, sin embargo este se encuentra desactualizado, además que no se cuenta con un sistema de alarma instalado para la organización en caso de alguna emergencia y equipos contraincendios necesarios para la atención de emergencia, por otro lado, la organización cuenta con brigada de emergencias debidamente capacitada y se han hecho simulacros a todo el



personal con vinculación directa o de nómina y del cual existe soporte, pero este plan de emergencias no es divulgado a proveedores y clientes cuando ingresan a las instalaciones.

La empresa cuenta con los soportes de conformación, capacitación, entrenamiento de la brigada integral de emergencias, la cual por el número reducido de trabajadores está conformada como una brigada integral

La empresa realiza inspecciones periódicas a los sistemas de prevención contra emergencias como botiquín, extintores, camilla, sin embargo no realiza una inspección con registro de los puestos de trabajo general, ya que las inspecciones que realizan es solo para verificar el uso de dotación y elementos de protección personal por parte de los empleados.

La empresa no ha establecido algún tipo de plan de ayuda mutua ante amenazas de interés común, para respuesta ante emergencias.

RECUPERAR SAS ESP cuenta con un procedimiento respecto a los procesos de adquisiciones de elementos o servicios relacionados con SG-SST, mediante el procedimiento control de compras de fecha 30/04/2013 y se poseen los debidos soportes.

La empresa cuenta con un procedimiento para identificación de y evaluación de los requisitos legales y mantiene las disposiciones que garanticen el cumplimiento de las normas de seguridad y salud, en los procesos de contratación, también soportado en la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.

RECUPERAR SAS ESP por ser una empresa que su actividad principal es el manejo integral de residuos, cuenta con todas condiciones físicas y documentales para realizar la debida recolección, clasificación, tratamiento y disposición de residuos y desechos, esto se consolida en el plan de gestión integral de residuos sólidos. La empresa cuenta con los acuerdos comerciales respectivos para el tratamiento y disposición final de los residuos ordinarios y peligrosos.

La empresa dentro de su cronograma de capacitaciones cuenta con temas de medicina preventiva y del trabajo donde se tratan temas de estilos de vida saludable por lo tanto tiene registros de asistencia de dichos temas.

La organización cuenta con un procedimiento de recurso humano del 24 de octubre de 2014, con el cual establece que se debe realizar inducción, capacitación, entrenamiento en SST dirigido a los contratistas, trabajadores directos, por lo tanto la empresa aplica y tiene registros de ellos, sin embargo esto



no aplica para los trabajadores indirectos y visitantes, por ende no existe registro de los mismos.

Respecto a capacitaciones la empresa realiza y tiene registro de temas como peligros a los que están expuestos los trabajadores, los riesgos más frecuentes en la organización, el uso adecuado y el cuidado de los EPP y las obligaciones en seguridad y salud en el trabajo que deben cumplir como trabajadores.

La organización cuenta con registros de asistencia del COPASST a capacitaciones de acuerdo a la normatividad legal vigente hasta el mes de Diciembre de 2015, por ende no existe registro de Enero y Febrero de 2016.

La empresa cuenta con un procedimiento de control de registros del 30 de abril de 2013 mediante el cual identifica, mantiene y dispone todos los registros del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

RECUPERAR SAS ESP realiza el reporte de los accidentes de trabajo ante la ARL respectiva por tal razón se tienen registros de los mismo, además que cuenta con un formato respectivo para realizar el reporte e investigación, por otro lado la empresa omite el reporte de los incidentes ocurridos en su actividad laboral. Respecto a la enfermedad general se tiene un registro para su reporte con los debidos soportes que van anexos a la hoja de vida del empleado.

La empresa no posee un procedimiento o instructivo que estipule las mediciones higiénicas que se deben realizar según los principales peligros/riesgos identificados por tal motivo no cuenta con registros de los mismos.

VERIFICACION

En la empresa no se ha realizado auditoria donde se verifica el cumplimiento del SG-SST, con base en lo establecido en el artículo 30 del decreto 1443 de 2014 y su correspondiente en el decreto 1072 de 2015. Además no se ha realizado el procesos de revisión por parte de la alta dirección con el fin determinar en qué medida se cumple con la política y los objetivos de seguridad y salud el trabajo y se controlan los riesgos, con base en lo establecido en el artículo 31 del decreto 1443 de 2014 y su correspondiente en el decreto 1072 de 2015.

RECUPERAR SAS ESP no cuenta con uno o más procedimientos que soporten la gestión del cambio dentro de la organización referente al SG-SST.



La empresa cuenta con el formato de reporte interno e investigación de incidente y accidente de trabajo con fecha de 18 de marzo de 2015, y se establecieron los análisis de todos los accidentes de trabajo hasta diciembre de 2015, por tanto los accidentes ocurridos en enero y febrero de 2016 no se tienen investigados. Adicional a ello no se están realizando la investigación y análisis de los incidentes laborales. Cabe resaltar que la organización no ha tenido casos de enfermedad laboral.

La organización cuenta con el registro de casos de enfermedad común, accidente de trabajo, en su caso si hubiere de enfermedad laboral y ausentismo integral, sin embargo no se ha realizado un análisis de dichos datos.

La empresa tienen establecido los indicadores per no elabora informes de manera periódica acerca del cumplimiento de indicadores de gestión en SG-SST. Tampoco realiza seguimiento al cumplimiento de planes, de actividades, de efectividad de las medidas de control y prevención implementadas para los principales peligros y riesgos identificados en el SG-SST.

La empresa no cuenta con programa de vigilancia epidemiológica por lo tanto no existen registros y análisis estadísticos de los programas de vigilancia epidemiológicos que controlen la exposición a los principales factores de riesgo.

MEJORA.

La empresa ha implementado las acciones correctivas para el SG-SST con base en auditoria internas realizadas, sin embargo no ha implementado acciones preventivas de manera oportuna que se haya identificado en auditorias.

RECUPERAR SAS ESP no ha identificado ni implementado oportunidades de mejora para el cumplimiento de las metas y objetivos, para el control de peligros y riesgos priorizados, las planteadas por el COPASST y según los resultados obtenidos en los sistemas de vigilancia epidemiológica con el fin de mejorar el SG-SST, por tal razón no existe soporte documental de los mismos.

La empresa ha implementado cambios en la organización según los requerimientos establecidos en la legislación, para ello cuenta con la matriz de requisitos legales en seguridad y salud en el trabajo donde se determina el porcentaje de cumplimiento.

De acuerdo al diagnóstico realizado se obtiene la siguiente grafica de cumplimiento de requisitos por componentes:

Tabla 1. Evaluación inicial del cumplimiento del SG-SST



COMPONENTE	INICIAL
ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	11%
PLANEACIÓN	6%
ACCIÓN SOBRE EL RIESGO	22%
VERIFICACIÓN	3%
MEJORA	2%
PROMEDIO PONDERADO	44%

Gráfico 1. Evaluación inicial del cumplimiento del SG-SST



Por lo anterior se determina un porcentaje de cumplimiento del 44%. Siendo el componente de verificación y mejora los que tiene menor cumplimiento y muy por debajo de lo requerido por la normatividad legal vigente. El componente de organización del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y acción sobre el riesgo son los que mejor están implementados dentro de la organización.

OPCIONES DE MEJORA

Para establecer las acciones de mejora respecto al diagnóstico inicial, se tomó el formato entregado por el Ingeniero Edwin Rua (**ver anexo 2**), donde establece en color amarillo la casilla donde se encuentra el valor de acuerdo a la evaluación o diagnóstico inicial (anexo 1), y por consiguiente el valor que se encuentra en ese



mismo ítem, es a donde se quiere llegar con el desarrollo de la práctica, adicional a esto en la parte final de este formato se encuentran las observaciones donde se describe las acciones a llevar cabo por cada componente e ítem para cumplir con la meta propuesta.

ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

De acuerdo a la evaluación de cumplimiento de este componente hay un 11% de cumplimiento, para lo cual y de acuerdo a los requisitos de la práctica se propende como primera acción divulgar a todo el personal las responsabilidades en el SG-SST, con el fin de dar el cumplimiento al ítem 1.3 de la evaluación del grado de desarrollo del SG-SST, además se quiere realizar un video de inducción en SG-SST, con el fin de que todo el personal propio y externo de la organización pueda observarlo para conocer el SG-SST con el fin de cumplir el ítem 1.4 de la evaluación del grado de desarrollo del SG-SST. Con el desarrollo de estas actividades se logra aumentar al 12% el grado de cumplimiento de este componente.

PLANEACION

Respecto a la planeación hay un 6% de cumplimiento que tiene este componente de acuerdo a la evaluación inicial, para poder contribuir a su desarrollo se pretende en el ítem 2.2. la realización de la descripción sociodemográfica de los empleados ya que la empresa no cuenta con dicha descripción, esto da cumplimiento a un requisito de la normatividad legal vigente, para el ítem 2.3 se va a realizar la identificación de actividades o tareas críticas de acuerdo a la NTC 4116, además del actualizar la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, para el ítem 2.5. Se va a elaborar el plan anual del SG-SST, este también cumplen con el requisito de la normatividad legal vigente. Con la realización de estas acciones se pretende llegar a un cumplimiento del 10%, aumento de esta manera 4% respecto al valor inicial.

ACCION SOBRE EL RIESGO,

Para este componente se dio un 22% de cumplimiento en su evaluación inicial y para contribuir a su aumento se quiere en el ítem 3.9. Elaborar un formato de inspección y realizar las inspecciones a condiciones subestandar según la Norma Técnica Colombiana 4114, seguido en el ítem 3.12 se pretende realizar dos análisis a puestos de trabajos, en el ítem 3.19 se va a realizar un taller de fomento de procedimientos seguros de trabajo y/o comportamiento seguro, además de un video de inducción al SG-SST que se pueda disponer a los visitantes, en el ítem 3.22 se va a realizar una capacitación al COPASST acerca de las generalidades de la Resolución 1401 de 2007, sobre investigación de accidentes de trabajo. Con



el desarrollo de estas actividades se llega al cumplimiento del 24%, aumentando un 2% del componente.

VERIFICACION

Para este componente de acuerdo a la evaluación inicial hay un 3% de cumplimiento y para mejorar su porcentaje de cumplimiento se decidió en ítem 4.1. realizar un diagnóstico inicial que sirva como sustento para verificar el grado de cumplimiento con el Decreto 1072 de 2015, en el ítem 4.4 se va a realizar la investigación de los accidentes de trabajo ocurridos en el años 2016 ya que en la empresa no se ha realizado, en el ítem 4.5 se pretende realizar un análisis de ATEL y enfermedad general para la empresa de los años 2014 y 2015, y en el ítem 4.6 se quiere realizar un análisis estadístico de los ausentismos en la empresa para los años 2015. con el desarrollo de estas actividades se llega al cumplimiento del 5%, habiendo un aumento de 2% para este componente.

MEJORA.

En este componente, de acuerdo a la evaluación de diagnóstico inicial hay un cumplimiento del 2% siendo el más bajo de todos los componente; para el incremento del cumplimiento del componente se pretende en el ítem 5.3. Seleccionar y diseñar un método de control o procedimiento de acuerdo a las actividades o tareas críticas identificadas. Con ello el porcentaje de cumplimiento llegara al 4%, habiendo un incremento del cumplimiento del 2%.

Con estas acciones de mejora propuestas en cada componente, se quiere lograr llegar a un meta del 55% e un tiempo máximo de 60 días que inicio el 6 de Febrero de 2016 y va hasta 12 de Abril de 2016, cerrando este proceso de práctica la entrega de informe final.

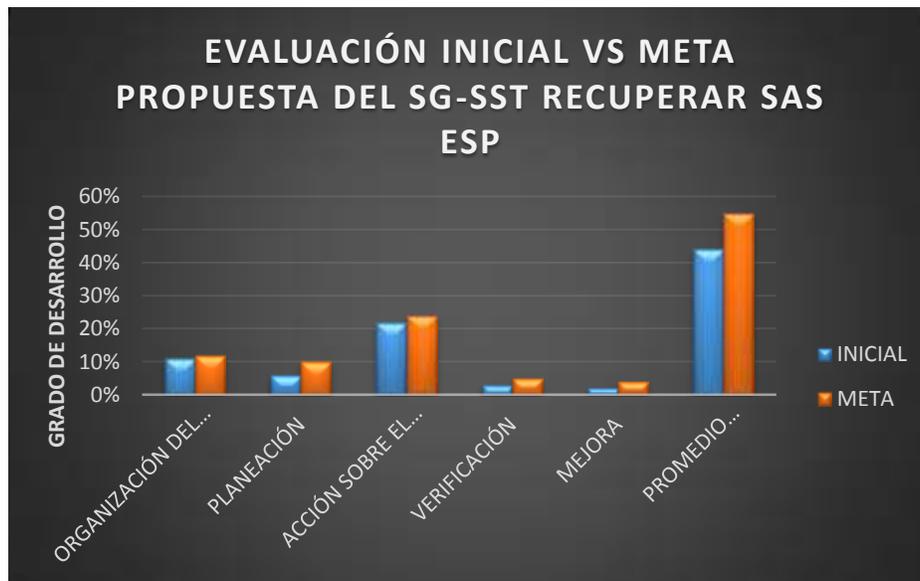
Una vez aplicadas las acciones de mejora determinadas, el cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo llegaría al 55%, teniendo un aumento total de 11%, mostrando en la siguiente tabla y grafico un comparativo de cada uno de los componentes evaluados.

Tabla 2. Evaluación inicial Vs meta propuesta para el SG-SST

COMPONENTE	INICIAL	META
ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	11%	12%
PLANEACIÓN	6%	10%
ACCIÓN SOBRE EL RIESGO	22%	24%
VERIFICACIÓN	3%	5%
MEJORA	2%	4%
PROMEDIO PONDERADO	44%	55%



Gráfico 2. Evaluación inicial Vs meta propuesta para el SG-SST



CAPITULO II. DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LOS TRABAJADORES.

De acuerdo a la normatividad colombiana Decreto 1072 de 2015, el Perfil sociodemográfico de la población trabajadora, incluye la descripción de las características sociales y demográficas de un grupo de trabajadores, tales como: grado de escolaridad, ingresos, lugar de residencia, composición familiar, estrato socioeconómico, y estado civil, raza, ocupación, área de trabajo, edad, sexo y turno de trabajo, sin embargo para este análisis se determinaron más factores que pueden influir en la características de la población trabajadora como se verá a continuación:

Para realizar el análisis se tomo el 100% de la población que corresponde a 29 trabajadores, pues este es un número pequeño de trabajadores y se tenían disponibles en el mismo centro de trabajo. Para ello se realizó una encuesta física de una hoja con diecinueve (19) preguntas cerradas y de forma personal a cada uno de los trabajadores (**Ver anexo 3**), esto se realizó entre los días 15 y 16 de febrero de 2016.

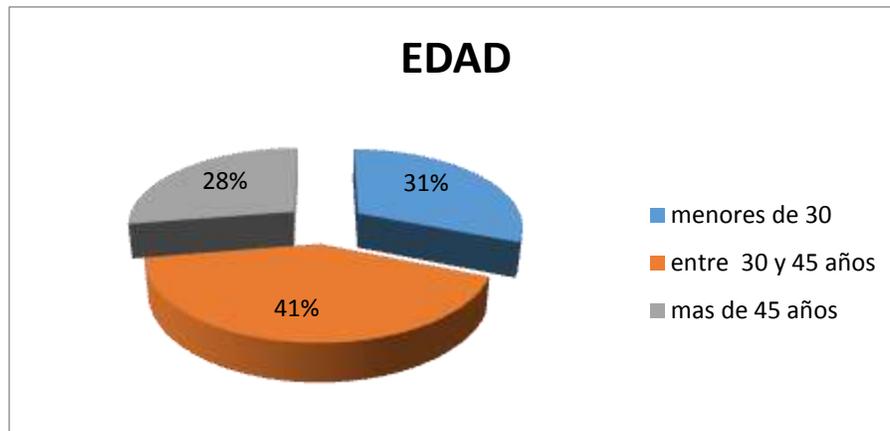
Este análisis nos permite dar un diagnóstico de las condiciones de la población acerca de la susceptibilidad de sufrir ciertas enfermedades generales o profesionales.

Tabla 3. Edad de trabajadores



EDAD	
menores de 30	9
entre 30 y 45 años	12
más de 45 años	8

Gráfico 3 Edad de trabajadores

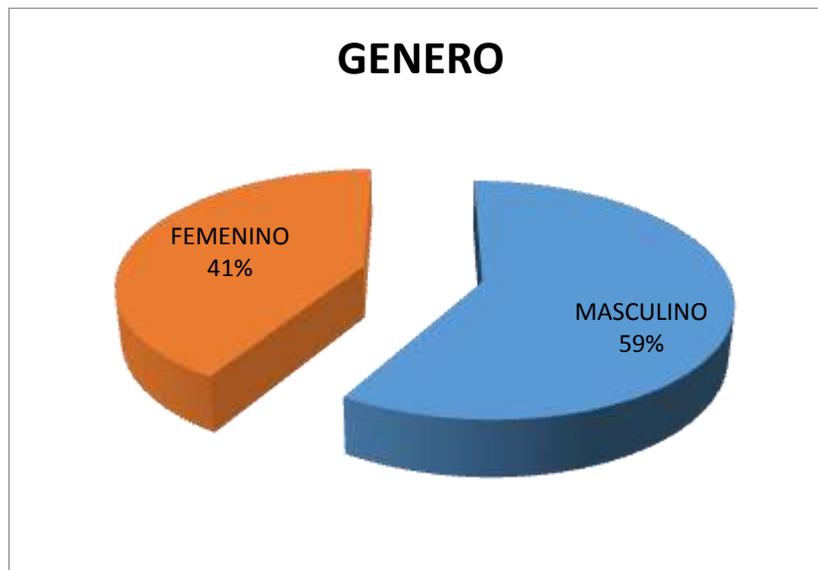


Se cuenta con una población mayormente adulta representada el 41% de los trabajadores, además se cuenta con un porcentaje alto de población mayor a los 45 años, esto puede aumentar la incidencia en enfermedades de origen común o laboral y puede reducir en alguna medida la productiva de la empresa.

Tabla 4 Genero de la organización

GENERO	
MASCULINO	17
FEMENINO	12

Gráfico 4 Genero de la organización

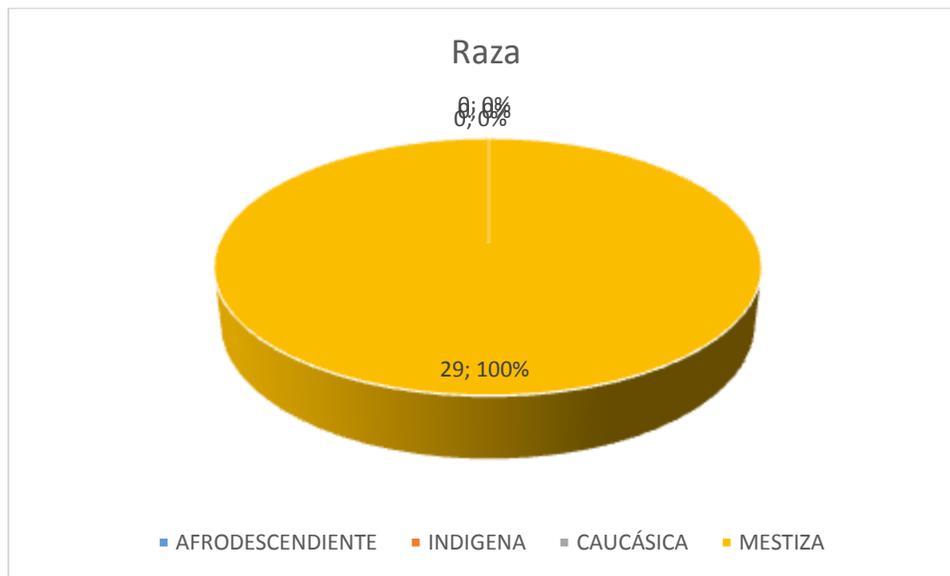


La organización cuenta una población mayormente masculina representando el 59% de los encuestados, sin embargo para el tipo de actividad desarrollada se tiene que es un porcentaje bajo ya que predomina la manipulación manual de carga y esto puede representar baja productividad en el desarrollo de los procesos ya que las mujeres no mantiene la misma resistencia en peso.

Tabla 5. Raza de la organización

RAZA	
AFRODESCENDIENTE	0
INDIGENA	0
CAUCÁSICA	0
MESTIZA	29

Gráfico 5. Raza de la organización



Se tiene una población totalmente de raza mestiza, lo que de alguna manera puede reducir el riesgo psicosocial por acoso laboral, teniendo en cuenta la discriminación que pudiera haber por parte de algunos trabajadores.

Tabla 6. Casa propia de los trabajadores

CASA PROPIA	
SI	8
NO	21

Gráfico 6. Casa propia de los trabajadores



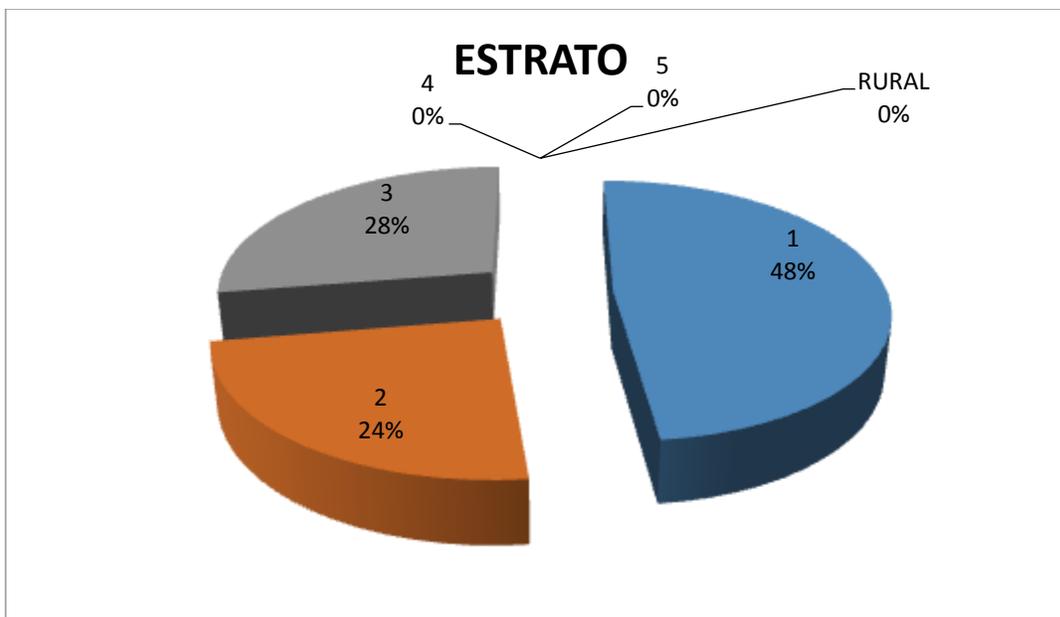
Se tiene que el 72% de los trabajadores no cuenta con casa propia, lo que es un porcentaje bastante alta que puede incidir en aumentar el factor de riesgo psicosocial.



Tabla 7. Estrato socioeconómico de los trabajadores

ESTRATO	
1	14
2	7
3	8
4	0
5	0
RURAL	0

Gráfico 7 Estrato socioeconómico de los trabajadores



Se tiene una población que habita en un estrato socioeconómico de nivel 1 representando el 48% de los trabajadores, esto puede representar un factor de riesgo de seguridad y psicosocial, agravando también el nivel de tolerancia y consumo de drogas de los mismos dentro los centros de trabajos. En menor medida esta se encuentran los estratos 2 y 3.

Tabla 8. Consumo de sustancias psicoactivas por parte de los trabajadores

SUSTANCIAS PSICOACTIVAS



SI	1
NO	28

Gráfico 8. Consumo de sustancia psicoactivas por parte de los trabajadores

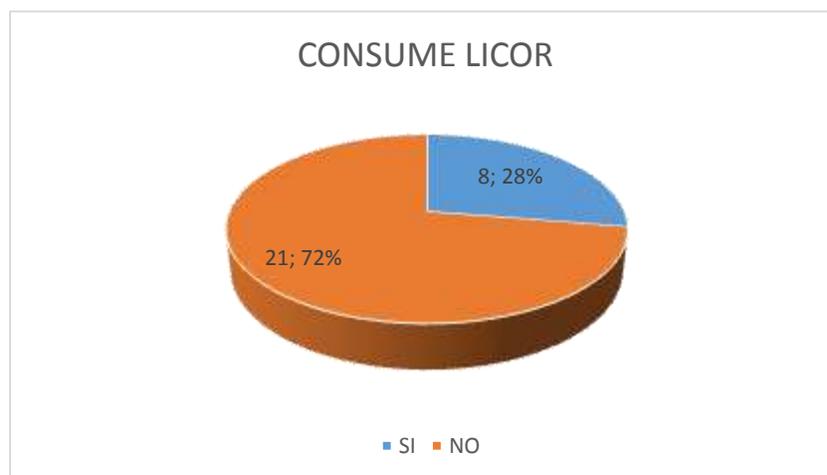


Del total de trabajadores solo uno manifestó consumir sustancias psicoactivas, por lo cual se debe fortalecer la política de prevención de alcohol, tabaco y drogas.

Tabla 9. Consumo de licor por parte de los trabajadores

CONSUMO DE LICOR	
SI	8
NO	21

Gráfico 9. Consumo de licor por parte de los trabajadores



El consumo frecuente de licor por parte de los trabajadores tiene un valor representativo llegando a un porcentaje del 28% de los trabajadores, por lo que se tiene que establecer controles para evitar que el consumo del licor pueda



aumentar el riesgo de accidente de trabajo o enfermedad común. Se debe realizar acciones de sensibilización acerca de la prevención del consumo de alcohol.

Tabla 10. Habito de fumar en los trabajadores

FUMADOR	
SI	3
NO	26

Gráfico 10. Habito de fumar en los trabajadores



Se tiene un porcentaje el 10% para los trabajadores que consumen cigarrillo de forma habitual, por lo que es un factor considerable a la hora de determinar algún caso de enfermedad laboral que llegase a existir. También se debe mantener activa las acciones tendientes a la prevención del consumo de tabaco, además de los espacios donde se puede hacer ya que la actividad de la empresa es de alto riesgo para incendio.

Tabla 11. Nivel de escolaridad de los trabajadores

ESCOLARIDAD	
PRIMARIA INCOMPLETA	6
PRIMARIA COMPLETA	5
SECUNDARIA INCOMPLETA	5
SECUNDARIA COMPLETA	6
TECNICO INCOMPLETA	0
TECNICO COMPLETA	4



PROFESIONAL INCOMPLETA	0
PROFESIONAL COMPLETA	3

Gráfico 11. Nivel de escolaridad general de los trabajadores

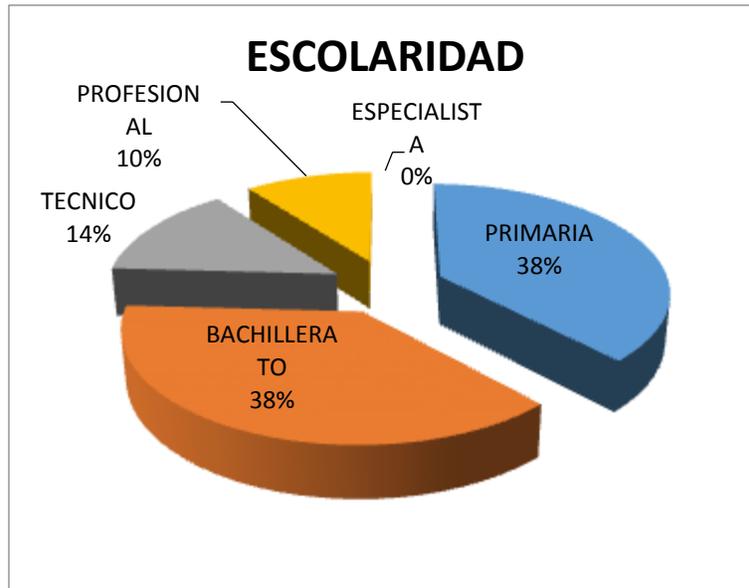
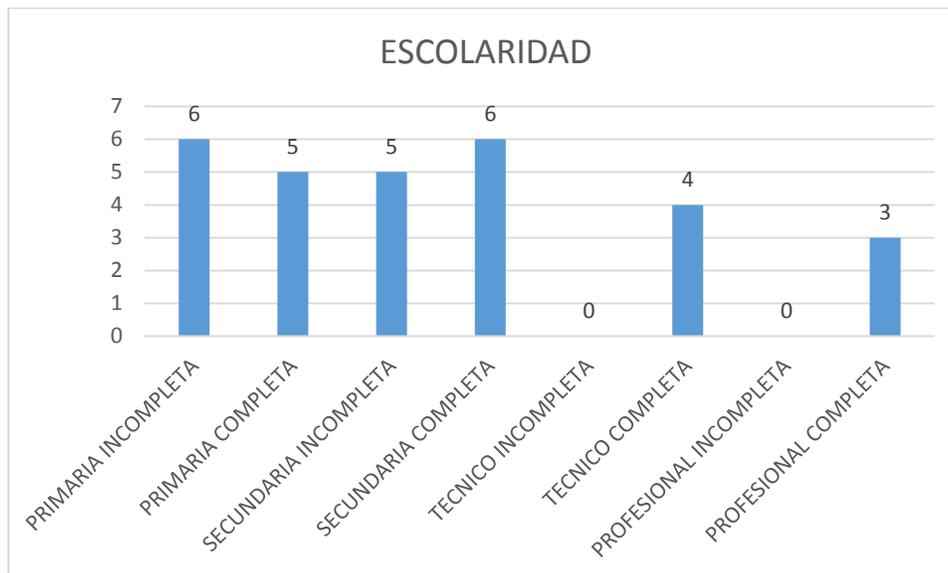


Gráfico 12. Nivel de escolaridad específica de los trabajadores



Se tiene en la población de trabajadores con un porcentaje alto para los que solo realizaron primaria representando el 38% de los trabajadores y de estos solo el 45% terminaron la primaria completa, por lo que se tiene una población con escasa formación académica, el otro 38% de los trabajadores llegaron a

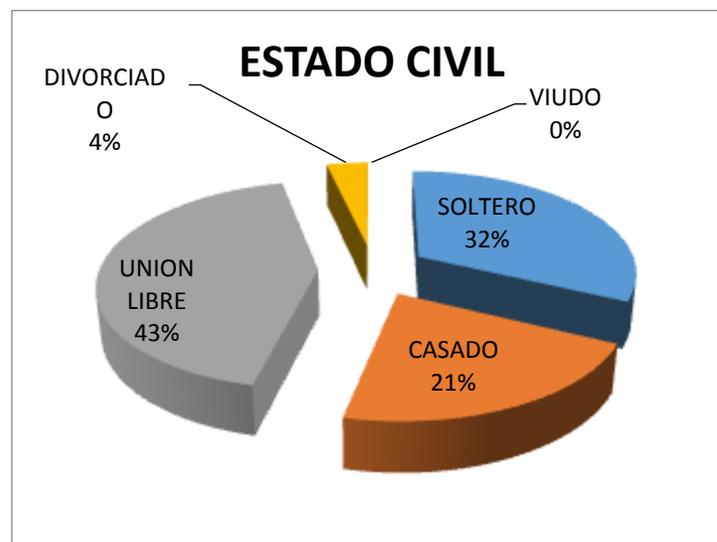


secundaria, de los cuales 55% finalizaron completamente, teniendo también un porcentaje alto en deserción escolar. Ya para técnicos se tiene un 14% de los trabajadores y profesionales un 10% del total de trabajadores. Lo del nivel bajo de escolaridad puede influir directamente en la adquisición de cultura en seguridad y salud en el trabajo, además de obstrucción en la formación y capacitación para el SG-SST, y en menor medida la identificación de condiciones laborales y riesgos en los procesos.

Tabla 12. Estado civil de los trabajadores

ESTADO CIVIL	
SOLTERO	9
CASADO	6
UNION LIBRE	12
DIVORCIADO	1
VIUDO	0

Gráfico 13. Estado civil de los trabajadores



Se tiene una población de trabajadores que en su mayoría viven en unión libre representado el 43% de la población, seguido se encuentran los solteros representando el 32% de la población, seguido con un 21% de la muestra se encuentran los casados y tan solo el 1% está divorciado. Esta tendencia de tener una población comprometida puede generar un aumento sustancial en los ausentismos laborales.

Tabla 13. Área laboral de los empleados

AREA LABORAL



OPERATIVA	21
ADMINISTRATIVA	8

Gráfico 14. Área laboral de los empleados.



Se tienen que la población de la organización es en su mayoría personal operativo representando el 72% de los trabajadores, el área administrativa representa el 28% de los trabajadores.

Tabla 14. Turno de trabajo de los empleados

TURNO DE TRABAJO	
DIURNO	29
NOCTURNO	0

Gráfico 15. Turno de trabajo de los empleados



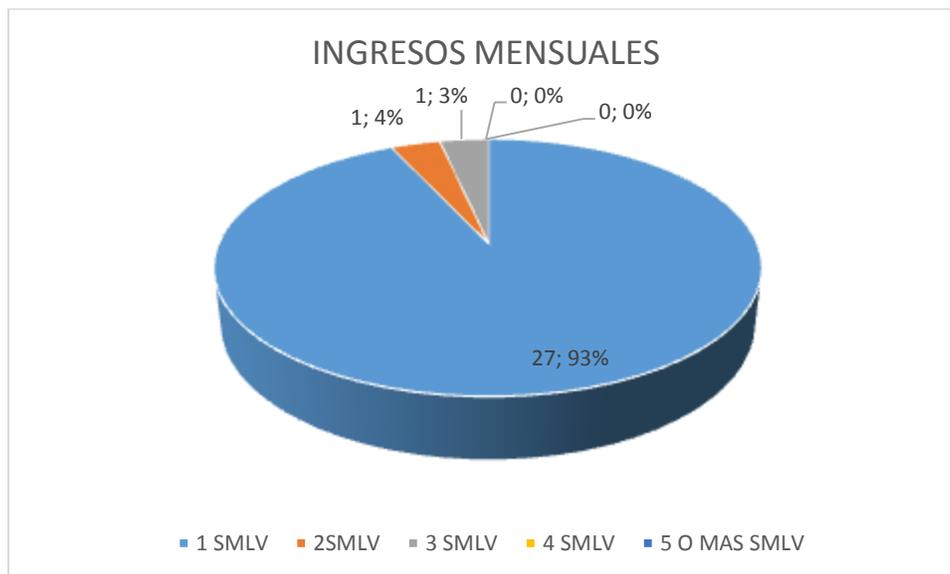
La jornada laboral en la empresa se tiene totalmente de forma diurna, con una jornada de ocho horas diarias, esto puede evitar algunos riesgos físicos como la falta de luminosidad y el riesgo psicosocial.

Tabla 15. Ingresos mensuales de los trabajadores



INGRESOS MENSUALES	
644.350	27
1.288.700	1
1.933.050	1
2.577.400	0
3.221.750	0

Gráfico 16. Ingresos mensuales de los trabajadores



Se tiene que el 93% de los trabajadores tienen un ingreso mensual sobre el salario mínimo, siendo casi el total de los empleados de la organización y tan solo el 1,3% de los empleados ganan sobra dos salarios mínimos y otro 1,3% ganan sobre tres salarios mínimos, teniendo en cuenta lo anterior podemos deducir que se está expuesto a un factor de riesgo psicosocial debido a las necesidades básicas insatisfechas y familiares, ahondando el caso de que gran porcentaje de los trabajadores no tienen vivienda propia.

Tabla 16. Practica de deporte por parte de los trabajadores

PRACTICA DEPORTE



SI	7
NO	22

Gráfico 17. Práctica de deporte por parte de los trabajadores



Se tiene que el 24% de los trabajadores practican algún deporte, por lo que es un número bajo, lo que puede acrecentar problemas de sedentarismo en los trabajadores que llegan a desencadenar problemas de obesidad, diabetes y cardiovascular. Por esta razón se debe fortalecer los programas de promoción y prevención en salud, sobre alimentación saludable y vida sana.

Tabla 17. Trabajadores desplazados

DESPLAZADO	
SI	6
NO	23

Gráfico 18. Trabajadores desplazados

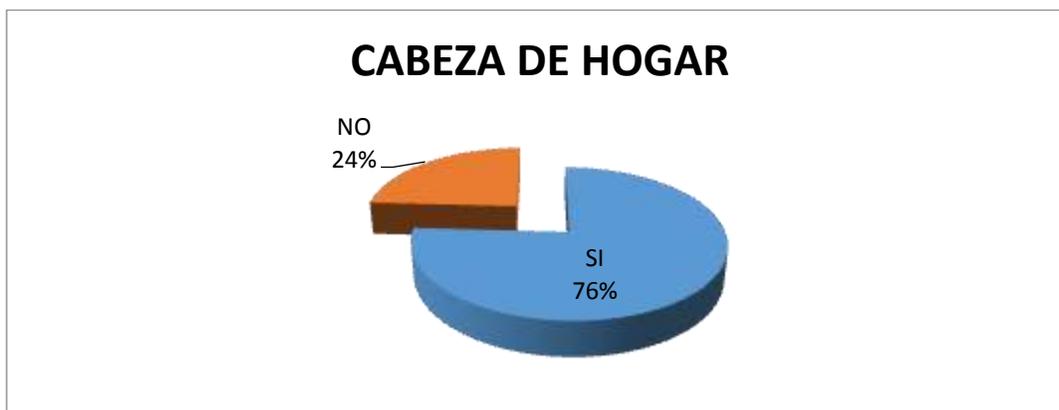


Se establece que el 21% de los trabajadores son desplazados, esto es un factor considerable, teniendo en cuenta que puede existir una correlación entre los estratos socioeconómicos bajos y su nivel de estudio es muy bajo, lo que puede conllevar a una percepción baja sobre comportamiento seguro en el trabajo y adquisición de cultura en SST.

Tabla 18. Trabajadores cabeza de hogar

CABEZA DE HOGAR	
SI	22
NO	7

Gráfico 19. Trabajadores cabeza de hogar



De todos los trabajadores el 76% es cabeza de hogar, lo que quiere decir que suplen las necesidades económicas de su casa y si es el caso de su familia. Podría esto representar algún de tipo de riesgo frente al comportamiento de los

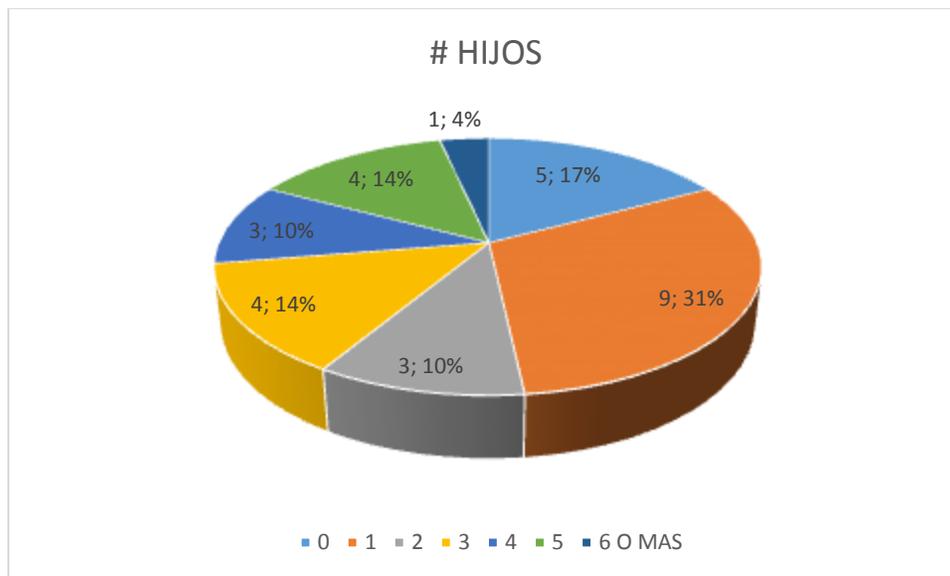


compañeros por el estrés derivado de factores económicos externos, como deudas, arriendo, comida entre otros.

Tabla 19. Número de Hijos de trabajadores

# HIJOS	
0	5
1	9
2	3
3	4
4	3
5	4
6 O MAS	1

Gráfico 20. Número de Hijos de trabajadores



Respecto al número de hijos de los empleados, se tiene que el 17% no tiene hijos, el 83% tiene de uno o más hijos, siendo un porcentaje considerable y del cual se puede presentar ausentismos por calamidad o asuntos domésticos.

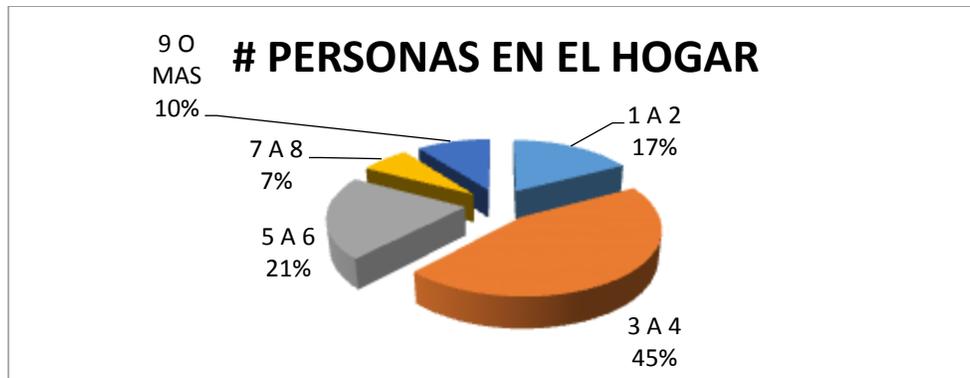
Tabla 20. Número de personal en el hogar de los trabajadores

PERSONAS EN EL HOGAR



1 A 2	5
3 A 4	13
5 A 6	6
7 A 8	2
9 O MAS	3

Gráfico 21. Número de personal en el hogar de los trabajadores



Se tiene un que la población trabajadora vive en su mayoría con 3 o 4 personas, siendo el 45% de la población en esta condición, sin embargo existe un porcentaje alto de trabajadores en los que viven con 5 a 6 personas representado el 21% de la población.

Tabla 21. Discapacidad en trabajadores

DISCAPACIDAD	
SI	4
NO	25

Gráfico 22. Discapacidad en trabajadores



Del total de trabajadores el 14% presentan una condición de discapacidad ya sea por cirugía o por hernias que no son derivadas del trabajo pero que si limita la



operación dentro de los procesos operativos, esto puede representar una reducción en el rendimiento de la organización.

Tabla 22. Accidente de trabajo en el último año

AT EN ÚLTIMO AÑO	
SI	7
NO	22

Gráfico 23. Accidentes de trabajo en el último año



El 24% de los trabajadores manifestaron haber tenido un accidente de trabajo en el último año lo que representa un porcentaje alto en la accidentalidad de la organización, por lo que se debe realizar alguna intervención a dichos sucesos con el fin de reducir su porcentaje.

CAPITULO III. INSPECCION DE CONDICIONES SUBESTANDAR SEGÚN NTC 4114



Antes de iniciar el respectivo comentario y análisis del capítulo, queremos aprovechar la oportunidad de exaltar la importancia que representa la palabra inspección, puesto que hay parte una tarea primordial, la cual está basada en la investigación del bienestar laboral, teniendo en cuenta que no basta las capacidades y precauciones de los trabajadores, para prevenir eventos laborales, cuando las fallas en la aplicación del SG-SST y falencias vienen de la alta gerencia, aunque la normatividad colombiana indica los procedimientos adecuados a seguir y presenta los parámetros de cumplimiento, los cuales sabemos que en Colombia son muy fáciles de evadir y mas que todo en el sector empresarial, que es uno de los principales evasores de la norma, pues ve en el SG-SST un problema, antes que una solución y es allí precisamente donde interviene nuestra actividad como Especialistas, en sentido de concientizar a la alta gerencia de la importancia de mantener un equipo de trabajo en óptimas condiciones y ambientes de trabajo, con la certeza de que cualquier inversión es mínima frente a los excelentes resultados y productividad que ello generara, pues el proceso de inspecciones es netamente administrativo que busca detectar oportunamente situaciones o condiciones inseguras que revistan peligrosidad ya sea para los trabajadores o para la organización, tomándola desde el punto de vista económico evitando perdidas, siendo este el objetivo principal, por medio de la identificación de condiciones subestandar, lo cual no es más que un elemento físico que no cumple con un procedimiento establecido y que se convierta en un factor que posibilite la ocurrencia de un accidente.

Por ello, las inspecciones deben estar enfocadas en especial cuidado en las áreas y puestos de trabajo en donde se desarrollen actividades de más cuidado o que su función requiera de más atención, las cuales serán adelantadas por los suscritos especialistas, quienes hemos venido recibiendo una formación académica y que tenemos todo el interés de aplicar estos conocimientos al interior de esta organización y que también esta tarea podrá ser desarrollada por personal interno de la misma organización que cuente con el conocimiento y capacitación adecuada y aporte su análisis en forma proactiva, teniendo claro la periodicidad en la realización de estas inspecciones según el nivel de desgaste y de peligros que se avizoren, por medio de consultas, indagaciones y ejercicios que indiquen peligro y que aporten una dinámica entre la parte operativa y la alta gerencia.



Fuente: autor

Es de aclarar que este procedimiento fue desarrollado bajo unas consideraciones de prioridad, por medio del análisis de la actividad económica y de sus actividades de recolección, transporte, almacenamiento, clasificación, transformación y comercialización de los productos, así como el análisis de las instalaciones, equipos, maquinarias, por medio de una lista de chequeo (**Ver Anexo 4**), que fue elaborada bajo seguimiento de la norma técnica colombiana 4114 el día 03 de Marzo de 2016 y elaborando un plano de y recorrido de instalaciones en el programa Autocad (**Ver Anexo 5**), para finalmente elaborar un formato de Informe de Inspecciones el día 15 de Marzo de 2016 (**Ver Anexo 6**), teniendo como criterio principal, llegar a inspeccionar sectores ocultos de la organización a donde no se había desarrollado esta actividad con anterioridad, registrando la mayor cantidad de anomalías y situaciones de interés que por muy pequeña que fuera, pudiera arrojar algún resultado, con el fin de actuar inmediatamente bajo la presencia de peligros existentes y riesgos inminentes, dándoles un porcentaje y una clasificación según la norma, por ello, el diligenciamiento del formato creado y adaptado a las condiciones y características de la empresa en estudio, nos permitió hacer un recorrido planeado y ordenado según prioridades en las labores más delicadas como son la manipulación de la prensa hidráulica, conducción del montacargas debido al espacio reducido por donde tiene que transitar y a su vez el manejo de la máquina de polea transportadora, circulación por las instalaciones locativas, pasando por las escaleras que comunican el primer piso con el segundo, por el lado de la bodega de almacenamiento, además de las obstrucciones que encontramos en las vías de acceso, además del peligro inminente que generan las instalaciones eléctricas, causadas por el deterioro y los cortos circuitos que se han generado con anterioridad, encontrando que estos trabajadores se encuentran interactuando con diferentes condiciones de trabajo que asocian factores de riesgo a los que se expone constantemente cuando realizan la manipulación de los productos al hombro, siendo el BIOMECANICO el más evidenciado, según nuestro estudio, los cuales se generan gracias a factores inherentes a la carga física, carga estática, posturas y cargas dinámicas, posturas forzadas, de acuerdo a la realización de movimientos repetitivos, la manipulación manual de cargas y la aplicación de fuerzas, cuando se sobrepasa la capacidad de respuesta del trabajador, dando paso a los desórdenes musculoesqueléticos. El gran impacto económico de estas lesiones es debido a que estos problemas originan muchos



días de ausentismo por su difícil tratamiento y una cantidad importante de recaídas; dificultando que los trabajadores se reincorporen a sus puestos de trabajo.

Ilustración 3. Inspección área administrativa



Fuente: autor

Durante el desarrollo de este ejercicio se ha querido ser lo más enfático y en momentos extremista, ya que se tiene que pensar en las peores consecuencias y lo más trágico posible, con el fin de adelantarnos a los hechos, siendo realistas de lo que puede llegar a suceder, por ello se han detectado una serie de actividades y fallas en la estructura física de la planta, que representan alto grado de interés para nuestro estudio, por su nivel de riesgo, lo cual se desarrollara a continuación.

1. Superficies para caminar e instalaciones locativas. Es un problema potencial que día tras día se va evidenciando mucho más y se convierte en un peligro latente, puesto que el desnivel en los pisos del área de trabajo es demasiado y la continua actividad y tránsito, generan un mayor desgaste y profundización de los pisos, aumentando su peligrosidad a sufrir una caída, una luxación, resbalón, tropezón y hasta fractura de alguna extremidad, así como lesiones o heridas abiertas de consideración y por que no ser mas extremos llegar a pensar en la muerte, ya que el contacto directo con la superficie es constante, durante toda la jornada laboral que determina en alto grado la efectividad y eficacia en la consecución de los objetivos de la tarea asignada, por lo tanto deben encontrarse siempre en perfecto estado de mantenimiento aseo y orden, además de cumplir con una serie de condiciones en su estructuración como son. Plano, Antideslizante, resistentes a carga muerta y viva, ya que como se observa en la dinámica de esta organización se manejan las dos cargas debido a que por un lado el



almacenamiento de material bastante pesado como es el hierro, latas y por otro la movilización de camiones que cargan y descargan el material, que por lo general son vehículos de gran tonelaje y se evidencia que las placas de hormigón no contaron con el suficiente análisis de construcción o simplemente no se proyectaba el uso que ha futuro tendría, por lo tanto se debe hacer una reestructuración en el arreglo de los pisos con el análisis técnico de construcción, con el fin de que soporten las capacidades exigidas por metro cuadrado, teniendo en cuenta el margen de seguridad y rango de resistencia.

Por ello se determina que una opción temporal para identificar los desniveles, huecos, grietas y de más será la demarcación con pintura de aceite de color amarillo.

Ilustración 4. Piso de la planta



2. Instalaciones y fuentes Electricas. La electricidad es una de las formas de energía más utilizada en la industria ya que proporciona ayuda y bienestar en la mayoría de las actividades, pero presenta importantes riesgos que es preciso conocer y prever, por ello es que las conexiones deben estar instaladas de acuerdo a la reglamentación vigente y debe estar protegida en forma magnetotermica, diferencial y polo a tierra, en donde los daños y averías en las líneas de conducción deben realizarse por personal técnico en el tema, este peligro puede ocasionar lesiones o la muerte por choque eléctrico o quemaduras derivadas de: contacto con partes normalmente en tensión (contactos directos), cuando algún trabajador al momento de estar desempeñando su labor o generando algún desplazamiento, pueda tener contacto con conductores activos o tensión de una instalación eléctrica expuesta, como se ha observado en nuestro caso en estudio al evidenciar cables pelados, rotura de carcasas la otra forma es en tensión (contactos indirectos), cuando hay contacto accidental con cualquier parte activa



mediante un medio conductor, debido al aislamiento no adecuado, observando que estos tres factores se presentan a lo largo de nuestro recorrido, ya que las conexiones que van del toma corriente hasta la maquina (prensa), están completamente deterioradas o contactos no adecuados como lo anotábamos en el inicio de este párrafo, puesto que se observa bastante cantidad de cables enrollados y colgados detrás de las maquinas, como si estas fueran movidas de sitio constantemente, además de ello algunas de los toma corriente están en corto circuito, pues se evidencia por sus quemaduras, además que los cables no están debidamente introducidos en la pared como en una regata que normalmente se adecua para ello, tal vez sea que no se ha adelantado este trabajo por la movilización, causando ello un gran interrogante, pues cada máquina puede llegar a pesar una tonelada aproximadamente y su movilización no es fácil debido a que esas zonas de trabajo ya está establecidas según el área con la que se cuenta.

Otro aspecto que se observa es que las cajas de conexión principal se encuentran a punto de caerse y colgando de una puntilla, siendo esto un riesgo para que en el momento en que suceda una situación de estas ocasionen un corto.

Ilustración 5. Inspección eléctrica



Fuente: autor

3. Máquinas y Equipos. Esta tarea es una de las más complicadas dentro de esta organización y la que más genera riesgo mecánico, pues acá se evidencia el peligro de atrapamiento, aplastamiento, corte, debido a al manejo de máquinas como son las prensas hidráulicas y la banda transportadora, que como se observó hay bastante deficiencias en su manejo, pues que los operadores llevan bastante tiempo encargados de esta actividad y por lo tanto hay exceso de confianza cuando se está trabajando en ellas, lógicamente cada una con sus características independientes, debido a que por un lado la prensa hidráulica es la más utilizada y durante el proceso se tiene que adaptar un cable o alambre de amarre que abarque toda el área del material que se está prensando y este operador debido a su práctica no detiene la máquina para tal actividad, si no que continua con la operación, teniendo que hacer unos sobre esfuerzos



para instalar dicho amarre y todo quede en forma de paquete, para luego sacar ese material bastante pesado y llevarlo hasta la zona de almacenamiento, fuerza que tiene que ejercer con su propio cuerpo, sin tener otra persona que le ayude a esta actividad.

Ilustración 6. Inspección maquinaria y equipos



Fuente: autor

4. Manipulación de productos. Se observa que el apilamiento de los productos en bodega no es el adecuado, ya que hay una altura considerable que excede límites, debido a la necesidad de almacenar más material, sin que se controle una estabilidad o que estos estén sujetos o anclados a superficies lo necesariamente resistentes por medio de cables o amarres sin superar los límites de capacidad y estabilidad.

Ilustración 7. Inspección área almacenamiento



Fuente: autor

5. Vehículos. Tenemos el Montacargas, como uno de los vehículos que más se utiliza al interior de esta organización, pues con él es que se apila el



producto y además se transporta hasta los camiones de carga, teniendo un concepto erróneo en que fácilmente se puede asumir que los montacargas no son peligrosos, ya que se tiende a creer que cuando caminamos en la bodega, estamos en un entorno seguro y no en la calle donde si nos cuidamos de motos, autos y camiones, se puede evidenciar que trabajar diariamente en este ambiente, crea en los trabajadores un exceso de confianza, que los operadores de estos vehículos deben ser conscientes y regular forzosamente la velocidad de los montacargas, sin verlos como autos de carreras o simplemente por cumplir unas metas con la empresa o por afán de terminar prontamente una tarea encomendada reforzando esta concepción con capacitación de varios operadores en esta actividad, para que no sea uno solo el que tenga el conocimiento de la manipulación de esta máquina y pueda en un momento dado reemplazar o turnarse el manejo del montacargas tomando esto como pausas en la actividad, al mismo tiempo las personas y otros operadores no deben caminar por áreas de tránsito de montacargas como si estuvieran en una oficina, aspecto que se evidencia mucho a lo largo de nuestro recorrido definiendo y marcando los pasillos peatonales adecuadamente para que los operadores de montacargas tengan más precaución en estas áreas. El personal que transite en pasillos donde también circulen los montacargas deberá portar chalecos de colores fluorescentes para que sean visibles por los montacarguistas, también en los pasillos y esquinas se deben instalar espejos cóncavos, iguales a los que ven en estacionamientos, con el mismo fin de que se pueda tener visibilidad de lo que viene en el otro sentido al dar vuelta en una esquina o pasillo, los montacarguistas deben ser capacitados en detenerse en estas esquinas y utilizar los espejos para manejar de forma segura y asimismo en estas intersecciones o puntos ciegos deben utilizar el claxon y traer prendida su torreta o como lo conocemos normalmente con el nombre de baliza, asegurándose del correcto funcionamiento de los equipos y para esto se debe crear un checklist donde se lleve a cabo una revisión diaria del estado de los montacargas, este checklist debe ser llenado idealmente al inicio y fin de turno para asegurarse que los equipos funcionan correctamente y pueden ser operados de forma segura y en caso de existir alguna anomalía en el equipo no debe ser utilizado hasta que un supervisor valide las condiciones de seguridad del mismo, cuando un montacargas este realizando una maniobra de carga o descarga, no debe existir personal cerca del lugar para evitar ser lesionado en caso de tener problemas con el manejo de la carga. Es responsabilidad de los operadores de montacargas evitar este tipo de maniobras inseguras pero también el personal cercano debe ser consciente de no acercarse y por último el operario debe tener a la mano el manual de funcionamiento y las especificaciones técnicas, así como estar revisando la carpeta de los mantenimientos preventivo y correctivo.



Fuente: autor

De acuerdo al anexo 4, el formato de inspecciones planeadas por áreas y partes críticas, se puede obtener el siguiente gráfico:

Tabla 23. Condiciones subestandar por inspecciones

	condición subestandar		
	inmediato	pronta	posterior
INSPECCIONES DE AREAS	9	20	10

Gráfico 24. Condiciones subestandar por inspecciones



De acuerdo a lo anterior se tienen que se debe hacer soluciones de forma inmediatas a 9 condiciones subestandar, y 20 condiciones subestandar que se debe tratar de forma prontas ya que pueden ser un riesgo latente para los trabajadores.



CAPITULO IV. MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS

Para el correcto desempeño del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, se debe establecer la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos a los cuales se exponen los trabajadores en su labor y de los cuales se compila en un matriz con la metodología otorgada por la Guía Técnica Colombiana (GTC 045), y a partir de allí se pueden ejecutar los pasos para realizar los controles respectivos de manera pertinente de acuerdo a su importancia con el objeto de mantener un ambiente de trabajo seguro.

Las actividades de reconocimiento de las diferentes áreas y puestos de trabajo iniciaron el 17 de Febrero de 2016, donde se hizo un diagnóstico visual y se determinaron a criterio de los practicantes, cuáles eran los riesgos a los que estaban sometidos los trabajadores en la empresa.

Es de resaltar que la organización ya cuenta con una matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, técnicamente realizada con alcance a los procesos en actividades rutinarias y no rutinarias con fecha de elaboración del 25 de noviembre de 2014 (**Ver anexo 28**), pero esta no se encuentra actualizada con fecha no mayor a un año y se encuentra con que no cuenta con el registro de una actividad importante que es la de embalaje del material. Por lo que se realiza la actualización de la misma (**Ver anexo 29**), definiendo de esta manera el control el día 16 Marzo de 2016 de la siguiente manera:

- Para el proceso de gestión gerencial se agregaron los peligros por sustancias químicas, material particulado, inseguridad y psicosocial.
- Para el proceso de gestión administrativa y comercial, se incluyeron los peligros por fenómenos naturales, riesgo público por inseguridad, riesgo químico por material particulado.
- Para el proceso de abastecimiento se adicionó el peligro por riesgo biológico, exposición a radiación ionizante por exposición al sol, también peligro por eventos naturales.
- Para el proceso de acondicionamiento, se detectó que el embalaje de material se tenía determinado como una tarea, pero a criterio profesional se decide establecer como una actividad independiente ya que maneja una máquina con una serie de tareas que son propias de esa actividad y para esto se establecieron los riesgos (mecánico, temperatura, biológico, biomecánico, locativo, iluminación, eléctrico, ruido y psicosocial). Para la actividad de montacargas se ingresó el riesgo (vibración y de seguridad por

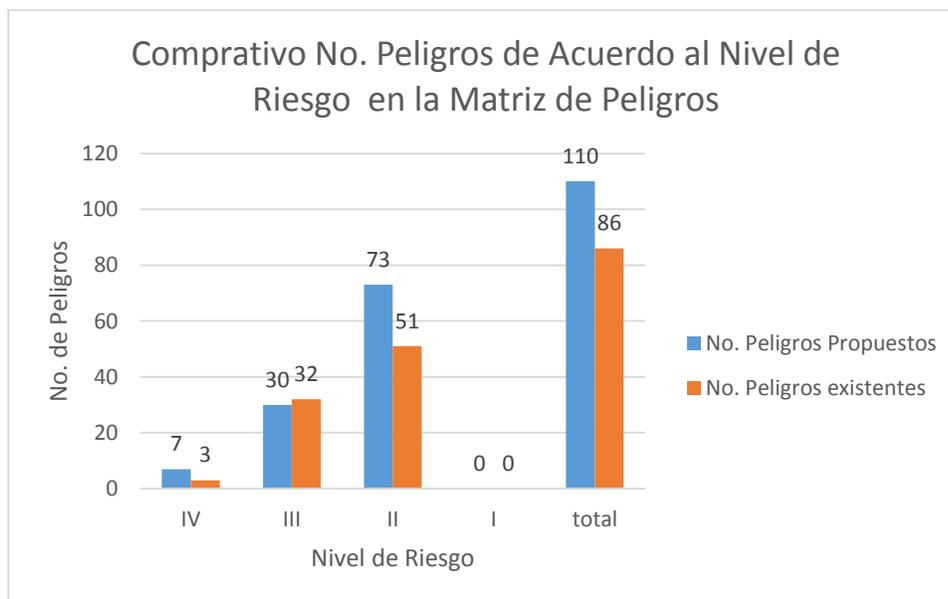


accidente de tránsito). En general para el proceso de acondicionamiento se adicióno el riesgo por evento natural.

- En general se dividieron las tareas y a partir de allí se determinaron los riesgos.

De acuerdo a la actualización de la matriz de riesgos propuesta por los practicantes, se muestra a continuación el comparativo con la matriz de riesgo existente en la organización, en donde se evidencia la inclusión de 24 peligros:

Gráfico 25. Comparativo No. Peligros de Acuerdo al Nivel de Riesgo en Matriz de Riesgo

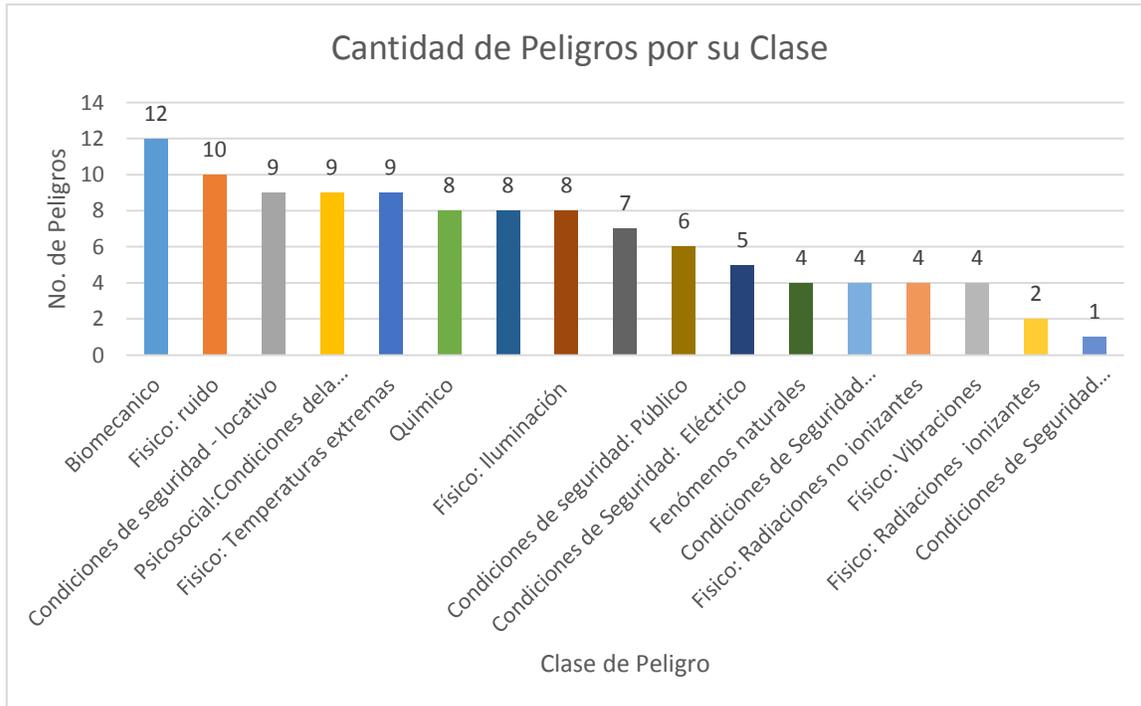


Por lo anterior, en la matriz propuesta existen un 50% de peligros que pertenecen al nivel de riesgo II, por lo que se deben corregir y adoptar medidas de control de forma inmediata.

En la siguiente grafica se establecen las clases de peligros más recurrentes en la empresa, determinado de esta manera que el riesgo más común es el biomecánico, seguido del riesgo físico por ruido, para continuar con los riesgos locativo, psicosocial y físico por temperatura. Por lo que se le debe dar prioridad a dichos riesgos para establecer medidas pertinentes.



Gráfico 26. Cantidad de Peligros por su Clase



De acuerdo a las modificaciones planteadas, se propone establecer controles sobre el proceso de acondicionamiento en la actividad del puesto de trabajo de montacarguista y en el proceso de acondicionamiento en la actividad de embalaje.



CAPITULO V. ANÁLISIS DE MORBIMORTALIDAD (AT, EL, EG, AUSENTISMO) AÑOS (2014-2015)

Con el fin de establecer las estadísticas y posterior análisis de la morbilidad, mortalidad, enfermedad general, enfermedad profesional, accidentes de trabajo y ausentismos de la empresa RECUPERAR SAS ESP, se tuvo como base la NTC 3701 “Guía para la clasificación, registro y estadística de accidente del trabajo y enfermedades profesionales” y la NTC 3793 “Guía para la calificación, registro y estadísticas de ausentismo laboral”.

Para el presente informe se solicitaron a la empresa las bases de datos de las variables en mención, sin embargo para el año 2014 no se contaba con ninguna clase de registro, a partir del 2015 si existen registros de todas las variables por motivos de apoyo en el área HSEQ y como cumplimiento a la normatividad que aplicaba para ese año (Decreto 1443 de 2014), sin embargo como evidencia se solicitó apoyo a la ARL con la cual contaba la empresa en su momento para la emisión de un certificado de dichas variables en el año 2013 y 2014 y se obtuvo la información del (**Ver Anexo 7**), por consiguiente, es claro que estos datos son erróneos ya que para el 2014 la empresa no contaba con 8 empleados sino con un promedio de 30 empleados, por lo que no se toma como una información fiable.

Se deja claro que no se tienen estadísticas de mortalidad y enfermedad laboral, ya que la empresa hasta la fecha no ha presentado dichos eventos.

Por las razones expresadas en el párrafo anterior se establece únicamente las estadísticas mensuales y análisis del año 2015, de los cuales si se tienen los registros suficientes y los cuales posteriormente se unifican en una tabla para facilitar su descripción:

Tabla 24. Datos de ATEL y Ausentismos año 2015.

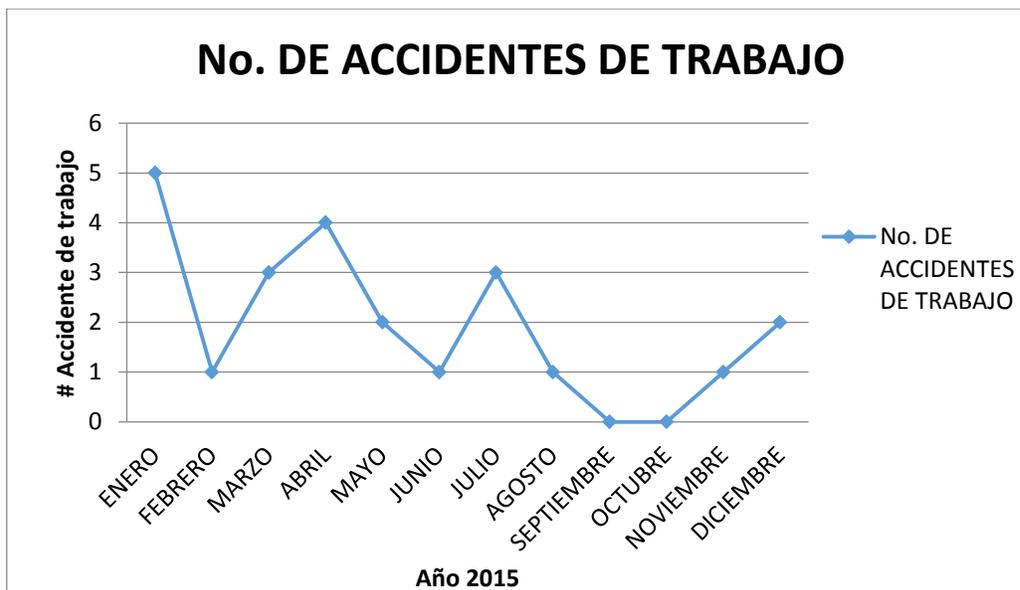
MES	No. CASOS DE ENFERMEDAD GENERAL	No. CASOS DE ENFERMEDAD LABORAL	No. DE ACCIDENTES DE TRABAJO	NUMERO DE TRABAJADORES	No. DE ACCIDENTES INCAPACITANTES	No. DÍAS DE INCAPACIDAD POR AT	No. DÍAS AUSENTISMOS (NO INCAPACIDAD POR AT)	HORAS LABORADAS	HORAS LABORALES PERDIDAS
ENERO	2	0	5	35	2	16	0	6.989	136
FEBRERO	8	0	1	35	1	2	11	6.989	111
MARZO	7	0	3	34	3	0	3,5	6.789	30
ABRIL	11	0	4	33	4	0	15	6.589	130
MAYO	10	0	2	33	2	0	22	6.589	183
JUNIO	1	0	1	33	1	0	22	6.589	186
JULIO	9	0	3	33	3	0	37	6.589	318
AGOSTO	5	0	1	32	1	25	12	6.390	313
SEPTIEMBRE	2	0	0	33	0	0	11	6.589	95



OCTUBRE	3	0	0	32	0	0	3	6.390	23
NOVIEMBRE	3	0	1	31	1	0	31	6.190	263
DICIEMBRE	1	0	2	31	1	3	7	6.190	85

MES	INDICE DE FRECUENCIA	TASA DE AUSENTISMO	INDICE DE FRECUENCIA INCAPACITANTE	INDICE DE GRAVEDAD	TASA DE INCIDENCIA DE ENFERMEDAD GENERAL	INDICE DE DIAS PERDIDOS POR LESIONES LABORALES	INDICE DE LESION INCAPACITANTE	TASA DE ACCIDENTALIDAD
ENERO	71,54	1,95%	28,62	228,94	6%	8,00	6,55	14%
FEBRERO	14,31	1,58%	14,31	28,62	23%	2,00	0,41	3%
MARZO	44,19	0,44%	44,19	0,00	21%	0,00	0,00	9%
ABRIL	60,70	1,97%	60,70	0,00	33%	0,00	0,00	12%
MAYO	30,35	2,77%	30,35	0,00	30%	0,00	0,00	6%
JUNIO	15,18	2,82%	15,18	0,00	3%	0,00	0,00	3%
JULIO	45,53	4,82%	45,53	0,00	27%	0,00	0,00	9%
AGOSTO	15,65	4,91%	15,65	391,25	16%	25,00	6,12	3%
SEPTIEMBRE	0,00	1,44%	0,00	0,00	6%	#¡DIV/0!	0,00	0%
OCTUBRE	0,00	0,37%	0,00	0,00	9%	#¡DIV/0!	0,00	0%
NOVIEMBRE	16,15	4,24%	16,15	0,00	10%	0,00	0,00	3%
DICIEMBRE	32,31	1,37%	16,15	48,46	3%	3,00	0,78	6%

Gráfico 27.No accidente de trabajo año 2015

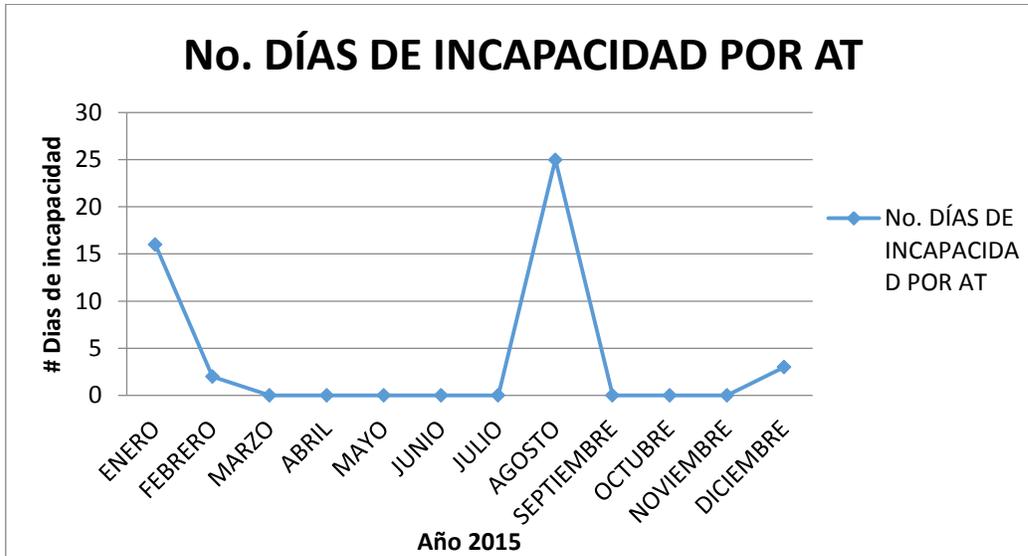


Se puede evidenciar que durante el 2015, el mes de Enero presento la mayor accidentalidad tendiendo 5 accidentes y fue con una tendencia a la reducción hasta el mes de Octubre para los meses de noviembre y diciembre aumento la



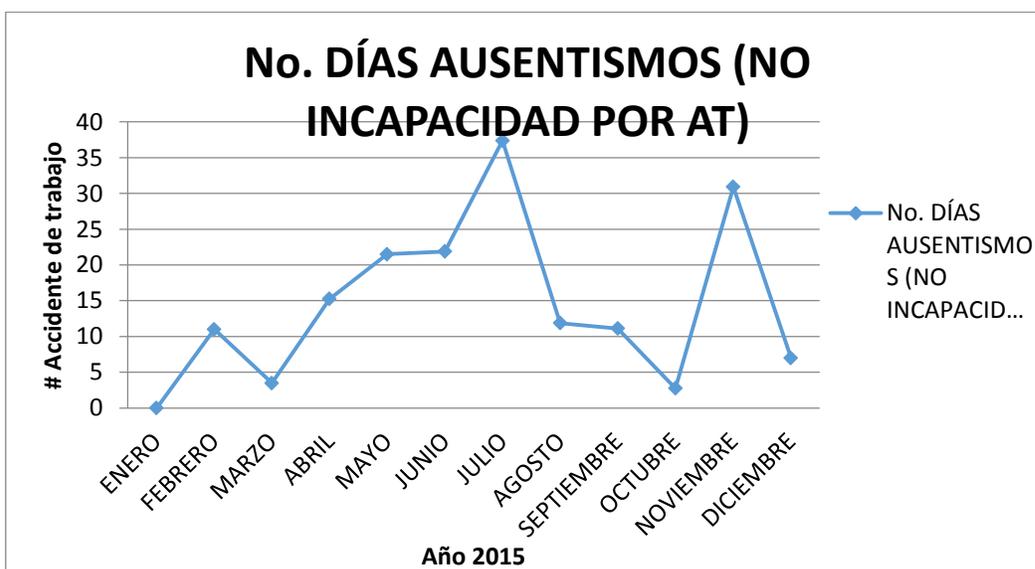
accidentalidad, esto puede deberse también a que estos meses son altamente productivos por la cantidad de material que ingresa a la organización.

Gráfico 28 No. Días de incapacidad por AT año 2015



Se evidencia que el mes de agosto tuvo la mayor cantidad de días de incapacidad por un accidente de trabajo, este accidente se debió a que el trabajador se golpeó la espalda con una puerta de un vehículo que estaba abierta y debido a la edad del empleado que ya tienen más 60 años, le ocasiono contusión, dolor de espalda y dificultad para respirar, por lo que le dieron estos días de incapacidad, sin embargo los exámenes mostraron que no tenía ningún problema en pulmones.

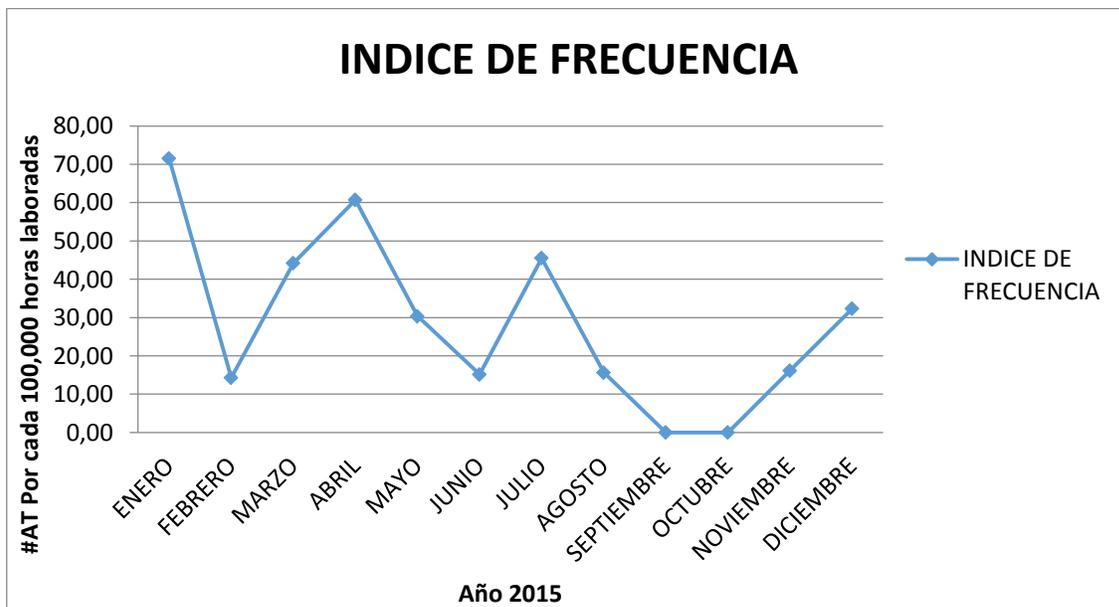
Gráfico 29. No días ausentismo (no incapacidad por AT) año 2015.





Se evidencia un alto número de días de ausentismo diferentes a causas provenientes de AT, con una tendencia al aumento de enero a julio y una reducción hasta octubre teniendo nuevamente un aumento en noviembre para luego reducirse en diciembre. No existe una causa clara respecto a los días de ausentismo ya que pertenecen a causas regularmente por asuntos personales.

Gráfico 30. Índice de frecuencia 2015.



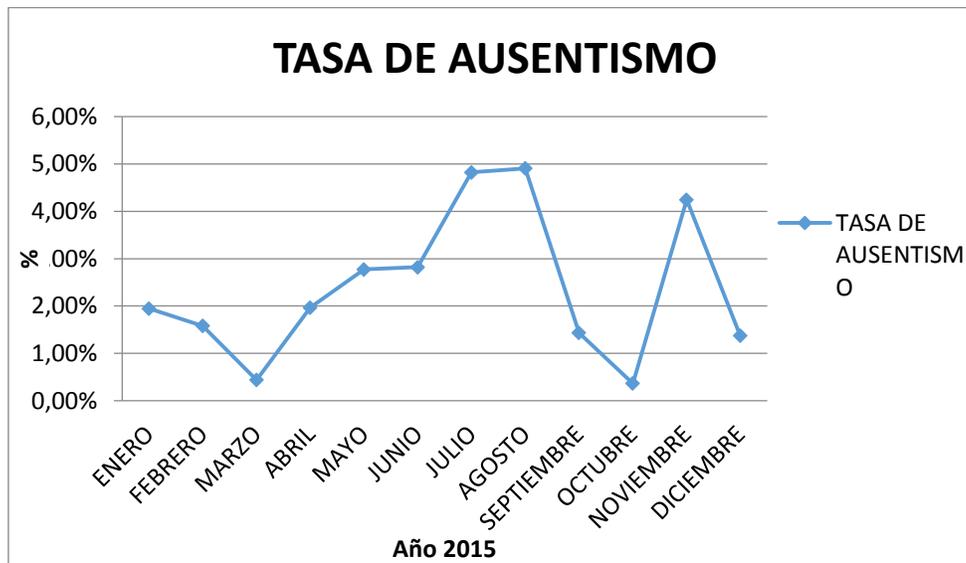
$$\frac{\text{No. Accidentes en el periodo} *k}{\text{Horas laboradas}}$$

- Cuanto menor sea el resultado, mejor el indicador porque quiere decir que hubo menos accidentes por cada 100.000 horas de exposición a los riesgos laborales.
- El límite superior para el indicador es 43.

De acuerdo a la graficas se evidencia que existe meses en los que incumple el indicador propuesto como Enero, Marzo, Abril y Julio, teniendo un alto índice de frecuencia, por lo que se ve una mejora para el segundo semestre de 2015, esto posiblemente se debe en gran parte a ejecución del cronograma de capacitaciones y la activación de actividades de SST para este año.



Gráfico 31. Tasa de ausentismo 2015



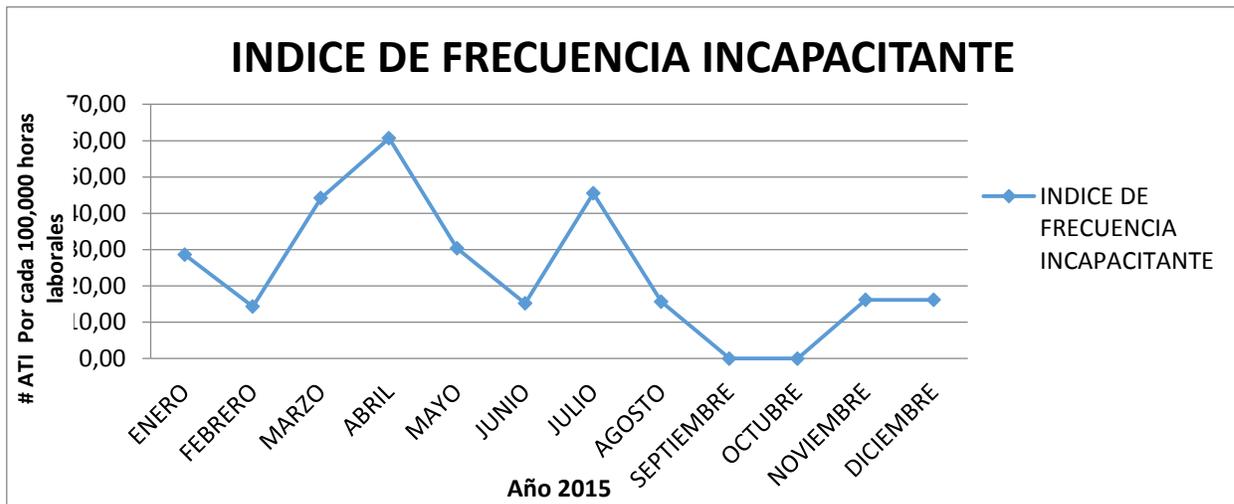
$$\frac{\text{Horas laborales perdidas}}{\text{Horas laboradas}} \cdot 100$$

- Cuanto menor sea el resultado, mejor el indicador porque quiere decir que hubo menos pérdida de tiempo por accidentes incapacitantes.
- El límite superior para el indicador es 5%

Se tiene una tasa de ausentismo que tiende al aumento desde Enero hasta Agosto, por lo que representa pérdidas económicas y de productividad a la empresa, llegando casi al cinco por ciento (5%) de las horas laboradas, las causas principales de los ausentismos se deben a permisos para asuntos personales seguido de las citas médicas.



Gráfico 32. Índice de frecuencia incapacitante año 2015



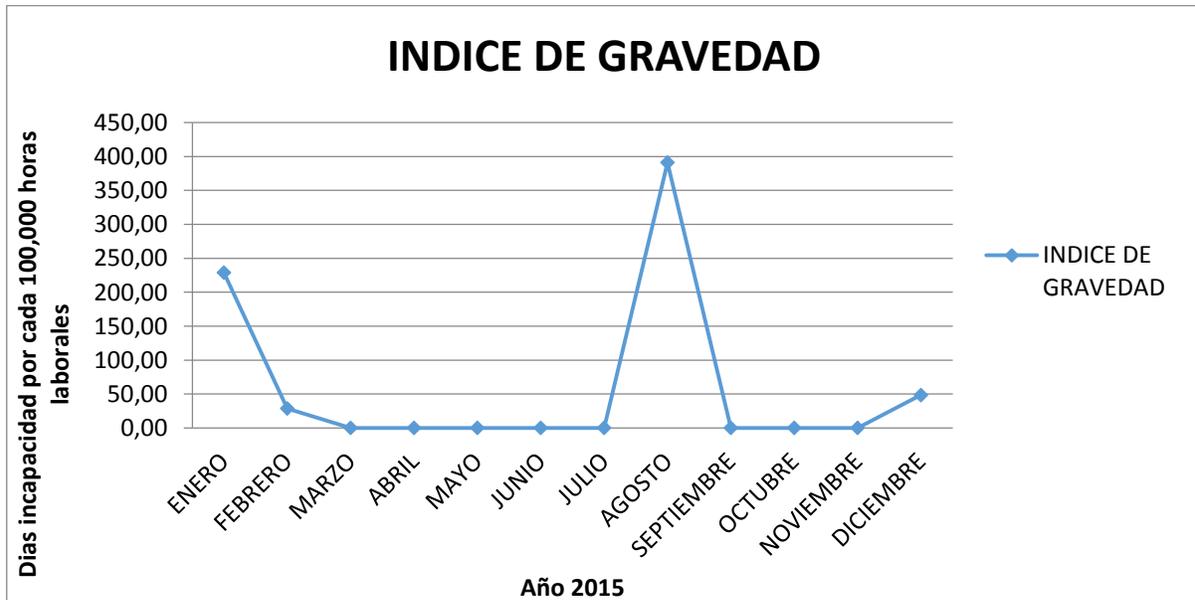
No. Accidentes incapacitantes en el periodo *k
Horas laboradas

- Cuanto menor sea el resultado, mejor el indicador porque quiere decir que hubo menos accidentes incapacitantes por cada 100.000 horas de exposición a los riesgos laborales
- El límite superior para el indicador es 43

Se tiene que casi todos los meses hubo accidentes incapacitantes, siendo los meses de Marzo, Abril y Julio lo que incumplen con el indicador propuestos ya que presentan más de 43 casos de accidentes incapacitantes por cada cien mil horas laborales. Se puede apreciar también que hay una tendencia la reducción respecto a los accidentes incapacitantes.



Gráfico 33. Índice de gravedad año 2015



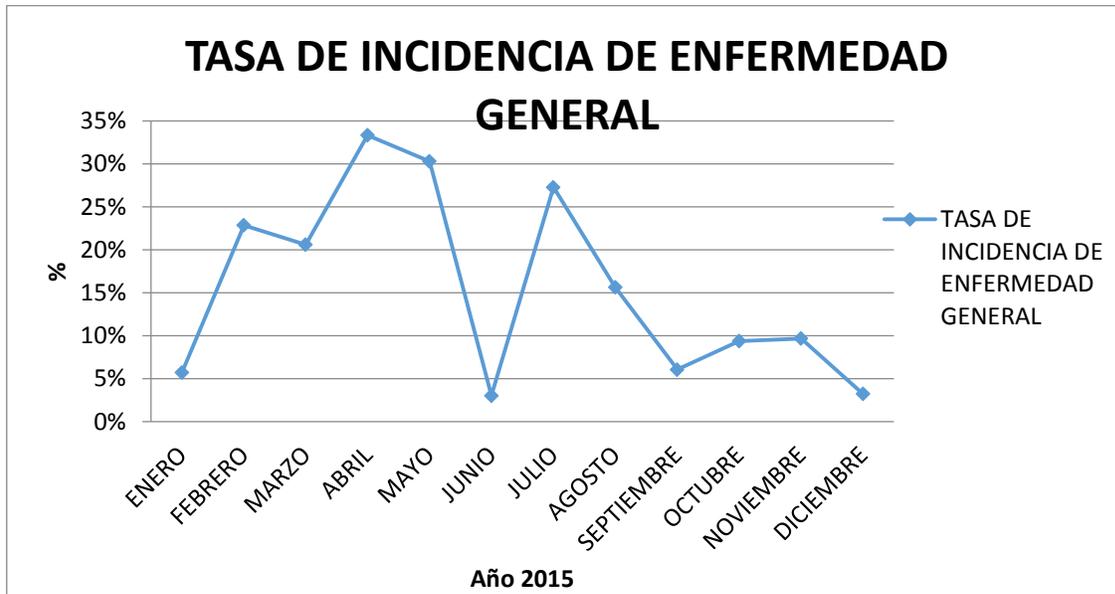
$$\frac{\text{No días incapacidad por accidente} *k}{\text{Horas laboradas}}$$

- Cuanto menor sea el resultado, mejor el indicador porque quiere decir que hubo menos pérdida de tiempo por accidentes incapacitantes por cada 100.000 horas de exposición a los riesgos laborales.
- El límite superior para el indicador es 115.

Se demuestra que para el mes de Enero y Agosto, fueron los únicos meses que incumplieron el indicador, describiendo que existe más de 115 días de incapacidad por cada 100.000 mil horas laborales, esto debido a los accidentes de trabajo descritos anteriormente en el gráfico de días de incapacidad.



Gráfico 34. Tasa de incidencia de enfermedad general año 2015

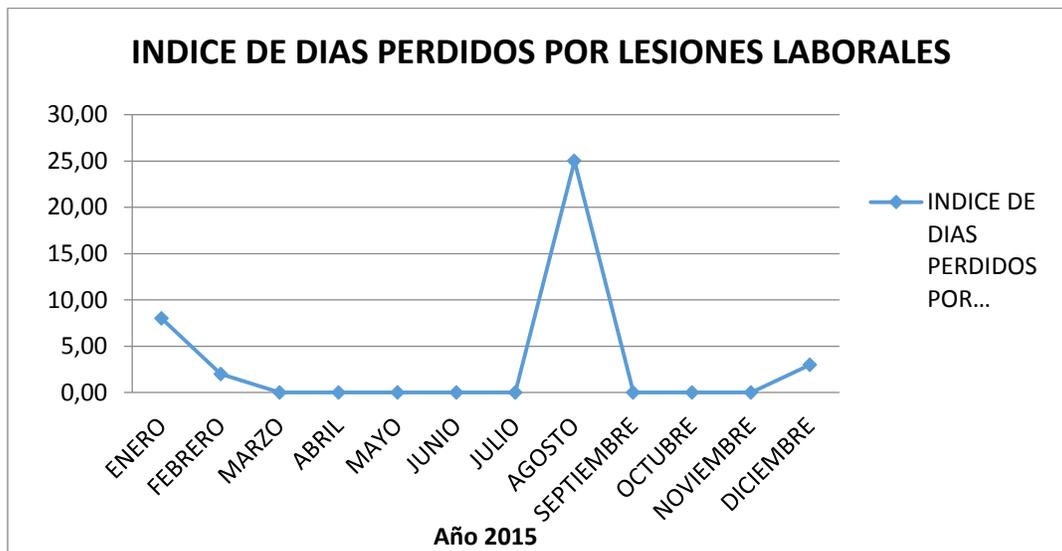


$$\frac{\text{Casos de enfermedad gral} * 100}{\text{No. trabajadores}}$$

- Cuanto menor sea el resultado, mejor el indicador porque quiere decir que hubo menos trabajadores enfermos
- El límite superior para el indicador es 14,3

Se evidencia un aumento en la tasa respecto al primer semestre del año 2015, esto debido al aumento de casos de chikunguya y dengue que hubo para ese periodo, luego de Julio se evidencia una reducción considerable.

Gráfico 35. Índice de días perdidos por lesiones laborales año 2015

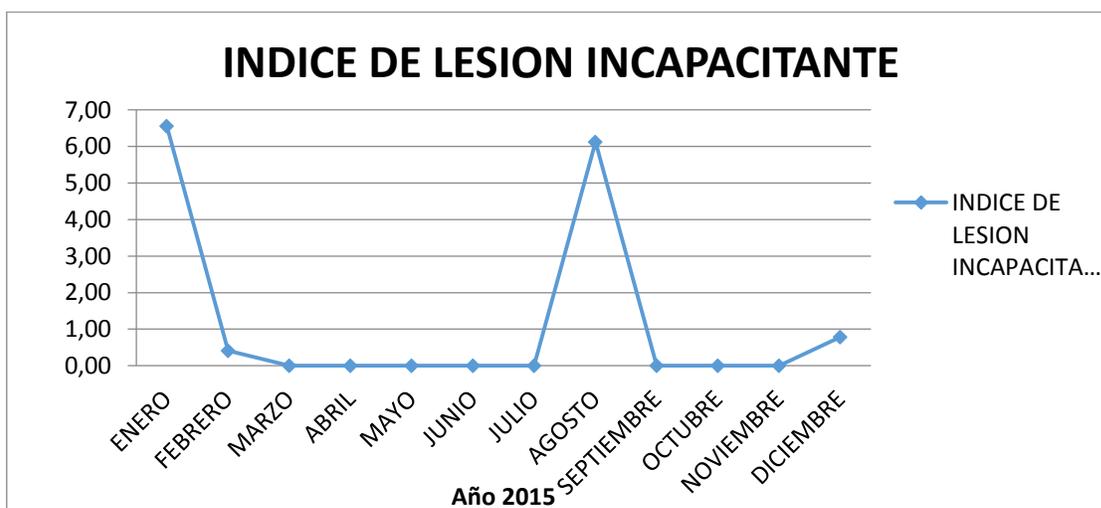


$$\frac{\text{No. días incapacidad por accidente}}{\text{No. accidentes incapacitantes}}$$

- Cuanto menor sea el resultado, mejor el indicador porque quiere decir que las incapacidades fueron cortas
- El límite superior para el indicador es 3

Se evidencia que para los meses de Enero y Agosto existe un incumplimiento al indicador siendo el mes de agosto es que más valor tiene pues por cada trabajador accidentado con incapacidad, tienen 25 días de incapacidad.

Gráfico 36. índice de sesión incapacitante año 2015.



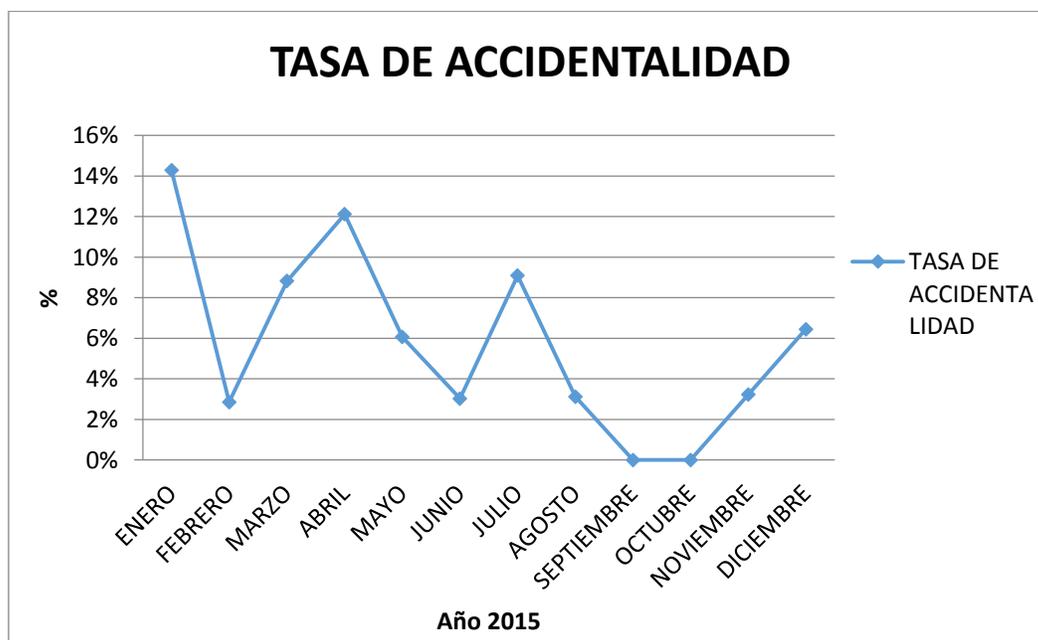
$$\frac{\text{Índice frecuencia incapacitante} * \text{Índice de gravedad}}{1000}$$



- Cuanto menor sea el resultado, mejor el indicador porque quiere decir que hubo pocas incapacidades y fueron cortas
- El límite superior para el indicador es 4,95

Este indicador relaciona los accidentes de trabajadores incapacitantes y los días de incapacidad por cada 100.000 horas laborales, por lo que se evidencia que el mes de enero tiene aproximadamente el mismo valor que el mes de agosto, aunque para enero hubo más accidentes incapacitantes, el mes de agosto tuvo más días de incapacidad, por tal motivo llegan a ser similares.

Gráfico 37. Tasa de accidentalidad año 2015.



$$\frac{\text{No. accidentes} * 100}{\text{No. trabajadores}}$$

- Cuanto más bajo sea el indicador, mejor es el resultado porque quiere decir que menos accidentes se presentaron.
- El máximo valor aceptable para el indicador es de 8,5 accidentes por cada cien trabajadores.

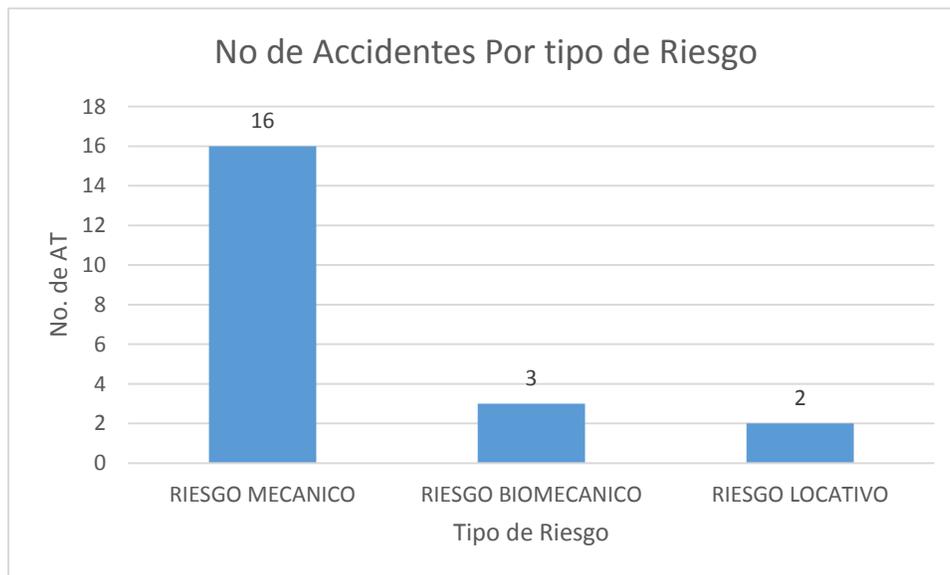
Este indicador muestra el porcentaje de accidente de trabajo ocurridos por el total de trabajadores, por lo cual se evidencia que para el mes de Enero, Marzo, Abril y Julio existe un incumplimiento del indicador queriendo decir que hubo más accidentes de trabajo por el total de empleados, que se tenía previsto para la



meta. Las causas de accidentalidad se deben regularmente a golpes y contusiones, seguidos de cortaduras por la manipulación de material o en su defecto por riesgo locativo.

De acuerdo al número de accidentes laborales ocurridos en el año 2015, se puede evidenciar que la mayor siniestralidad fue por golpes o contusiones, seguidos de los desgarros musculares y cortadura. En la siguiente grafica se puede observar los riesgos asociados a la accidentalidad ocurrida durante el año 2015:

Gráfico 38.No. de Accidentes por tipo de riesgo



A partir de este grafico se identificar que el riesgo mecánico, Biomecánico y locativo tienen una importancia a la hora de considerar métodos de control e intervención.



CAPITULO VI. SESIONES PRÁCTICAS SOBRE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTE DE TRABAJO RES 1401

Capacitación sobre investigación de accidente de trabajo.

El día 16 de Marzo del año 2016, se realizó en las instalaciones de organización la capacitación en el tema de investigación de incidentes y accidentes de trabajo, el cual se citó a todo el personal el día anterior para realizar dicha actividad y se contó con la participación de personal administrativo, operativo y contratistas.

De acuerdo a lo anterior la capacitación transcurrió con la ponencia mediante diapositivas de lo referente al tema de investigación de accidente de trabajo, definiendo el término de accidente de trabajo e incidente de trabajo.

Se explicó mediante ejemplos de la vida laboral en la empresa los casos en los que aplica un accidente de trabajo y los que no se considera accidente de trabajo de acuerdo a la normatividad legal vigente, la obligación de reportar los accidentes de trabajo y el tiempo en los que deben ser reportados a la ARL, tanto para personal de planta como contratistas.

Se procedió luego a definir el término de COPASST y su importancia para el desarrollo de la seguridad y salud de la organización, se determinó que existe un COPASST establecido y que este debería participar en la investigación de AT y debe ser parte del equipo investigador de acuerdo a la Resolución 1401 de 2007 (la cual reglamenta el tema mencionado).

Posteriormente se empezó a definir conceptos básicos de lo que es una investigación de accidente de trabajo, su importancia, su método de aplicación, basándose en un ejemplo acorde a la actividad de la organización y de acuerdo a la normatividad legal vigente.

Luego de esto se explica la metodología, que incluye la definición del accidente, causas básicas e inmediatas, lugar, fecha, mecanismo, parte del cuerpo afectada, testigos, consecuencias, estado del accidentado, además de un plan de acción con ejecución de actividades.

Para finalizar la capacitación se da la importancia de la responsabilidad en el SG-SST para que no ocurran AT y la seguridad basada en comportamiento como está descrito en la responsabilidad de seguridad y salud en el trabajo de cada perfil de cargo.

El personal fue muy receptivo a la capacitación y estuvo participativo, notando que existe un conocimiento bueno en el tema de accidente de trabajo y su investigación.



En el **Anexo 8**, se puede observar el contenido de la presentación en diapositivas mostradas a los asistentes y en el **Anexo 9** se muestra la planilla de asistentes de ese día. A continuación se muestra registro fotográfico que evidencia la realización de la capacitación.

Ilustración 9. Asistentes capacitación sobre investigación de AT



Fuente: autor

Ilustración 10. Ponente en capacitación sobre investigación de AT



Fuente: autor



Capacitación en deberes y derechos de los trabajadores en el SG-SST.

El día 18 de marzo de 2016 se realiza en la organización una capacitación acerca de los deberes y derechos de los trabajadores respecto al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, presentando mediante diapositivas las cuales se muestran el **Anexo 10**, además del listado de asistencia demostrado en el **Anexo 11**.

La capacitación estuvo precedida por un taller acerca del tema que evidenciaba el grado de entendimiento de los trabajadores respecto al tema expuesto, taller que se nota en el **Anexo 12**. A continuación se presenta evidencia fotográfica de la capacitación dada:

Ilustración 11. Capacitación deberes y derechos de los trabajadores en el SG-SST.



Fuente: autor



Investigación de accidentes de trabajo.

Como parte del desarrollo de la práctica se identificó que existen 4 reportes de accidentes de trabajo ocurridos en lo que va del año por lo que se decidió tomar la iniciativa de realizar la investigación de dichos accidentes de acuerdo a lo formatos establecidos por la empresa y con base en los reportes hechos durante el año.

Se logra evidenciar que hubo un accidente de trabajo en el mes de Enero, dos accidentes de trabajo en el mes de Febrero y un accidente de trabajo en lo que va de Marzo del presente año. La investigación de los accidentes de trabajo se realizó el día 28 de marzo de 2016, concluyendo que riesgo principal es el biomecánico por el que todos los 4 accidentes tienen que ver con dicho tema, dos por golpes o contusiones y dos por cortaduras o punzadas.

Para la investigación de los accidentes se tuvo en cuenta el formato de reporte interno de investigación de incidentes y accidentes de trabajo de la empresa, que establecer los datos básicos del empleado accidentado, datos sobre el accidente de trabajo, presencia y versión de testigos, causas inmediatas y básicas, causas a atacar, consecuencias, plan de acción y posible fecha de realización del plan de acción, **ver anexos 18 al 21.**



CAPITULO VII. IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES O TAREAS CRÍTICAS NTC 4116

En continuación con la secuencia de nuestro trabajo y análisis de esta organización y luego de haber desarrollado las inspecciones de seguridad orientadas por la NTC 4114, se ha llegado a la determinación que encontramos actividades laborales que requieren una intervención inmediata, partiendo del punto de vista ocupacional en el entendido que toda actividad laboral implica en mayor o menor grado una serie de influencias físicas, químicas y psicológicas que traen consecuencias como enfermedades profesionales o accidentes de trabajo debido al ejercicio normal de su labor o como consecuencia de su ejecución, pero hay un aspecto muy importante que se debe tener en cuenta y es lo relacionado con la forma adecuada como el trabajador desarrolla su actividad en lo relacionado con la secuencia, tiempo de ejecución, organización, medio ambiente, posiciones y demás, puesto que las condiciones y buenas practicas, pueden influir considerablemente en la disminución de índices de accidentalidad, ausentismo y demás aspectos que aquejan la población trabajadora y empresarial de nuestro país, por lo tanto se ha tomado como referencia la NTC 4116, la cual nos indica y orienta en una forma adecuada y metodológica, el debido proceso para identificar realmente las tareas críticas, así como se llevó a cabo el día 21 de marzo de 2016, en donde se identificaron y analizaron tales tareas, procediendo primero a hacer un listado general de ocupaciones en donde las estadísticas de accidentalidad y ausentismo reportados por los archivos de la empresa, matriz de riesgos y la base de datos de la ARL Seguros Bolivar jugaron un papel muy importante, ya que las tareas fueron descritas una a una y minuciosamente analizadas.

Por ello es que desarrollaremos este procedimiento, teniendo en cuenta algunos conceptos que forman parte del engranaje y la metodología que podrá ser aplicada a todo tipo de actividad dentro de la organización, pero siempre teniendo en cuenta las más críticas.

ANALISIS DE LAS TAREAS.

Como todo nuestro estudio está basado en la prevención de accidentes y sucesos lamentables que puedan llegar a generar pérdidas, ya sea físicas en los trabajadores o económicas a nivel empresarial, la norma 4116 estipula en su tabla de valores, unos estados de gravedad, los cuales sirven como parámetro ante cada variable según se presente la GRAVEDAD de la lesión, determinada también por unos puntajes que van de (0) a (5) y se establecen según la capacidad económica de la empresa, es de anotar que más adelante se presentaran las tablas y una serie de tabulaciones que arrojan la CRITICIDAD, de acuerdo a la PROBABILIDAD y REPETITIVIDAD de la tarea, por medio de fórmulas de ecuación que podrán ser tenidas en cuenta ante la toma de decisiones, así como también los análisis de probabilidad, sin olvidar el debido proceso (**ver anexo 13**) que se adelantara según las condiciones laborales así.
Selección de la tarea a analizar.



- Dividir la tarea paso a paso.
- Identificación del grado de exposición en cada uno de los pasos.
- Planteamiento de soluciones para evitar estas exposiciones.
- Establecimiento de procedimientos para aplicar.
- Implementación de dichos procedimientos en cada una de las tareas.

GRAVEDAD

Clase O Valor	Lesión Personal (Seguridad- Calidad- Producción)	Prioridad de acción
Critica (6)	Podría ocasionar la muerte, una incapacidad permanente o perdida de alguna parte del cuerpo, o daños al proceso, a los equipos, o al ambiente de considerable valor. \$100.000.000	Inmediata.
Medianamente Critica (4)	Podría ocasionar una lesión o enfermedad grave, con una incapacidad temporal, o daño a la propiedad, al ambiente o al proceso menor al de la clase anterior, con pérdida de \$50.000.000 a \$100.000.000	Pronta – Corto plazo
Levemente critica (2)	Daños o pérdidas desde \$1.00.000 a \$50.000.000 que no conllevan a una interrupción de las actividades	Intervención-segmentada
No es crítica (0)	Podría ocasionar lesiones menores incapacitantes, enfermedad leve o daños menores a la propiedad, al ambiente o al proceso, menos de \$1.000.000	Posterior – Largo plazo

PROBABILIDAD

VALOR	PROBABILIDAD
-1	Menor que la probabilidad promedio
0	Probabilidad Promedio de Perdida
1	Mayor que la Probabilidad Promedio de Perdida

REPETITIVIDAD

Personas que realizan la tarea	Número de veces en que se ejecuta la Tarea por persona		
	(-) de 1 vez por día	Algunas veces día	Muchas veces día
Pocas	1	1	2
Numero Moderado	1	2	3
Muchas	2	3	3



CLASIFICACION DE TAREAS= C.T=(G+R+P)

Valor C.T.	Clasificación de la tarea
8-10	Muy Critica
4-7	Critica
0-3	No Critica

TAREA A ANALIZAR

Luego de determinar el listado de ocupaciones que tiene la empresa para cumplir con el objeto de su actividad económica, procedemos a seleccionar la ocupación que más arroje signos de criticidad, apoyados en los resultados de los estudios anteriores que se han adelantado durante el desarrollo de este estudio así.

Ocupación 1. EMBALADOR.

Tareas. ENCENDER LA MAQUINA EMBALADORA O PRENSA.
INTRODUCIR EL MATERIAL EN LA MAQUINA.
ACCIONAR MECANISMO DE PENSADO.
AMARRE DE LA PACA.
MANIPULACION DE LA PACA HASTA ZONA DE RECOGIDA.

Selección de la Tarea Crítica.

INTRODUCIR EL MATERIAL EN LA MAQUINA.
AMARRE DE LA PACA.

Esta selección de tareas críticas se determinó ya que no se ejecuta correctamente y puede ocasionar perdida grave durante su ejecución, debido a que el operario debe introducir sus extremidades superiores y parte de su tronco en la boca de la máquina para acomodar debidamente el producto, existiendo gran probabilidad de que durante la realización de esta actividad se vean afectados otras personas o bienes de la organización.

Ocupación 2. OPERARIO MONTACARGA

Tareas. VERIFICAR ESTADO DE LA MAQUINA.
CARGA EL PRODUCTO DE LA MAQUINA EMBALADORA
DESCARGA EN ZONA DE ALMACENAJE.
CARGA EL PRODUCTO DE LA ZONA DE ALMACENAMIENTO
DESCARGA EN LA ZONA DE CARGA.
DESPLAZAMIENTO HASTA LA ZONA DE TANQUEO.
DESPLAZAMIENTO HASTA ZONA DE MANTENIMIENTO.



Selección de la Tarea Crítica.

DESCARGA EN ZONA DE ALMACENAJE.

DESCARGA EN LA ZONA DE CARGA.

Se han determinado estas dos tareas como críticas, debido al extremo cuidado y latente peligro de generación de accidentes, ya que al momento encarrar o apilar el producto ya terminado sea en la zona de almacenamiento o en los camiones de carga, se debe tener cuidado de que estos no se caigan, puesto que ello implicaría que puedan caer sobre el mismo vehículo montacarga y generar lesiones en el operador y así mismo daños en la máquina que traería como consecuencia un traumatismo en el proceso.

Como resultado de este análisis los valores han sido trasladados al formato de identificación de actividades críticas (**ver anexo 22**). En donde indica que el grado de criticidad de los dos puestos de trabajos se encuentra en el rango entre 4 y 7 demostrando según la tabla de clasificación de tareas como críticas.



CAPITULO VIII. CONFORMACIÓN Y/O CAPACITACIÓN DE COMITÉS PARITARIOS

El día 29 de marzo del 2016, se realiza en las instalaciones de la empresa, la capacitación del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST, con el fin de mostrar las funciones del comité y ahondar más sobre el tema el tema de investigación de accidentes de trabajo, presentación que se encuentra en el **Anexo 14**.

Se tienen presente que el COPASST ya se encuentra conformado mediante acta y se evidencia en el **Anexo 15** el cual se manifiesta que por deliberación de los trabajadores definen su representante por lo que es esta persona la que se llama para recibir la capacitación.

En la capacitación se habla sobre las funciones de COPASST, su definición, el número de integrantes, su importancia en la investigación de accidente y reporte de condiciones subestandar en la organización y se deja acta de la reunión en el **Anexo 16**. A continuación se presenta material fotográfico de la capacitación del COPASST:

Ilustración 12. Capacitación al COPASST



Fuente:autor



CAPITULO IX. ANÁLISIS DE DOS DE PUESTOS DE TRABAJO

El análisis de puestos es una herramienta primordial para la gestión de los recursos humanos. Para llevarlo a cabo, en un primer momento se elaborará el organigrama de la organización y el inventario de los puestos de trabajo actuales.

El objetivo del análisis de puestos es conocer y determinar los siguientes aspectos: Denominación de los puestos. Dotación actual de los puestos. Localización en la estructura organizativa existente. Delimitación de las áreas de actuación, competencias y funciones relevantes. Ubicación de cada puesto de trabajo.

El día 26 de Marzo de 2016 se llevó a cabo el análisis de puesto de trabajo del montacarguista y Embalador de cuerdo al formato enviado por el ingeniero Edwin Rua que se pueden observar en los **Anexos 23 y 24** respectivamente. A continuación se encuentra una caracterización de los puestos de trabajo que de acuerdo a ellos se diligencio el formato de identificación de actividades críticas.

Tabla 25. CARACTERIZACION DEL CARGO EMBALADOR

CARACTERIZACION DEL CARGO	
EMPRESA	RECUPERAR SAS ESP
CARGO	OPERARIO EMBALADOR
No DE TRABAJADORES QUE OCUPA EL CARGO	4
HORARIO DE TRABAJO	08:30 A 12:00 - 14:00 Y 18:00 DE L a V. 08:30 A 12:00 – 13:00 Y 15:00 SABADO.
ORGANIGRAMA	
DIMENSIONES DEL PUESTO DE TRABAJO	2X3 metros.
ACTIVIDAD DEL PUESTO DE TRABAJO	-Cargue del Producto. -Embalaje. -Amarre con Alambre. -Descargue Paca.
DESCRIPCION GENERAL DEL AREA DE TRABAJO.	Se toma el producto ya clasificado que se embalara, sea cartón, plástico, archivo o cualquier otro, introduciéndolo en la



Fuerza Excesiva. Amarre de la Paca-Abrir la Puerta de Contención.



Posturas. Incomodas y Prolongadas



DATOS ANTROPOMETRICOS DE LA POBLACION INVOLUCRADA EN EL CARGO O QUE TENGA RELACION CON EL PUESTO DE TRABAJO(Formato



de Clase
<p>DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES DE AMBIENTE ILUMUNACION- RUIDO-TEMPERATURA.</p> <ul style="list-style-type: none">-Baja Luminosidad-Temperatura Ambiente por Ventilación Natural complementada con ventilación Artificial.- No hay ruido que pueda interferir en el proceso de escucha u oído del trabajador.
<p>CARGA MENTAL: ATENCION-MEMORIA-COMPLEJIDAD-APREMIO DE TIEMPO.</p> <p>La actividad requiere de atención parcial y concentración básica ya que un descuido puede generar un accidente a causa de la presión de la máquina, pues en momentos dados de la operación se realiza por medio de la introducción de las extremidades superiores dentro de la máquina y un descuido puede producir el atrapamiento y por otro lado al momento de manipular la paca puede presentarse un aplastamiento en miembros inferiores.</p>
<p>CONCLUSIONES.</p> <p>Se realiza un informe detallado de todo el proceso laboral que realiza un embalador de material reciclado, observando de cerca el riesgo mecánico es al que más está expuesto. Se determinó que el esfuerzo físico es debido a los movimientos repetitivos al momento de tomar el producto y ubicarlo en la maquina embaladora.</p> <p>Al momento de realizar el amarrado de la paca ya compactada, se debe trasladar el operario hasta la parte posterior de la máquina y pasar el alambre por el cuerpo de paca, resultando esta operación bastante incomoda y movimiento inadecuado, debido al espacio reducido que hay en esta zona, exponiéndose el trabajador a que en algún momento, se pueda romper el alambre y lesione alguna parte del rostro o del cuerpo.</p> <p>La manipulación general de la maquina es acorde a las condiciones morfológicas de los operarios, puesto que no hay ningún sobre esfuerzo para alcanzar los mecanismos de control de la máquina.</p>
<p>RECOMENDACIONES.</p> <p>Aumentar la iluminación del área.</p> <p>Capacitación del personal sobre posturas adecuadas y levantamiento manual de cargas.</p> <p>Ubicar la maquina unos 50 cm. mas retirada de la pared para que el operario realice su actividad de amarre, con más facilidad y sin peligro alguno.</p> <p>Se deben programar capacitaciones en auto-cuidado y seguridad basada en el comportamiento y responsabilidad frente a su puesto de trabajo.</p>

Tabla 26. CARACTERIZACION DEL CARGO MONTACARGUISTA



EMPRESA:	RECUPERAR S.A.S
CARGO:	CONDUCTOR MONTACARGA
Nº DE TRABAJADORES QUE OCUPA EL CARGO:	DOS (2)
HORARIO DE TRABAJO:	07:00 AM – 03:00 PM Y 03:00 PM-11:00 PM.
PERIODOS DE DESCANSO	Cada DOS horas entre toda la jornada
(ORGANIGRAMA)	
DIMENSIONES DEL PUESTO DE TRABAJO	Un (1) metro de ancho X Dos (2) de largo
ACTIVIDAD DEL PUESTO DE TRABAJO:	-Transporte del producto embalado hasta la zona de almacenamiento. - Transporte del producto embalado hasta la zona de carga.
DESCRIPCION GENERAL DEL AREA DE TRABAJO:	Se traslada el vehículo Montacarga desde la zona de parqueo a movilizar el material ya empacado desde la maquina embaladora hasta la zona de almacenamiento, en donde el recorrido es repetitivo y la maniobra es la misma hasta que llega la hora asignada para que los vehículos de carga se estacionen en su respectivo lugar, para ser transportado el producto desde la zona de almacenamiento y ser cargado y encarrado el producto ordenadamente sin que llegue a caerse, este ejercicio cambia de rutina cada vez que se hace necesario retanquear el vehículo, para lo cual debe realizar un desplazamiento hasta una zona designada para ello o cuando el vehículo sobre una pinchada o queda barado por algun



	motivo, para lo cual debe cumplir con unos protocolos.
EQUIPOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS	<ul style="list-style-type: none">- Kit de carretera.- Herramienta de mano (Alicate, Pinzas)
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	<ul style="list-style-type: none">- Casco- Guantes- Gafas- Pantalón jean- Camisa manga larga y en jean- Tapa oídos- Tapa boca
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PUESTO – REQUERIMIENTOS DE ESFUERZO FISICO (POSTURAS – FUERZA – MOVIMIENTO)	
LABOR/ TIEMPO (Descripción de las actividades)	Registro fotográfico
Carga el producto de la maquina embaladora y descarga en zona de almacenaje/tiempo (2min)	
Carga el producto de la zona de almacenamiento hasta la zona de carga/tiempo (2min)	
Desplazamiento hasta la zona de tanqueo.	



Desplazamiento hasta la zona de mantenimiento o despinchada	
DATOS ANTROPOMETRICOS DE LA POBLACION INVOLUCRADA EN EL CARGO O QUE TENGA RELACION CON EL PUESTO DE TRABAJO (SEGUIR FORMATO UTILIZADO EN CLASE LECCION ANTROPOMETRIA)	
DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES DE AMBIENTE ILUMINACION – RUIDO – TEMPERATURA Bastante ruido generado por el motor. Baja luminosidad en la bodega y falta de luces en el vehiculo. Buena ventilación debido al constante movimiento del vehiculo.	
CARGA MENTAL: ATENCION – MEMORIA - COMPLEJIDAD – APREMIO DE TIEMPO Requiere mucha atención, ya que cualquier descuido puede salirse de la ruta y chocar con algun apilamiento de producto ya embalado o por embalar, además de poder generar un accidente u atropellamiento de algun trabajador. En cuanto al apremio de tiempo, cabe resaltar que hay una gran presión por parte de la parte administrativa en cuanto al cumplimiento de horarios de entrega que se tienen que realizar con las empresas compradoras y por su parte los conductores de los vehículos transportadores también juegan con este aspecto, pues de ello depende las veces que puedan transportar y hacer las entregas y dependen de ello para el incremento del salario. El exceso de confianza gracias a la practica y experiencia con la que cuenta los operarios es un aspecto de carga mental, pues cuando el cansancio llega hay posiciones o acciones peligrosas que asumen estos conductores respaldados en los aspectos ya enunciados, además de exceder las cantidades autorizadas	
RECOMENDACIONES: Esperando haber logrado cierta conciencia del riesgo que implican los montacargas, les queremos compartir las siguientes recomendaciones para reducir la probabilidad de accidentes en el uso de montacargas:	



1) Regular forzosamente la velocidad de los montacargas. Los montacargas no son autos de carreras y los operadores deben ser conscientes de esto, aunque esto se refuerce con capacitación es mejor no dar la oportunidad a que no respeten las reglas limitando la velocidad de forma mecánica, pero antes de ello se debe instalar una serie de señalizaciones en las zonas de tránsito de este vehículo para que tanto funcionarios como visitantes estén alertas sobre los cuidados y precauciones se deben tener en cuenta al momento de entrar en zona de operación de estos aparatos y de la misma forma el conductor debe cumplirlas y hacerlas cumplir

2) Capacitar a los operadores para cada montacargas que utilicen, ya que el diseño y forma de operar los montacargas es diferente entre cada fabricante. En esta parte se pueden apoyar con cursos de capacitación o en nuestro caso en particular podemos orientar a operario para que aplique los pasos indicados en manual de operaciones el cual se tiene siempre a la mano .



3) Las personas visitantes o trabajadores de la organización no deben caminar por áreas de tránsito de montacargas como si estuvieran en una oficina. Hay que definir y marcar los pasillos peatonales adecuadamente para que los operadores de montacargas tengan más precaución en estas áreas. El personal que transite en pasillos donde también circulen los montacargas deberá portar chalecos de colores fluorescentes para que sean visibles por los montacarguistas



4) En pasillos y esquinas instalar espejos cóncavos, iguales a los que ven en estacionamientos, con el mismo fin de que se pueda tener visibilidad de lo que viene en el otro sentido al dar vuelta en una esquina o pasillo. Los



montacarguistas deben ser capacitados en detenerse en estas esquinas y utilizar los espejos para manejar de forma segura. Asimismo en estas intersecciones o puntos ciegos deben utilizar el claxon y traer prendida su baliza.



5) Asegurarse del correcto funcionamiento de los equipos, para esto se debe crear un checklist donde se lleve a cabo una revisión diaria del estado de los montacargas, este checklist debe ser llenado idealmente al inicio y fin de turno para asegurarse que los equipos funcionan correctamente y pueden ser operados de forma segura. En caso de existir alguna anomalía en el equipo no debe ser utilizado hasta que un supervisor valide las condiciones de seguridad del mismo.



6) Cuando un montacargas este realizando una maniobra de carga o descarga, no debe existir personal cerca del lugar para evitar ser lesionado en caso de tener problemas con el manejo de la carga. Es responsabilidad de los operadores de montacargas evitar este tipo de maniobras inseguras pero también el personal cercano debe ser consciente de no acercarse.



7) Una condición que debe ser validada por los encargados de rentar o comprar un montacargas es identificar las necesidades de carga requeridas, me refiero a que uno debe tener claro el peso máximo que necesitan cargar con los montacargas, esto se puede validar en las fichas técnicas de los fabricantes, una vez definido se debe comunicar y capacitar al personal encargado de operar los equipos. En caso de ya tener el montacargas en servicio y no tener la ficha técnica a la mano, se puede buscar en el equipo la placa con los datos técnicos y aquí estará indicada la capacidad máxima de carga. Esta validación nos sirve para evitar que se utilice un equipo inadecuado al momento de cargar y esto provoque un accidente.



CONCLUSIONES. Basados en las observaciones determinadas durante el estudio de las condiciones subestandar y siendo coherentes con nuestro proceso se ha podido concluir que una de las tareas que aplica como critica es la que estamos desarrollando, debido a su alta complejidad en cuanto al daño que puede llegar a causar tanto a nivel de lesiones físicas como a la estructura económica de la organización, por ello se hace necesario a partir de esta determinación se continúe desmenuzando y desglosando el proceso en general y que a medida de nuestro avance logremos establecer una serie de medidas de prevención que serán aplicables y acogidas por la planta de personal en general del cual se generara un protocolo de seguimiento que contribuirá en un alto grado en la prevención



CAPITULO X. SELECCIÓN, DISEÑO Y APLICACIÓN DE MÉTODOS DE CONTROL O PROCEDIMIENTOS SEGÚN TAREAS CRÍTICAS

Para llegar a establecer el método de control se tuvo que realizar previamente y de forma secuencial una inspección de las condiciones subestandar de acuerdo NTC 4114, eso sirvió para actualizar la matriz de identificación de peligros evaluación y valoración de riesgos con el fin de identificar y priorizar los riesgos y peligros, con esto se eligen las actividades críticas para evaluarlas y de esta forma realizar el análisis de dos puestos de trabajo con los resultado más altos del paso del anterior y con estos puestos analizados se establecen los controles presentados en este título.

Luego de haber realizado todo el procedimiento para determinar las tareas críticas dentro de la organización en estudio, tenemos que las tareas con mayor riesgo son las siguientes.

TAREAS	CRITICIDAD
EMBALAJE DEL PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none">- Ingreso del Material a la Maquina Embaladora.- Selección del Material
MANEJO MONTACARGA	<ul style="list-style-type: none">- Desplazamiento por vías públicas hasta estación de servicio.- Cargue del material o pacas hasta el vehículo transportador.- Apilamiento del material en zona de almacenamiento.

Es de observar que las tareas críticas fueron detectadas mediante un seguimiento minucioso que inicio el día 21 de Marzo de 2016, cuando mediante la aplicación del Diagnóstico de Evaluación se evidenciaron algunos aspectos que fueron corroborados por la Inspecciones y que se tomaron como punto de partida para llegar hasta este punto, por medio de la Observación Directa, Revisión y Análisis de Base de Datos y Documental, así como la recolección de información a través de la encuesta, lo que ha permitido determinar unos METODOS DE CONTROL, que se aportaran a la funcionalidad de la organización, con el fin de mitigar los riesgos y prevenir posibles accidentes e incidentes de trabajo, como también contribuir con la estabilidad económica de la empresa de la mano de la estabilidad laboral de los trabajadores, pero antes de iniciar este proceso, se debe tener claridad sobre el establecimiento de normas y fijación de objetivos, siendo ello lo que se ha establecido al inicio de este estudio por medio de los resultados que arrojó el Diagnostico de Evaluación en cuanto al grado de desarrollo o el estado en que se encontró la organización, tomando esto como punto de partida para



llegar hasta el nivel actual el cual se he venido revisando y desmenuzando paso a paso cada proceso o actividad laboral, hasta identificar las tareas críticas a las cuales se aplican algunos Métodos de Control y así verificar los resultados de la evaluación inicial frente a los resultados obtenidos, como base para la toma de decisiones, de los cuales el nivel directivo es responsable por la vigilancia y aplicación de estas medidas, con el fin de alcanzar los estándares establecidos y determinar si el desempeño organizacional es acorde a las normas, teniendo entonces que las tareas determinadas como críticas fueron en su totalidad Rutinarias, lo que se convierte primero que todo en un exceso de confianza e indica que la tarea no se está ejecutando correctamente y en algún momento, puede ocasionar una pérdida o accidente durante el proceso, así como la probabilidad de que se afecten otras personas del área de trabajo, por ello dentro de este punto se establecerán algunos aspectos de relevancia que coadyudaran al proceso de establecer Métodos de Control así.

1. **CONTROL ADMINISTRATIVO ROTACIÓN PUESTO DE TRABAJO.** Se ha determinado que en las dos tareas identificadas hay empleados que han desarrollado esta actividad durante bastante tiempo, creando una actitud de acomodamiento ante el riesgo haciéndolo ver menos latente, tratando de demostrar una mayor capacidad de desempeño frente a los demás trabajadores sintiéndose más talentoso y que se evidencia la confianza al momento de manipular las maquinas, por lo tanto se elabora una planilla de rotación de puesto de trabajo, en donde máximo tres personas estén debidamente capacitados en el manejo de la máquina, dentro de la misma área de trabajo en donde se le permita desempeñar otra actividad, pero sin des adaptarse mucho de su actividad principal o que en algún momento dado sirva como apoyo ante cualquier inquietud o asesoría al trabajador que se encuentre desempeñando la tarea critica, con ello también se busca que el trabajador no se rutine y se le brinde la oportunidad de aplicar sus capacidades en otras ámbitos laborales y de esta manera su cuerpo y mente se mantengan mas despejada, sin dar paso al estrés o carga mental.
2. **AUTOCUIDADO Y COMPORTAMIENTOS SEGUROS.** La seguridad como principio básico del autocuidado permite minimizar la ocurrencia de accidentes y por ello se elaboran formatos de actas de asistencia y programación de talleres, orientados por profesionales en psicología en donde se despierte la importancia del autocuidado y autovaloración involucrando también a los Jefes inmediatos o de bodega en este caso, para que ellos velen por la realización y asistencia de todo el grueso de personal a estas charlas y a su vez se conviertan en multiplicadores de estos conceptos y que diariamente oriente a los trabajadores en la concepción e importancia y el cuidado de su integridad física, en donde se desarrolle el mismo ejercicio involucrando aspectos familiares y personales exaltando el valor y el aprecio por la vida además de la importancia que representa esa persona para sus seres queridos, teniendo en cuenta que la



alta dirección debe estar presente en todo este proceso brindando los espacios y el respaldo necesario.

3. MODIFICACIONES EN INSTALACIONES LOCATIVAS. Factor ambiental cuyo principal objetivo es la visualización de las cosas dentro de su contexto; cuando se presentan deficiencias, las labores no pueden desarrollarse en condiciones aceptables de comodidad, seguridad y eficiencia, es el caso de la zona donde está ubicada la maquina Embaladora, la cual carece de un espacio adecuado y la reubicación de los focos de Luz.

En este caso el origen de la iluminación es natural y la tendencia es cada vez mayor hacia ella, debido a los costos y ser amigables con el medio ambiente, pero la intensidad de la luz natural varía con el tiempo, la hora y el factor climático. Por ello se debe contemplar una iluminación de origen artificial que complemente a la anterior. Las tres principales fuentes de iluminación artificial son: Lámparas de Incandescencia: Que corresponden a la bombilla tradicional, que es la que está instalada en la bodega, se recomienda incluir Lámparas Fluorescentes: Que corresponden a los tradicionales tubos fluorescentes, los cuales se deben instalar por ahorro de energía, mas iluminación, menos generación de calor, por ello se deja por escrito un instructivo en donde se recomienda implementar las lámparas fluorecentes y los sitio bien focalizados, por medio de la elaboración de un plano de ubicación, ya que en la parte posterior de la máquina, en donde se desempeña la actividad de amarre hay muy poca iluminación, verificando y evaluando la instalación, según características que inciden directamente con la efectividad de la adecuación, como lo es el contraste y el reflejo de sombras, para que estos efectos no impidan la visibilidad y no tenga el trabajador que esforzar su visión.

Por el otro lado se crea un plano elaborado en SISTEMA AUTOCAD, en donde tenemos la adecuación del espacio físico para la maquina Embaladora, pues como ya se había comentado, es de extrema urgencia que sea se parada de la pared en su parte posterior donde quede el suficiente espacio para que el operario transite fácilmente y pueda realizar el amarre de una forma correcta sin tener que tomar posiciones incómodas y pueda generar un accidente al poder llegar a tener contacto con la corriente eléctrica, la cual debe también ser revisada por un experto.

4. CAPACITACION EN UTILIZACION DE EPP, HIGIENE POSTURAL Y REINDUCCION EN MANEJO DE EQUIPOS. Tenemos que los trabajadores, se ven expuestos constantemente a sufrir alguna clase de incidente o accidente a causa del ejercicio de su actividad, por lo tanto, primero que todo serán los jefes de bodega de la mano del representante del SG-SST, quienes velen por el cumplimiento del porte de los EPP, haciendo ver su gran importancia al momento en que pueda presentarse algún evento de peligro y a su vez se deja un formato donde se incluyen una serie de comportamientos que serán clasificados hacer algún



reconocimiento mensual a los trabajadores que se note el grado de compromiso en el tema, por otro lado se deben programar con anterioridad un cronograma de actividades en donde sea divulgado a todo el personal y este a su vez también programe sus actividades y labores a desarrollar para que no intervenga con el ritmo de producción y a su vez la alta gerencia coordine la participación de profesionales capacitados en cada una de la temáticas a tratar como es el caso del manejo adecuado de las maquinas, pues estas deben contar con una hoja de vida en donde se incluyan mantenimientos, arreglos, modificaciones y demás manipulaciones que deben ser asesoradas por profesionales en el tema y no permitir que los operarios realicen estas actividades, por otro lado las jornadas de capacitación en Higiene Postural, también debe realizarse por profesionales en el área a los cuales se les brinde una información con anterioridad de cuáles son los puestos y áreas que deben tomar esta capacitación para que así mismo se enfoque la actividad, pues como se determino a través de todo el estudio, en el puesto de trabajo del embalador así como el del montacarguista, se mantienen posturas prolongadas e incómodas, las cuales deben dársele un manejo especial y ser acatadas las observaciones y recomendaciones hechas por los profesionales que dictan las charlas, lo que a su vez debe también guardarse un registro fotográfico y documental, por medio de actas del taller teórico-práctico que será desarrollado en varias sesiones con el fin de que la actividad no se desarrolle en una sola jornada y al final pase como desapercibida, sino que se demuestre el interés por parte de los empleados.

5. CAMPAÑA DE ORDEN Y ASEO. Estas actividades se planean por la alta gerencia asesorada por el coordinador SG-SST y desarrollada en el marco de la jornada laboral, asignando horarios y zonas a los trabajadores que en ellas se desenvuelvan, para que cada uno sea responsable de su espacio y vele por que se mantenga, sin olvidar que el aseo es un principio que debe estar ligado con la calidad de vida y a su vez con el grado de productividad de la organización, ya que puede despertar en los trabajadores un estímulo y ganas de trabajar, por lo tanto se debe hacer una clasificación de objetos y elementos, de acuerdo a sus características, tamaños y lugares de almacenamiento, en donde luego de organizada la zona este se mantenga en completo estado de limpieza.
6. ADECUACION DE MONTACARGA, el montacarga cuando sale de las instalaciones a realizar su tanqueo o despinchada deberá llevar en sus palas un cono reflectivo respectivamente amarrado, como señal preventiva para los demás vehículos y además de ello se creará una planilla de control de salidas de la bodega con el cual se podrá controlar los consumos de combustible y las razones de su salida de la bodega para obren como antecedente de las fechas, horas y quien conducía el vehículo



CAPITULO XI. TALLER DE FOMENTO DE PROCEDIMIENTOS SEGUROS DE TRABAJO Y/O COMPORTAMIENTO SEGURO

El día 06 de Abril de 2016 se llevó a cabo la capacitación donde se divulgó al personal presente de la organización la selección, diseño y aplicación de métodos de control o procedimientos según tareas críticas de acuerdo a todo el procedimiento llevado con base en la actualización de la matriz de requisitos legales, análisis de accidentalidad, identificación de tareas críticas y análisis de puesto de trabajo.

Por lo anterior y de acuerdo al capítulo X del presente informe, se realizó el taller de fomento de métodos de control mediante presentación en diapositivas que se puede observar en el **Anexo 25** y listado de asistencia en **Anexo 26**.

Ilustración 13. Taller fomento de procedimientos seguros de trabajo y/o comportamiento seguro



Fuente. Autor

Ilustración 14. Taller fomento de procedimientos seguros de trabajo y/o comportamiento seguro



Fuente. Autor

CAPITULO XII. ELABORAR EL PLAN ANUAL DE TRABAJO EN SST

El día 29 de Marzo de 2016 se culminó la realización del plan Anual de seguridad y salud en el trabajo de la empresa RECUPERAR SAS ESP, este plan se desarrolló como cumplimiento del Decreto 1072 de 2015. Para incluir las actividades se tomó como referencia la normatividad legal vigente referente a la implementación de un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, la evaluación del grado de desarrollo del SG-SST de acuerdo a lo descrito en el capítulo I del presente informe, el cronograma de capacitaciones de la empresa y las actividades propuestas en en el desarrollo de este informe.

El plan anual (**Ver anexo 30**) se estableció mediante una matriz en donde sus columnas nombra el tema u actividad, riesgo a prevenir, responsable, a quien va dirigido y el mes a mes de todo el año donde se establece en la celda respectiva el color amarillo y la palabra “NO” para la actividad programa y el color verde y palabra “SI” para la ejecutada, de esta manera el formato va mostrando un porcentaje de cumplimiento mensual y un total para el año, con el fin de poder hacer un análisis de cumplimiento anual y así poder establecer acciones pertinentes para su mejoramiento continuo.



CAPITULO XIII. VIDEO DE INDUCCION EN SG-SST

El día 08 de Abril de 2016 se termina el desarrollo de un video para la empresa RECUPERAR SAS ESP, enfocado en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de dar una inducción referente a las recomendaciones, emergencia e exposición a riesgos, esto con el fin de poder brindar una herramienta de soporte que permita la divulgación rápida del SG-SST a empleados, contratistas, clientes, proveedores y en general a todo el público.

El video tiene una duración aproximada de 3 minutos y contiene tanto imágenes de la empresa como imágenes didácticas de precaución. El video fue elaborado por los autores con videos grabados por ellos, cortes de videos que la empresa ya tenía e imágenes de precaución y señalización con el programa ADOBE PREMIERE PRO CS6.

El guion de video contiene lo siguiente: Bienvenido a RECUPERAR, empresa nacida para brindar soluciones integrales ecológicas, creada en la región llanera y pionera en el manejo integral de residuos aprovechables, ordinarios y peligrosos, cuenta con tres plantas de aprovechamiento de residuos sólidos. Actualmente se está llevando a cabo el proceso de implementación de un sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo basado la normatividad legal vigente, por esta razón, la seguridad y salud de nuestro trabajadores, contratistas, clientes y en general todo visitante es muy importante para nosotros, para ello, queremos darles a conocer las recomendaciones básicas para que pueda tener una estadia satisfactoria y con el menor riesgo posible.

Para transitar por las instalaciones debe permanecer con casco, lentes de seguridad, protección respiratoria, camisa manga larga, pantalón jean y botas



punta de acero. Tenga en cuenta que en la planta está prohibido el uso de celular, el ingreso y consumo de cigarrillo, bebidas alcohólicas y drogas, el ingreso de armas, cámara fotográfica y videograbadora, transitar por áreas fuera de las líneas amarillas, correr o jugar, manipular maquinarias, partes eléctricas y residuos.

Recomendaciones. En la planta siempre está transitando vehículos y montacargas, transite por el espacio peatonal, haga un uso adecuado de los residuos disponiendo en las canecas de acuerdo a su tipo.

Los riesgos existentes por la naturaleza de la actividad económica son: riesgo biomecánico postura de pie, sentado, levantamiento de cargas y/o movimientos repetitivos. Riesgo mecánico manejo de maquinaria, proyección de partículas, mecanismos en movimiento, caída de objetos, Riesgo locativo orden y aseo, señalización y demarcación, condiciones de almacenamiento, instalaciones, estructuras, pisos, escalera, techos, desnivel en instalaciones, caídas al mismo y diferente nivel, tránsito de vehículos, riesgo eléctrico, riesgo físico por exposición a ruido, radiaciones no ionizantes. Riesgo público como robos, Riesgo biológico de peligros como virus, bacterias, hongos, parásitos, animales que pueden generar enfermedades, alergias y/o intoxicaciones, riesgo químico material particulado, gases, vapores, humos, neblinas, aerosoles que pueden ingresar por inhalación contacto y/o ingestión, riesgo físico químico como incendio y explosión.

En caso de alguna emergencia tenga en cuenta que debe mantener la calma, no grite, no corra, debe atender las indicaciones del guía de la brigada de emergencia y dirigirse al punto de encuentro, identifique salidas de emergencia en caso de evacuación, no obstruya los elementos de emergencias, en caso de presentarse humos excesivos, trate de desplazarse agachado.

Ahora lo invitamos a conocer nuestras instalaciones, RECUPERAR, compromiso ecológico hacia el desarrollo sostenible.



ANEXOS

Anexo 1. Diagnostico inicial del grado de desarrollo del SG-SST

		DIAGNOSTICO INICIAL DEL GRADO DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				DOCUMENTO ACADEMICO AJUSTADO EL POR ING EDWIN RUA GIRALDO PARA EL POSTGRADO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
INFORMACIÓN GENERAL										
Nombre de la Empresa		SOLUCIONES INTEGRALES ECOLOGICAS RECUPERAR SAS ESP								
NIT	X	CC	No.	900510768		Nombre Rep Legal	DORELBA MROENO PARDO			
Actividad Económica		APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS					CODIGO	3900001		
Dirección		CARRERA 22 NO 37B 39								
Teléfono (s)		6629602			CEL	3125605786				
Correo electrónico		SERVICIOCLIENTE@RECUPERARESP.COM								
Ciudad / Municipio		VILLAVICENCIO			Departamento	META				
Clase de Riesgo		3			ARL	BOLIVAR				
No. De Trabajadores		TOTAL	30	DIRECTOS	24	TEMPORALES	0	CONTRATISTAS	6	
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL SG-SST										
Fecha de la Evaluación		10	2	2016	Elaborado por		JONATHAN MURCIA			
Responsable Empresa SST		IRINA PARDO MORENO								
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL SG-SST										
Escriba el valor correspondiente en la columna "criterios de calificación" de acuerdo al desarrollo										



de la empresa en el ítem a calificar teniendo en cuenta los siguientes rangos: **A. Cumple completamente** con el criterio enunciado (10 puntos); **B. Cumple parcialmente** con el criterio enunciado (5 pts); **C. Cumple con el mínimo** del criterio enunciado (3 puntos); **D. No cumple** con el criterio enunciado (0 puntos).

N°	ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	CRITERIO DE CALIFICACIÓN			
		A	B	C	D
		10	5	3	0
1	EXISTE UNA POLITICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 6 DEL DECRETO 1443 DE 2014 DEL MINISTERIO DE TRABAJO	10			
2	EXISTE UN LÍDER DEBIDAMENTE DESIGNADO PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA EMPRESA	10			
3	SE HAN ASIGNADO Y COMUNICADO LAS RESPONSABILIDADES EN SST A TODO EL PERSONAL DE LA EMRRESA, INCLUIDA A LA ALTA DIRECCION; GARANTIZANDO SOPORTE DOCUMENTAL AL RESPECTO		5		
4	EXISTE UN PROGRAMA DE INDUCCIÓN , CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN SST DIRIGIDO A LOS TRABAJADORES DIRECTOS Y CONTRATISTAS	10			
5	SE CUENTA CON LOS RECURSOS TECNICOS, FINANCIEROS Y DE PERSONAL NECESARIOS PARA EL DESARROLLO EFECTIVO DEL SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO			3	
6	SE TIENE UN REGISTRO QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES VIGENTES EN SST, EN ARMONÍA CON LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY 1562 DE 2012		5		
7	SE HA ESTABLECIDO UN MAPA DE PROCESOS, DEFINIENDO CLARAMENTE LOS PROCESOS MISIONALES, ESTATEGICOS Y DE APOYO	10			
8	SE POSEEN PROGRAMAS, PROCEDMIENTOS E INSTRUCTIVOS PARA EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			3	
9	EXISTE COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O VIGIA DEBIDAMENTE ELEGIDO DONDE SE EVIDENCIE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN SU ELECCIÓN	10			
10	SE CUENTA CON UN PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE				0
11	LA EMPRESA CUENTA CON SISTEMAS DE PREVENCIÓN PROTECCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS			3	
SUBTOTAL		50	10	9	0
Valor Organización del SG-SST, %Obtenido (A+B+C+D) /110		62,73%			

Página 1 de 4

N°	PLANEACIÓN	CRITERIO			
		A	B	C	D
		10	5	3	0
1	SE TIENE EL DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE SALUD DE LOS TRABAJADORES; CON FECHA DE ELABORACIÓN NO MAYOR A UN AÑO				0
2	SE TIENE LA DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LOS TRABAJADORES ,CON FECHA DE ELABORACIÓN NO MAYOR A UN AÑO			3	
3	EXISTE UNA MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS, TECNICAMENTE REALIZADA CON ALCANCE A TODOS LOS PROCESOS EN ACTIVIDADES RUTINARIAS Y NO RUTINARIAS Y DEBIDAMENTE ACTUALIZADA CON FECHA DE ELABORACION NO MAYOR A UN AÑO		5		
4	SE HA REALIZADO UNA IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y ANALIZADO LAS VULNERABILIDADES DE LA EMPRES; CON FECHA DE ELABORACION NO MAYOR A UN AÑO			3	
5	SE TIENEN DEFINIDOS LOS OBJETIVOS, METAS, ACTIVIDADES Y RESPONSABLES EN EL SG- SST		5		
6	SE TIENEN DEFINIDOS INDICADORES QUE PERMITAN EVALUAR LA ESTRUCTURA, LOS PROCESOS Y LOS RESULTADOS DEL SG-SST	10			
7	SE CUENTA CON UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SST, EXTENSIVO A TODO NIVEL DE LA ORGANIZACIÓN	10			
8	SE HA ELABORADO UN PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES SST, CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS, FECHAS DE EJECUCIÓN DEFINIDAS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABLES Y METAS				0
SUBTOTAL		20	10	6	0
Valor Estructura: % Obtenido ((A+B+C) / (80))		45,0%			

N°	ACCIONES SOBRE EL RIESGO	CRITERIO			
		A	B	C	D
		10	5	3	0



1	SE TIENEN SOPORTES DE REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE INGRESO (CONCEPTO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL)		5		
2	SE TIENEN SOPORTES DE REALIZACIÓN DE EXÁMENES PERIODICOS OCUPACIONALES (CONCEPTO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL)				0
3	SE TIENEN SOPORTE DE REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MEDICOS DE RETIRO. (CONCEPTO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL)			3	
4	EXISTEN SOPORTES DOCUMENTALES SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE LOS 3 PRINCIPALES PELIGROS/ RIESGO IDENTIFICADOS				0
5	EXISTEN SOPORTES DOCUMENTALES SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONTROL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS 3 PRINCIPALES PELIGROS/ RIESGOS, IDENTIFICADOS				0
6	SE REALIZAN EXAMENES CLÍNICOS, PARACLÍNICOS Y PRUEBAS FUNCIONALES RELACIONADOS CON LOS PRINCIPALES PELIGROS/ RIESGOS, IDENTIFICADOS				0
7	LA EMPRESA CUENTA CON PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA QUE CONTROLAN LOS EFECTOS EN LA SALUD SEGÚN LOS PRINCIPALES PELIGROS/ RIESGOS, IDENTIFICADOS				0
8	LA EMPRESA CUENTA UN PROGRAMA DE DOTACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE INCLUYA LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN, DOTACIÓN, USO, MANTENIMIENTO Y REPOSICION SEGÚN LOS FACTORES DE RIESGO IDENTIFICADOS				0
9	LA EMPRESA REALIZA INSPECCIONES Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS, DE ACUERDO A LOS MANUALES DE USO Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y SEGÚN SU ACTIVIDAD ECONOMICA			3	
10	LA EMPRESA IMPLEMENTA Y MANTIENE LAS DISPOSICIONES NECESARIAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS, CON COBERTURA A TODOS LOS CENTROS Y TURNOS DE TRABAJO Y TODOS LOS TRABAJADORES, INDEPENDIENTE DE SU FORMA DE CONTRATACIÓN O VINCULACIÓN, INCLUIDOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, ASÍ COMO PROVEEDORES Y VISITANTES			3	
11	SE CUENTA SOPORTES DE CONFORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO DE LA BRIGADA INTEGRAL DE EMERGENCIAS.	10			
12	SE TIENEN SOPORTES DOCUMENTALES SOBRE VISITAS DE INSPECCIÓN REALIZADAS EN FORMA PERIODICA A LOS PUESTOS DE TRABAJO Y A LOS SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS			3	
13	SE POSEEN PLANES DE AYUDA MUTUA ANTE AMEAZAS DE INTERES COMUN, PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS				0
14	SE TIENEN REGISTROS SOBRE LA REALIZACIÓN DE SIMULACROS DE EMERGENCIA	10			
15	SE CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO RESPECTO A LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES DE ELEMENTOS O SERVICIOS RELACIONADOS CON SG-SST, Y SE POSEEN LOS SOPORTES	10			
16	LA EMPRESA ADOPTA Y MANTIENE LAS DISPOSICIONES QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION	10			
17	LA EMPRESA EJECUTA UN PROGRAMA LA RECOLECCION, CLASIFICACION, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y DESECHOS.	10			
18	SE TIENEN REGISTROS DE ASISTENCIA SOBRE TEMAS DE CAPACITACION EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	10			
19	EXISTE REGISTRO DE INDUCCION, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO EN SST DIRIGIDO A LOS CONTRATISTAS, TRABAJADORES DIRECTOS INDIRECTOS Y VISITANTES		5		
20	EXISTEN REGISTROS DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS A LOS QUE ESTAN EXPUESTOS LOS TRABAJADORES	10			
21	EXISTEN REGISTROS DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES SOBRE INSTRUCCIÓN PARA EL USO Y CUIDADO DE LOS EPP.	10			
22	EXISTEN REGISTROS DE ASISTENCIA DEL COPASST O VIGIA A CAPACITACIONES		5		
23	SE HAN ESTABLECIDO PROCEDIMIENTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN, MANTENIMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LOS REGISTROS DEL SG-SST	10			
24	EN LA EMPRESA SE REALIZA EL REPORTE DE INCIDENTES DE TRABAJO Y SE TIENEN SOPORTES				0
25	EN LA EMPRESA SE REALIZA EL REPORTE DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y SE TIENEN SOPORTES	10			
26	EXISTEN REGISTROS SOBRE EL REPORTE DE ENFERMEDAD GENERAL Y SE TIENEN SOPORTES	10			
27	EXISTEN REGISTROS DE LAS MEDICIONES HIGIENICAS REALIZADAS SEGÚN LOS PRINCIPALES PELIGROS/RIESGOS IDENTIFICADOS				0
	SUBTOTAL	110	15	12	0
	Valor Hacer : % Obtenido ((A+B+C) / (270))				50,7%

Página 2 de 4

N°	VERIFICAR	CRITERIO			
		A	B	C	D
		10	5	3	0
1	EN LA EMPRESA SE REALIZAN PROCESOS DE AUDITORIA DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL SG-SST, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 30 DEL DECRETO 1443 DE 2014 Y SU CORRESPONDIENTE EN EL DECRETO 1072 DE 2015				0



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo
Prácticas Empresariales

2	EN LA EMPRESA SE REALIZAN PROCESOS DE REVISION POR PARTE DE LA ALTA DIRECCION PARA DETERMINAR EN QUÉ MEDIDA SE CUMPLE CON LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EL TRABAJO Y SE CONTROLAN LOS RIESGOS, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 31 DEL DECRETO 1443 DE 2014 Y SU CORRESPONDIENTE EN EL DECRETO 1072 DE 2015				0
3	SE POSEEN PROCEDIMIENTOS QUE SOPORTEN LA GESTION DEL CAMBIO.				0
4	SE INVESTIGAN Y ANÁLIZAN LAS CAUSAS DE LOS INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES			3	
5	SE REALIZAN ANÁLISIS ESTADISTICOS DE CASOS DE ENFERMEDAD COMÚN Y ATEL		5		
6	EXISTEN REGISTROS Y ANALISIS ESTADISTICOS DE AUSENTISMO INTEGRAL		5		
7	LA EMPRESA REALIZA INFORMES PERIODICOS DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE GESTION EN SG-SST			3	
8	LA EMPRESA REALIZA SEGUIMIENTO AL CUMPLIMINETO DE PLANES Y ACTIVIDADES				0
9	SE REALIZA SEGUIMIENTO A LA EFECTIVIDAD DE LAS MEDIDAS DE CONTROL Y PREVENION IMPLMENTADAS PARA LOS PRINCIPALES PELIGROS Y RIESGOS IDENTIFICADOS				0
10	EXISTEN REGISTROS Y ANÁLISIS ESTADISTICOS DE LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA QUE CONTROLAN LA EXPOSICIÓN A LOS PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO.				0
SUBTOTAL		0	10	6	0
Valor Verificacion % Obtenido ((A+B+C) / (100))		16,0%			

N°	ACCION DE MEJORA	CRITERIO			
		A	B	C	D
		10	5	3	0
1	LA EMPRESA HA IMPLEMENTADO LAS ACCIONES DE PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DE MEJORA DE MANERA OPORTUNA, CON BASE EN LO IDENTIFICADO EN LA AUDITORIA.		5		
2	LA EMPRESA HA IDENTIFICADO E IMPLEMENTADO OPORTUNIDADES DE MEJORA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS EN SG-SST, LAS CUALES ESTAN DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS				0
3	LA EMPRESA HA IDENTIFICADO E IMPLEMENTADO OPORTUNIDADES DE MEJORA PARA EL CONTROL DE PELIGROS Y RIESGOS PRIORIZADOS				0
4	LA EMPRESA HA ATENDIDO E IMPLEMENTADO LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA PLANTEADAS POR EL COPASST				0
5	LA EMPRESA HA IDENTIFICADO E IMPLEMENTADO OPORTUNIDADES DE MEJORA SEGÚN LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA				0
6	LA EMPRESA HA IMPLEMENTADO CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN.	10			
SUBTOTAL		10	5	0	0
Valor Accion de mejora: % Obtenido ((A+B+C) / (60))		25,0%			

RESULTADOS DE LA EVALUACION SG-SST					
No.	COMPONENTES	% Obtenido	% DE PONDERACION X INDICADOR	PONDERACION COMPONENTES	Calificación
	ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	63%	0,177	11%	MEDIO
PHVA	PLANEACION	45%	0,129	6%	BAJO
	ACCION SOBRE EL RIESGO	51%	0,435	22%	MEDIO
	VERIFICACION	16%	0,161	3%	BAJO
	MEJORA	25%	0,097	2%	BAJO
TOTAL			1,000	44%	
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO GLOBAL					44,03%
CALIFICACION GLOBAL					BAJO



No.	COMPONENTES	OBSERVACIONES
	ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	1.3. se tienen las responsabilidades del personal pero no se han divulgado en su totalidad. 1.5. No se cuenta con todo el recurso financiero para implementar el SG-SST 1.6. se cuenta con una matriz de requisitos legales pero ésta no se encuentra actualizada 1.8. se poseen poco programas, procedimiento e instructivos para el SG-SST 1.10 NO SE CUENTA CON UN PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE 1.11 la empresa no cuenta con un sistema completo de prevención, protección y respuesta ante emergencia, por cuanto no cuenta con sistema de alarma además de equipos contra incendios suficientes para la magnitud de la planta.
PHVA	PLANEACION	2.1 no se cuenta con el diagnostico de condiciones de salud de los trabajadores. 2.2 se tiene el registro de las condiciones sociodemograficas pero no se están llevando la descripción de las mismas. 2.3. existe un matriz para la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, pero esta no se encuentra actualizada 2.4 se tiene la identificación de amenaza y vulnerabilidad pero esta elaborada desde el 2013 y no tiene actualización 2.5 falta definir los objetivos, metas y actividades del SG-SST 2.8. no se tiene definido un plan anual de actividades para el SG-SST
	ACCION SOBRE EL RIESGO	3.1 hace falta algunos exámenes de ingreso del personal antes del 2015 3.2. no se realizan exámenes periodicos ocupacionales 3.3 no se realiza la totalidad de exámenes de egreso al personal que se retira de la empresa. 3.4 al 3.8 no se cuenta con estos item 3.9 la empresa realiza mantenimiento correctivo y no de acuerdo a los manuales de cada equipo 3.10 la empresa no cuenta con sistema de alarma y equipos contraincendios necesarios para garantizar la atención ante emergencia. 3.12 se realizan visitas a los puestos de trabajo pero no se tiene registros 3.13 no se cuenta con planes de ayuda mutua ante amenazas de interes común 3.19 no se tiene registro de capacitación o inducción a visitantes sobre el SG-SST 3.22 no se capacita de forma periodica al COPASST 3.24 no se esta llevando el reporte y registro de incidentes de trabajo. 3.27 no se estan llevando reporte de mediciones higienicas.
	VERIFICACION	4.1. La empresa no ha realizado proceso de auditoria de acuerdo a la normatividad legal vigente 4.2 no se lleva la revisión por la dirección para el SG-SST 4.3 no se tiene procedimiento de gestión del cambio 4.4 no se hace investigación de los incidentes laborales y los accidentes laborales del 2016 no tienen investigación 4.5 no se cuenta con un análisis de ATEL y enfermedad general 4.6. no existe analisis de ausentismo en la empresa 4.7 no se llevan informes que contengan los indicadores de proceso y de estructura 4.8 no se lleva seguimiento a cumplimiento de actividades SG-SST 4.9 NO SE REALIZA SEGUIMIENTO A LA EFECTIVIDAD DE LAS MEDIDAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN IMPLMENTADAS PARA LOS PRINCIPALES PELIGROS Y RIESGOS IDENTIFICADOS 4.10 NO EXISTEN REGISTROS Y ANÁLISIS ESTADISTICOS DE LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA QUE CONTROLAN LA EXPOSICIÓN A LOS PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO YA QUE HAY PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO.
	MEJORA	5.1. la empresa no ha implementado acciones preventivas de acuerdo a auditoria 5.2. la empresa no ha implementado acciones de mejora para el cumplimiento de objetivos y metas del SG-SST 5.3 la empresa no ha implementado acciones de mejora frente a los peligros y riesgos priorizados 5.4 la empresa no ha implementado acciones de mejora planteadas por el COPASST. 5.5 la empresa no ha implementado acciones de mejora frente a sistemas de vigilancia epidemiologica.

Anexo 2. Metas a cumplir en el SG-SST

	DIAGNOSTICO INICIAL DEL GRADO DE DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		DOCUMENTO ACADEMICO AJUSTADO EL POR ING EDWIN RUA GIRALDO PARA EL POSTGRADO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
	INFORMACIÓN GENERAL		
Nombre de la Empresa		SOLUCIONES INTEGRALES ECOLOGICAS RECUPERAR SAS ESP	
NIT	X	CC	No.
900510768		Nombre Rep Legal	DORELBA MROENO PARDO



Actividad Económica	APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS					CODIGO	3900001	
Dirección	CARRERA 22 NO 37B 39							
Teléfono (s)	6629602			CEL	3125605786			
Correo electrónico	SERVICIOCLIENTE@RECUPERARESP.COM							
Ciudad / Municipio	VILLAVICENCIO			Departamento	META			
Clase de Riesgo	3			ARL	BOLIVAR			
No. De Trabajadores	TOTAL	3 0	DIRECTOS	24	TEMPORALES	0	CONTRATISTAS	6
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL SG-SST								
Fecha de la Evaluación	10	2	2016	Elaborado por	JONATHAN MURCIA			
Responsable Empresa SST	IRINA PARDO MORENO							
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL SG-SST								
Escriba el valor correspondiente en la columna "criterios de calificación" de acuerdo al desarrollo de la empresa en el ítem a calificar teniendo en cuenta los siguientes rangos: A. Cumple completamente con el criterio enunciado (10 puntos); B. Cumple parcialmente con el criterio enunciado (5 pts); C. Cumple con el mínimo del criterio enunciado (3 puntos); D. No cumple con el criterio enunciado (0 puntos).								

N°	ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	CRITERIO DE CALIFICACIÓN			
		A	B	C	D
		10	5	3	0
1	EXISTE UNA POLITICA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 6 DEL DECRETO 1443 DE 2014 DEL MINISTERIO DE TRABAJO	10			
2	EXISTE UN LÍDER DEBIDAMENTE DESIGNADO PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ACORDE A LAS NECESIDADES DE LA EMPRESA	10			
3	SE HAN ASIGNADO Y COMUNICADO LAS RESPONSABILIDADES EN SST A TODO EL PERSONAL DE LA EMPRESA, INCLUIDA A LA ALTA DIRECCION; GARANTIZANDO SOPORTE DOCUMENTAL AL RESPECTO	10			
4	EXISTE UN PROGRAMA DE INDUCCIÓN , CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN SST DIRIGIDO A LOS TRABAJADORES DIRECTOS Y CONTRATISTAS	10			
5	SE CUENTA CON LOS RECURSOS TECNICOS, FINANCIEROS Y DE PERSONAL NECESARIOS PARA EL DESARROLLO EFECTIVO DEL SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO			3	
6	SE TIENE UN REGISTRO QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES VIGENTES EN SST, EN ARMONÍA CON LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY 1562 DE 2012		5		
7	SE HA ESTABLECIDO UN MAPA DE PROCESOS, DEFINIENDO CLARAMENTE LOS PROCESOS MISIONALES, ESTATEGICOS Y DE APOYO	10			
8	SE POSEEN PROGRAMAS, PROCEDMIENTOS E INSTRUCTIVOS PARA EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			3	
9	EXISTE COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO O VIGIA DEBIDAMENTE ELEGIDO DONDE SE EVIDENCIE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN SU ELECCIÓN	10			
10	SE CUENTA CON UN PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE				0
11	LA EMPRESA CUENTA CON SISTEMAS DE PREVENCIÓN PROTECCION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS			3	
SUBTOTAL		60	5	9	0
Valor Organización del SG-SST, %Obtenido (A+B+C+D) /110		67,27%			

Página 1 de 4

N°	PLANEACIÓN	CRITERIO			
		A	B	C	D
		10	5	3	0
1	SE TIENE EL DIAGNOSTICO DE CONDICIONES DE SALUD DE LOS TRABAJADORES; CON FECHA DE ELABORACIÓN NO MAYOR A UN AÑO				0



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo
Prácticas Empresariales

2	SE TIENE LA DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LOS TRABAJADORES ,CON FECHA DE ELABORACIÓN NO MAYOR A UN AÑO	10			
3	EXISTE UNA MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE RIESGOS, TÉCNICAMENTE REALIZADA CON ALCANCE A TODOS LOS PROCESOS EN ACTIVIDADES RUTINARIAS Y NO RUTINARIAS Y DEBIDAMENTE ACTUALIZADA CON FECHA DE ELABORACION NO MAYOR A UN AÑO	10			
4	SE HA REALIZADO UNA IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y ANALIZADO LAS VULNERABILIDADES DE LA EMPRES; CON FECHA DE ELABORACION NO MAYOR A UN AÑO			3	
5	SE TIENEN DEFINIDOS LOS OBJETIVOS, METAS, ACTIVIDADES Y RESPONSABLES EN EL SG- SST	10			
6	SE TIENEN DEFINIDOS INDICADORES QUE PERMITAN EVALUAR LA ESTRUCTURA, LOS PROCESOS Y LOS RESULTADOS DEL SG-SST	10			
7	SE CUENTA CON UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SST, EXTENSIVO A TODO NIVEL DE LA ORGANIZACIÓN	10			
8	SE HA ELABORADO UN PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES SST, CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS, FECHAS DE EJECUCIÓN DEFINIDAS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABLES Y METAS	10			
SUBTOTAL		60	0	3	0
Valor Estructura: % Obtenido ((A+B+C) / (80))		78,8%			

N°	ACCIONES SOBRE EL RIESGO	CRITERIO			
		A	B	C	D
		10	5	3	0
1	SE TIENEN SOPORTES DE REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE INGRESO (CONCEPTO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL)		5		
2	SE TIENEN SOPORTES DE REALIZACIÓN DE EXÁMENES PERIÓDICOS OCUPACIONALES (CONCEPTO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL)				0
3	SE TIENEN SOPORTE DE REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MEDICOS DE RETIRO. (CONCEPTO DE APTITUD MEDICA OCUPACIONAL)			3	
4	EXISTEN SOPORTES DOCUMENTALES SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS PARA LA REDUCCIÓN DE LOS 3 PRINCIPALES PELIGROS/ RIESGO IDENTIFICADOS				0
5	EXISTEN SOPORTES DOCUMENTALES SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONTROL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS 3 PRINCIPALES PELIGROS/ RIESGOS, IDENTIFICADOS				0
6	SE REALIZAN EXAMENES CLÍNICOS, PARACLÍNICOS Y PRUEBAS FUNCIONALES RELACIONADOS CON LOS PRINCIPALES PELIGROS/ RIESGOS, IDENTIFICADOS				0
7	LA EMPRESA CUENTA CON PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA QUE CONTROLAN LOS EFECTOS EN LA SALUD SEGÚN LOS PRINCIPALES PELIGROS/ RIESGOS, IDENTIFICADOS				0
8	LA EMPRESA CUENTA UN PROGRAMA DE DOTACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL QUE INCLUYA LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN, DOTACIÓN, USO, MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN SEGÚN LOS FACTORES DE RIESGO IDENTIFICADOS				0
9	LA EMPRESA REALIZA INSPECCIONES Y MANTENIMIENTO DE MAQUINA, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS, DE ACUERDO A LOS MANUALES DE USO Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS Y SEGÚN SU ACTIVIDAD ECONOMICA		5		
10	LA EMPRESA IMPLEMENTA Y MANTIENE LAS DISPOSICIONES NECESARIAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS, CON COBERTURA A TODOS LOS CENTROS Y TURNOS DE TRABAJO Y TODOS LOS TRABAJADORES, INDEPENDIENTE DE SU FORMA DE CONTRATACIÓN O VINCULACIÓN, INCLUIDOS CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS, ASÍ COMO PROVEEDORES Y VISITANTES			3	
11	SE CUENTA SOPORTES DE CONFORMACIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO DE LA BRIGADA INTEGRAL DE EMERGENCIAS.	10			
12	SE TIENEN SOPORTES DOCUMENTALES SOBRE VISITAS DE INSPECCIÓN REALIZADAS EN FORMA PERIODICA A LOS PUESTOS DE TRABAJO Y A LOS SISTEMAS DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS		5		
13	SE POSEEN PLANES DE AYUDA MUTUA ANTE AMENAZAS DE INTERES COMUN, PARA RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS				0
14	SE TIENEN REGISTROS SOBRE LA REALIZACIÓN DE SIMULACROS DE EMERGENCIA	10			
15	SE CUENTA CON UN PROCEDIMIENTO RESPECTO A LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES DE ELEMENTOS O SERVICIOS RELACIONADOS CON SG-SST, Y SE POSEEN LOS SOPORTES	10			
16	LA EMPRESA ADOPTA Y MANTIENE LAS DISPOSICIONES QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION	10			
17	LA EMPRESA EJECUTA UN PROGRAMA LA RECOLECCION, CLASIFICACION, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y DESECHOS.	10			
18	SE TIENEN REGISTROS DE ASISTENCIA SOBRE TEMAS DE CAPACITACION EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE	10			
19	EXISTE REGISTRO DE INDUCCION, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO EN SST DIRIGIDO A LOS CONTRATISTAS, TRABAJADORES DIRECTOS INDIRECTOS Y VISITANTES	10			
20	EXISTEN REGISTROS DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES SOBRE LOS PELIGROS A LOS QUE ESTAN EXPUESTOS LOS TRABAJADORES	10			
21	EXISTEN REGISTROS DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES SOBRE INSTRUCCIÓN PARA EL USO Y CUIDADO DE LOS EPP.	10			



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo
Prácticas Empresariales

22	EXISTEN REGISTROS DE ASISTENCIA DEL COPASST O VIGIA A CAPACITACIONES	10				
23	SE HAN ESTABLECIDO PROCEDIMIENTOS PARA LA IDENTIFICACIÓN, MANTENIMIENTO Y DISPOSICIÓN DE LOS REGISTROS DEL SG-SST	10				
24	EN LA EMPRESA SE REALIZA EL REPORTE DE INCIDENTES DE TRABAJO Y SE TIENEN SOPORTES					0
25	EN LA EMPRESA SE REALIZA EL REPORTE DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y SE TIENEN SOPORTES	10				
26	EXISTEN REGISTROS SOBRE EL REPORTE DE ENFERMEDAD GENERAL Y SE TIENEN SOPORTES	10				
27	EXISTEN REGISTROS DE LAS MEDICIONES HIGIENICAS REALIZADAS SEGÚN LOS PRINCIPALES PELIGROS/RIESGOS IDENTIFICADOS					0
SUBTOTAL		130	15	6	0	
Valor Hacer : % Obtenido ((A+B+C) / (270))		55,9%				

Página 2 de 4

N°	VERIFICAR	CRITERIO				
		A	B	C	D	
		10	5	3	0	
1	EN LA EMPRESA SE REALIZAN PROCESOS DE AUDITORIA DONDE SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL SG-SST, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 30 DEL DECRETO 1443 DE 2014 Y SU CORRESPONDIENTE EN EL DECRETO 1072 DE 2015			3		
2	EN LA EMPRESA SE REALIZAN PROCESOS DE REVISION POR PARTE DE LA ALTA DIRECCION PARA DETERMINAR EN QUÉ MEDIDA SE CUMPLE CON LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EL TRABAJO Y SE CONTROLAN LOS RIESGOS, CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 31 DEL DECRETO 1443 DE 2014 Y SU CORRESPONDIENTE EN EL DECRETO 1072 DE 2015				0	
3	SE POSEEN PROCEDIMIENTOS QUE SOPORTEN LA GESTION DEL CAMBIO.				0	
4	SE INVESTIGAN Y ANÁLIZAN LAS CAUSAS DE LOS INCIDENTES, ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES		5			
5	SE REALIZAN ANÁLISIS ESTADISTICOS DE CASOS DE ENFERMEDAD COMÚN Y ATEL	10				
6	EXISTEN REGISTROS Y ANALISIS ESTADISTICOS DE AUSENTISMO INTEGRAL	10				
7	LA EMPRESA REALIZA INFORMES PERIODICOS DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE GESTION EN SG-SST			3		
8	LA EMPRESA REALIZA SEGUIMIENTO AL CUMPLIMINETO DE PLANES Y ACTIVIDADES				0	
9	SE REALIZA SEGUIMIENTO A LA EFECTIVIDAD DE LAS MEDIDAS DE CONTROL Y PREVENCION IMPLMENTADAS PARA LOS PRINCIPALES PELIGROS Y RIESGOS IDENTIFICADOS				0	
10	EXISTEN REGISTROS Y ANÁLISIS ESTADISTICOS DE LOS PROGRAMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA QUE CONTROLAN LA EXPOSICIÓN A LOS PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO.				0	
SUBTOTAL		20	5	6	0	
Valor Verificacion % Obtenido ((A+B+C) / (100))		31,0%				

N°	ACCION DE MEJORA	CRITERIO			
		A	B	C	D
		10	5	3	0
1	LA EMPRESA HA IMPLEMENTADO LAS ACCIONES DE PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS DE MEJORA DE MANERA OPORTUNA, CON BASE EN LO IDENTIFICADO EN LA AUDITORIA.		5		
2	LA EMPRESA HA IDENTIFICADO E IMPLEMENTADO OPORTUNIDADES DE MEJORA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS EN SG-SST, LAS CUALES ESTAN DEBIDAMENTE DOCUMENTADAS				0
3	LA EMPRESA HA IDENTIFICADO E IMPLEMENTADO OPORTUNIDADES DE MEJORA PARA EL CONTROL DE PELIGROS Y RIESGOS PRIORIZADOS	10			
4	LA EMPRESA HA ATENDIDO E IMPLEMENTADO LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA PLANTEADAS POR EL COPASST				0
5	LA EMPRESA HA IDENTIFICADO E IMPLEMENTADO OPORTUNIDADES DE MEJORA SEGÚN LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA				0
6	LA EMPRESA HA IMPLEMENTADO CAMBIOS EN LA ORGANIZACIÓN SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEGISLACIÓN.	10			
SUBTOTAL		20	5	0	0



Valor Accion de mejora: % Obtenido ((A+B+C) / (60))	41,7%
---	-------

RESULTADOS DE LA META PROPUESTA SG-SST					
No.	COMPONENTES	% Obtenido	% DE PONDERACION X INDICADOR	PONDERACION COMPONENTES	Calificación
	ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	67%	0,177	12%	MEDIO
PHVA	PLANEACION	79%	0,129	10%	MEDIO
	ACCION SOBRE EL RIESGO	56%	0,435	24%	MEDIO
	VERIFICACION	31%	0,161	5%	BAJO
	MEJORA	42%	0,097	4%	BAJO
		TOTAL	1,000	55%	
PORCENTAJE CUMPLIMIENTO GLOBAL					55,48%
CALIFICACION GLOBAL					MEDIO

Página 3 de 4

No.	COMPONENTES	OBSERVACIONES
	ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	1.3 DIVULGAR A TODO EL PERSONAL LAS RESPONSABILIDADES EN SST 1.4. SE REALIZARA UN VIDEO DE INDUCCION EN SG-SST
PHVA	PLANEACION	2.2. REALIZAR LA DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRAFICA DE LOS EMPLEADOS DE LA EMPRESA 2.3. realizar la identificación de actividades o tareas criticas de acuerdo a la NTC 4116, además del actualizar la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos 2.5. ELABORAR EL PLAN ANUAL DEL SG-SST 2.8. ELABORAR ELPLAN ANUAL DEL SG-SST.
	ACCION SOBRE EL RIESGO	3.9. ELABORAR FORMATO Y REALIZAR INSPECCIONES A CONDICIONES SUBESTANDAR SEGUN NTC 4114 3.12 REALIZAR DOS ANALISIS A PUESTOS DE TRABAJOS 3.19 REALIZAR UN TALLER DE FOMENTO DE PROCEDIMIENTOS SEGUROS DE TRABAJO Y/O COMPORTAMIENTO SEGURO, ADEMAS DE UN VIDEO DE INDUCCIONAL SG-SST QUE SE PUEDA DISPONER A LOS VISITANTES 3.22 REALIZAR UNA CAPACITACIÓN AL COPASST ACERCA DE LAS GENERALIDADES DE LA RES 1401 DE 2007
	VERIFICACION	4.1. realizar un diagnostico inicial que sirva como sustento para verificar el grado de cumplimiento con el Decreto 1072 de 2015. 4.4 realizar la investigación de los accidentes de trabajo ocurridos en el año 2016 4.5. realizar un analisis de ATEL y enfermedad general para la empresa de los años 2014 y 2015. 4.6. realizar un analisis estadistico de los ausentismos en la empresa para los años 2015.
	MEJORA	5.3. Seleccionar y diseñar un metodo de control o procedimiento de acuerdo a las actividades o tareas criticas identificadas.



Anexo 3. Encuesta de descripción sociodemográfica

PERFIL SOCIODEMOGRAFICO

FECHA _____
NOMBRE _____
CARGO _____ EDAD _____

1. SEXO: F___ M_____
2. ÁREA DE TRABAJO: ADMINISTRATIVO___ OPERATIVO ___
3. TURNO DE TRABAJO: DIURNO___ NOCTURNO___ MIXTO ___
4. ESTADO CIVIL: SOLTERO___ CASADO___ UNIÓN LIBRE___ DIVORCIADO___
VIUDO___
5. RAZA: AFRO___ INDÍGENA___ MESTIZO ___
6. DESPLAZADO: SI___ NO___
7. DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:
8. ESTRATO SOCIOECONOMICO: 1___ 2___ 3___ 4___ 5___ 6___
9. POSEE CASA PROPIA: SI___ NO___
10. GRADO ESCOLARIDAD: SIN ESTUDIO___ PRIMARIA___ SECUNDARIA___
TÉCNICO___ TECNÓLOGO___ PROFESIONAL___ POSGRADO___
11. INGRESOS MENSUALES: _____
12. NÚMERO DE HIJOS: _____
13. NÚMERO DE PERSONAS QUE VIVEN EN EL HOGAR: _____



14. CONSUME CIGARRILLO : SI ____ NO____
15. CONSUME LICOR CON FRECUENCIA: SI ____ NO____
16. CONSUME SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: SI ____ NO____
17. REALIZAR ALGÚN DEPORTE: SI ____ NO ____
18. HA SUFRIDO ACCIDENTE DE TRABAJO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES: SI ____
NO____
19. PRESENTA ALGUNA DISCAPACIDAD: SI ____ NO____

Anexo 4. Formato inspecciones planeadas diligenciado



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INSPECCIONADO POR. JHONATAN MURCIA FANDIÑO, ALEXANDER ORTIZ MONTILLA. FECHA. 03/03/16

INSPECCIONES PLANEADAS POR AREAS Y PARTES CRITICAS					
AREA	INSPECCION	CONDICION SUBESTANDAR			OBSERVACION
		Inmediata	Pronta	Posterior	
Instalaciones Locativas	Superficies de Trabajo		X		EN LA ZONA DE BODEGA SE PRESENTA GRAN CANTIDAD DE OBSTACULOS DEL MISMO MATERIAL RECICLADO, QUE IMPIDE LA MOVILIDAD
	Pisos		X		EN LA BODEGA HAY DESNIVEL Y HUECOS OCASONADOS POR DETERIORO
	Tapetes			X	SE ENCUENTRAN LOS SUFICIENTES MAS QUE TODO EN EL AREA ADMINISTRATIVA



	Escaleras	X			BASTANTE GRADO DE DETERIORO, ADEMÁS DE SER EN ESCALONESAS Y PLARAFORMA EN TABLA, CON PASAMANOS EN TUBO DE PLÁSTICO DE DOS PULGADAS.
	Cintas Antideslizantes		X		NO EXISTE EN ESCALERAS DE MADERA.
	Rejillas		X		EN SU MAYORÍA ESTÁN DETERIORADAS Y ROTAS
	Vías de Acceso	X			POR LA PARTE DE LA BODEGA LA SEÑALIZACIÓN NO ESTÁ BIEN DEFINIDA Y ESTÁ OBSTRUIDA CON BOLSAS Y MATERIAL RECICLADO, SIN LAS DIMENSIONES NECESARIAS PARA LA CIRCULACIÓN.
	Pasillos		X		FALTA ILUMINACIÓN
	Sistema de Ventilación		X		NO CUENTA CON EXTRACTORES NI SISTEMA DE VENTILACIÓN
	Tuberías			X	NO SE EVIDENCIAN PRESENCIA DE ELLAS TODAS ESTÁN BAJO TIERRA
	Almacenamiento		X		NO HAY CONTROL DE LOS MATERIALES POR SEPARADO Y TODOS LOS EMPLEADOS SE TURNAN EN SUS FUNCIONES
Instalaciones Eléctricas	Cableado	X			NO ESTÁ DEBIDAMENTE INTRODUCIDO EN LA PARED Y BASTANTES SE ENCUENTRAN PELADOS
	Tomas	X			HAY BASTANTES EN CORTO CIRCUITO Y SE EVIDENCIA EL DETERIORO
	Polo a Tierra			X	PARA LAS MÁQUINAS ESTÁ INSTALADO



	Enchufes			X	EN SU GRADO NORMAL DE DESGASTE
	Interruptores			X	EN SU GRADO NORMAL
	Transformadores	X			DETERIORADOS, SIN LA PROTECCION NECESARIA.
Maquinas y Equipos	Prensas	X			BORDES CORTANTES Y SIN FRENADO DE EMERGENCIA
	Cinta Transportadora	X			ENGRANAJE DETERIORADO, LO MISMO QUE LA CINTA, SIN ZONA DELIMITADA DE OPERACIÓN Y PRESENCIA DE OTROS MATERIALES QUE OBSTRUYEN OPERACIÓN.
Manipulacion de Productos	Zona de Almacenamiento		X		NO HAY ORDEN EN LA CLASIFICACION DE LOS MATERIALES
	Transporte Productos	X			SE REALIZAN AL HOMBRO, DESDE EL VEHICULO DE CARGA HASTA LA ZONA DE ALMACENAMIENTO APILANDO SIN CONTROL, SIN ENCONTRAR SEÑALIZACION
Herramientas	Pulidoras		X		NO HAY LIMPIEZA NI MANTENIMIENTO A LA ZONA DE ALMACENAMIENTO
	Taladros				NO HAY ZONA DESIGNADA PARA GUARDAR LOS EQUIPOS
Desechos	Area de Basuras			X	GRAN ACUMULACION NO HAY ZONA DE BASURAS ESTABLECIDA
	Solidos			X	SE CONFUNDE CON EL MATERIAL RECICLADO Y NO HAY MANEJO ADECUADO
Recipientes	Canecas			X	SE ENCONTRO LA ZONA ECOLOGICA
	Cajones			X	HAY SUFICIENTES DONDE DEPOSITAR DESECHOS
Equipos para Atencion de	Extintores		X		



Emergencias			X		SOLO HAY UNA EN LOS DOS CENTROS DE TRABAJO Y ESTA DETERIORADA
	Camillas				
	Alarmas			X	EN FUNCIONAMIENTO SOLO HAY UNA EN LA SEDE PRINCIPAL
	Botiquines		X		NO ESTA DOTADO CON LO NECESARIO
E.P.P	Casco		X		CUENTAN CON EL ELEMENTO PERO NO LO UTILIZAN NI SE LE EXIGE
	Botas		X		POCO PERSONAL LAS UTILIZA POR LO PESADAS E INCOMODAS
	Guantes		X		HAY BASTANTE MATERIAL CORTOPUNZANTE Y LOS EMPLEADOS NO LO UTILIZAN
	Gafas		X		NADIE LAS UTILIZA
Factores de Riesgo Físico	Iluminacion		X		NO ES LA SUFICIENTE
	Ruido		X		POR LA MANIPULACION DE MATERIAL EN HIERRO, SONIDO DE LAS MAQUINAS Y VEHICULOS
	Temperatura		X		NO HAY SISTEMA DE VENTILACION NI EXTRACCION PESE A LA GRAN CONCENTRACION DE GASES Y PARTICULAS QUE GENERAN LA MANIPULACION DE MATERIALNRECICLABLE
Vehiculos	Furgon		X		CUENTAN CON SUS Y REVISIONES TECNICOMECANICAS EXIGIDAS PERO NO HAY MANTENIMIENTO PREVENTIVO



	Montacarga	X			CIRCULA POR CUALQUIER LUGAR DONDE ES REQUERIDA SU ACTIVIDAD, SIN NINGUNA CLASE DE VIAS DEMARCADAS
--	------------	---	--	--	---

Anexo 5. Planos de la organización

Nivel 1

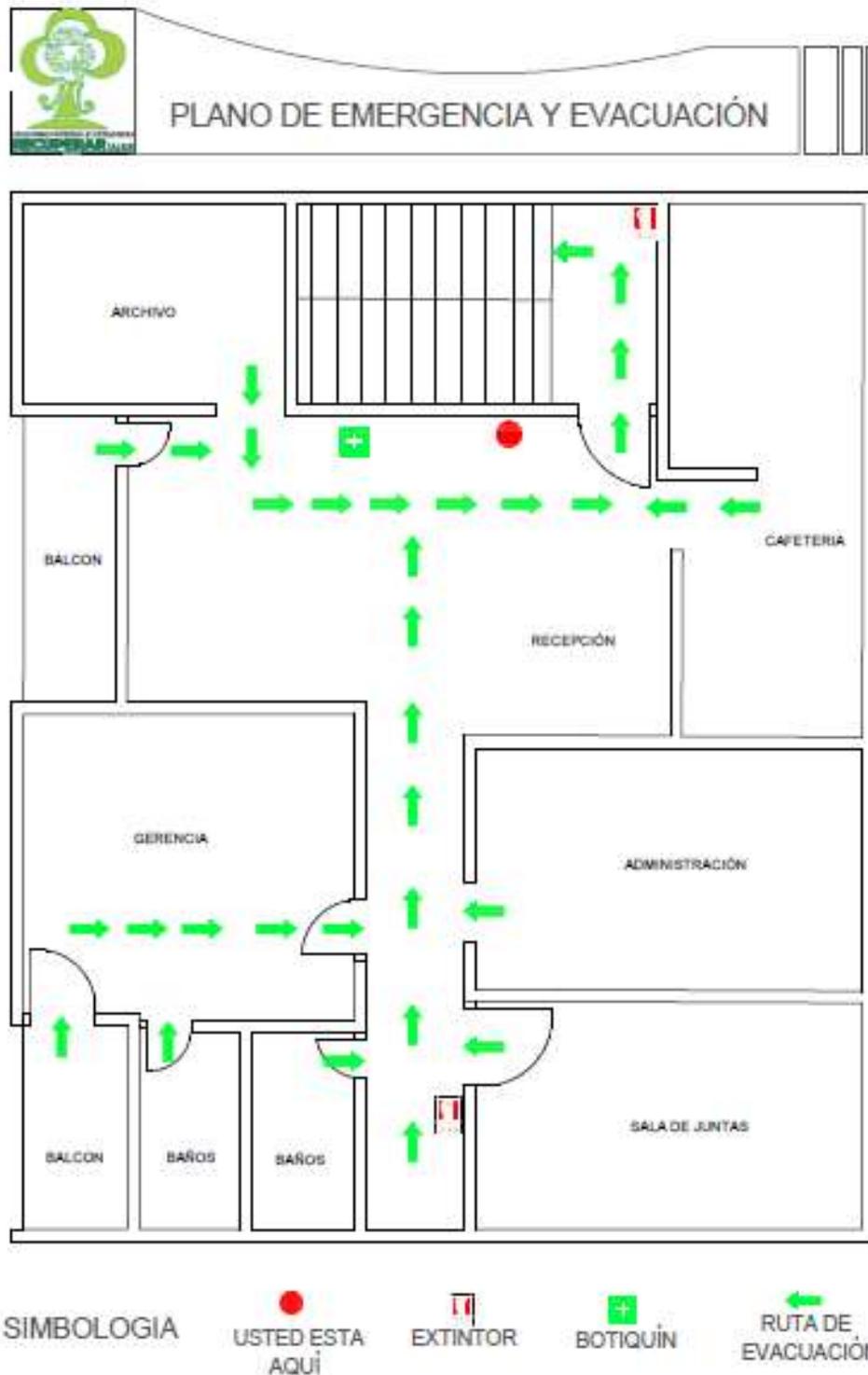


Nivel 2



PLANO DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN







UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESPECIALIZACION EN SG-SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INFORME DE INSPECCIONES PLANEADAS Y PARTES CRITICAS

Fecha 15/03/2016

Responsable Esp. JHONATAN MURCIA y Esp. ALEXANDER ORTIZ

No	Valor	Condicion Encontrada	Accion Correctiva a Seguir	Responsable	Fecha Asignada	Observaciones
1	75%	VEHICULO MONTACARGA	Programacion de Mantenimientos Preventivo y Correctivo, Creacion Hoja de Vida, Planeacion cargue.	Jefe de personal operativo	14/03/2016	Creacion de una carpeta de Hoja de Vida del Montacargas, donde se incluire los mantenimientos realizados y los proximos programados y velar por su cumplimiento, se planearan los cargues diarios, con el fin de controlar horarios en las tareas establecidas de cargue y descargue.



2	80%	MAQUINA	Encontrar y aplicar el manual tecnico de funcionamiento asi como la programacion de mantenimientos y revisiones continuas por parte de personal idoneo y profesional en el tema, que instale mecanismos de frenado automatico, asi como la reinstalacion de la maquina, apartandola de la pared unos 50 cm mas, dandole espacio al operario para ingresar por la parte posterior y realizar la actividad propia de su labor, verificando las conexiones electricas.	Jefe de Bodega	14/03/2016	No hay mantenimiento por parte de personal calificado o representante de la marca de la maquina, pues el mantenimiento y adecuaciones las realiza el mismo operador y las conexiones electricas estan expuestas en algunos puntos con el peligro de generar corto circuito, choque electrico y/o posibilidad de conflagracion, tampoco hay una carpeta con la hoja de vida donde se registren las modificaciones, arreglos o mantenimientos
---	-----	---------	---	----------------	------------	---

IMPORTANTE 67 A 100%
MODERADO 34 A 66%
BAJO 1 A 33%



SEGUROS DE VIDA COLPATRIA
860.002.183-9

ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES

CERTIFICA

Que la empresa **SOLUCIONES INTEGRALES ECOLOGICAS**, identificada con número de Nit 900.510.768 estuvo afiliada en el 2013 y 2014 con la **ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES AXA COLPATRIA** con número de afiliación, 80012626 presenta la siguiente accidentalidad

ITEMS	2014	2013
Número de trabajadores	8	22
Horas hombre trabajadas	16.704	45.930
No. De accidentes	10	11
No. IPP	0	
No. Casos de invalidez	0	
No. De Muertes	0	
No. De Días perdidos	62	
Total días perdidos	62	22
Incapacidad temporal	62	22
Indice de accidentalidad	125,00	50,0
Indice de Frecuencia	143,68	57,47
Indice de severidad	890,80	114,94
ILI	127,99	6,61

La presente se expide a solicitud de la empresa los 8 días del mes de Septiembre del 2015

Susana María Rincon
SUSANA MARIA RINCON
ASESORA EN PREVENCIÓN
ARL COLPATRIA VILLAVICENCIO

Carrera 7 No. 24-89 • Teléfonos: (57-1) 336 4677 - 018000512620 • Bogotá D.C. Colombia • www.axacolpatria.co

Línea Integral de Atención al Cliente AXA COLPATRIA: teléfonos: (57-1) 423 5757 en Bogotá y 018000-512620 para el resto del país
Correo electrónico: servicioalcliente@axacolpatria.co • Para quejas y reclamos usted también cuenta con la Defensoría del Cliente ubicada en la calle 13 No. 7-90 - 2º piso, Bogotá, teléfonos: (57-1) 745 6300 extensiones: 4910, 4911, 4747, 3412, 3414 y 3473 (fax).



Anexo 8. Presentación investigación de accidentes de trabajo

RECUPERAR SAS ESP

INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE ACCIDENTES E INCIDENTES DE TRABAJO

Res 1401 de 2007



Objetivo

- Prevenir la ocurrencia de nuevos eventos, lo cual conlleva a mejorar la calidad de vida de los trabajadores y la productividad de las empresas.”

“Es **Accidente de Trabajo** todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o la muerte.

- **Incidente de trabajo**
Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con este, que tuvo el potencial de ser un accidente, en el que hubo personas involucradas sin que sufrieran lesiones o se presentaran daños a la propiedad y/o pérdida en los procesos.

- **Investigación de Accidente o Incidente:**
Proceso sistemático de determinación y ordenación de causas, hechos o situaciones que generaron o favorecieron la ocurrencia del accidente o incidente, que se realiza con el objeto de prevenir su repetición, mediante el control de los riesgos que lo produjeron.



- **Causas Básicas:**

Causas reales que se manifiestan detrás de los síntomas; razones por las cuales ocurren los actos y condiciones subestándares o inseguros; factores que una vez identificados permiten un control administrativo significativo.

- **Causas Inmediatas:**

Circunstancias que se presentan justamente antes del contacto; por lo general son observables o se hacen sentir. Se clasifican en actos subestándares o actos inseguros y condiciones subestándares o condiciones inseguras.

- **Accidente Grave:**

- amputación de cualquier segmento corporal; fractura de huesos largos (fémur, tibia, perone, humero, radio y cubito); trauma craneoencefálico; quemaduras de segundo y tercer grado; lesiones severas de mano, tales como aplastamiento o quemaduras; lesiones severas de columna vertebral con compromiso de médula espinal; lesiones oculares que comprometan la agudeza o el campo visual o lesiones que comprometan la capacidad auditiva.

- **Obligaciones de los Aportantes:**

- Conformar equipo Investigador
- Investigar todos los accidentes e incidentes
- Adoptar una metodología de investigación y formato
- Implementar las medidas y acciones correctivas
- Proveer los recursos, elementos bienes y servicios necesarios para implementar las medidas correctivas que resulten de la investigación
- Implementar registro de seguimiento
- Remitir a la ARP las investigaciones de los accidentes graves y mortales dentro de los 15 días siguientes

- **Obligaciones de la ARL:**

- Proporcionar asesoría
- Desarrollar metodología y suministrarla
- Remitir al MPS los formatos para aprobación
- Analizar las investigaciones remitidas por los aportantes, profundizar o complementar
- Capacitar al aportante
- Participar en la investigación cuando se estime necesario
- Emitir conceptos técnicos
- Realizar seguimiento a las medidas de control
- Remitir al MPS informe semestral sobre incumplimientos
- Informar a los aportantes sobre resultado de investigaciones



- **Metodología de Investigación de incidente y accidente de trabajo:**
- El aportante deberá utilizar la metodología que mas se ajuste a sus necesidades y requerimientos...
- Cuando el accidente sea grave o mortal en la investigación deberá participar un profesional con licencia en Salud Ocupacional

- **Equipo Investigador**
- **Función:**
 - Investigar todos los accidentes e incidentes.
- **Miembros:**
 - Jefe inmediato o supervisor del trabajador accidentado
 - 1 Representante del COPASO o el Vigía
 - Encargado de Salud Ocupacional

Contenido Informe

- Relato completo y detallado de los hechos.
- Variables y códigos del informe de AT (Res.156/05).
- Características:
 - Naturaleza de la lesión (fractura, esguinos)
 - Parte del cuerpo afectada (mano, dedo, pie)
 - Agente de la lesión (equipo, máquina... que genera la lesión)
 - Tipo de accidente (golpeado por objeto, contacto con objeto transportante)
- Causas del accidente o incidente (básicas e inmediatas)
- Compromiso de adopción de medidas de intervención.

Pasos en la Investigación y Análisis

- Tome control
- Forme un equipo
- Recoja evidencia
- Determine y Analice causas
- Acciones
- Reporte
- Seguimiento

- **Naturaleza de la Lesión**
 - Se denomina por sus principales características físicas. Ejemplos: amputación, fractura, herida, lumbalgia, quemadura, entre otras.
- **Parte del Cuerpo Afectada**
 - Se clasifica la parte del cuerpo que resultó directamente afectada por la lesión.
- **Agente de la Lesión**
 - Se refiere al objeto, sustancia, exposición, o movimiento del cuerpo que directamente produjo la lesión.

- **Tipo de Accidente**
 - Se designa el suceso que directamente produjo la lesión. Entre éstos se encuentran: Golpeado contra o por; caída de un nivel superior o a un mismo nivel; cogido en, debajo o entre; sobreesfuerzo; contacto con, entre otros (F de R).
- **DEFINICIÓN DE ÁRBOL CAUSAL**
 - Son todas aquellas conexiones cronológicas y lógicas entre los hechos que precedieron la ocurrencia del accidente.

DEFINICIÓN DE ÁRBOL CAUSAL

- **Causas Inmediatas**

Actos Subestándares	Condiciones Subestándares
No uso del equipo de protección personal Trabajar a velocidad insegura Operar equipos sin autorización etc....	Falla mecánica Herramienta defectuosa Resguardos inadecuados Orden y limpieza deficientes etc....

- **Causas Básicas**

Factores personales	Factores del trabajo
Capacidad inadecuada Falta de conocimiento Tensión etc....	Liderazgo y supervisión deficiente Ingeniería inadecuada Mantenimiento inadecuado etc....

MUCHAS GRACIAS

Fuente: ARL SURA



Anexo 9. Listado de asistencia a capacitación de investigación de accidentes de trabajo

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA		VERSIÓN 2			
				03/06/2014			
Capacitación	<input checked="" type="checkbox"/>	Charla semanal	<input type="checkbox"/>	Charla diaria	<input type="checkbox"/>	Otra	<input type="checkbox"/>
LUGAR:	Administración			FECHA:	16/03/2016	Tiempo de Duración:	60 min.
TEMAS:	En Accidentes de Trabajo, Enfermedad Laboral e investigación de AT, COPAGSD (OPASST)						
ASISTENTES:							
NOMBRE	C.C.	CARGO	FIRMA				
Favio Rodriguez	19461667	contratista					
Juan Julián	17219724	Jefe de Grupo					
JHONEL RODRIGUEZ	112913634	AUXILIAR	JHONEL F.R.R.				
Alvaro	18270978	AUXILIAR					
Adriana Castellano	40431872	AUXILIAR					
Jana Marcela Villabón	70073804	AUXILIAR	Jana Marcela V.				
HERNANDEZ PEREZ	86051891	CONTRATISTA	HERNANDEZ				
Robinson Peña	8606674	AUXILIAR					
Nancy Carolina Cepeda	40383980	Jefe de Grupo	Nancy Carolina C.				
Ernst Gabriel Rosales	41054720	contratista	Ernst Gabriel Rosales				
German Garcia		Auxiliar	German				
Vicky Anderson	86081075	conductor					
Guillermo Hernandez	86056001	conductor					
José Miguel	86057412	Auxiliar	José Miguel				
José Miguel	40554071	Municipal	José Miguel				
José Sánchez Castro	86057813	conductor	José Sánchez				
Diana K. Porras	40442463	Asist. Control	Diana K.				
18							
19							
20							
21							
22							
23							
OBSERVACIONES:							
CONDUCTA POR							
FIRMA							



Anexo 10. Presentación de capacitación en deberes y derechos de los trabajadores en el SG-SST.

RECUPERAR SAS ESP

DEBERES Y DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

ARTÍCULO 33 DEL DECRETO 1443 DE 2014



RESPONSABILIDADES DE LOS TRABAJADORES

- ✓ PROCURAR EL CUIDADO INTEGRAL DE SU SALUD.
- ✓ SUMINISTRAR INFORMACIÓN CLARA, VERAZ Y COMPLETA SOBRE SU ESTADO DE SALUD.



- ✓ CUMPLIR LAS NORMAS, REGLAMENTOS E INSTRUCCIONES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
- ✓ INFORMAR OPORTUNAMENTE AL EMPLEADOR O CONTRATANTE ACERCA DE LOS PELIGROS Y RIESGOS LATENTES EN SU SITIO DE TRABAJO.



- ✓ PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEFINIDO EN EL PLAN DE CAPACITACIÓN.
- ✓ PARTICIPAR Y CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

- ✓ DERECHO A UN PROCESO DE INDUCCIÓN Y DE ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD



- ✓ GARANTÍA DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD DESDE UN PRINCIPIO.
- ✓ USAR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI)



- ✓ BUENA MAQUINARIA



¡MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN!





Anexo 11. Listado asistencia de capacitación en deberes y derechos de los trabajadores en el SG-SST.

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS		FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA		VERSIÓN 2			
				03/06/2014			
Capacitación	<input checked="" type="checkbox"/>	Charla semanal	<input type="checkbox"/>	Charla diaria	<input type="checkbox"/>	Otra	<input type="checkbox"/>
LUGAR:	Administración		FECHA:	18/03/2014		Tiempo de Duración:	60 min.
TEMAS Deberes y derechos de los trabajadores Responsabilidades en el SG-SST							
ASISTENTES:							
	NOMBRE	C.C.	CARGO	FIRMA			
1	Diana Ponce	40412463	Defin. Control				
2	Margarita Capriles	40383980	Jefe de Bodega				
3	Guillermo Hernández	8050001	Conductor				
4	Angie Eliana Duark	1121844508	Asistente Administrativo	Angie D.			
5	Alfonso	13778918	Asistente				
6	Favio Rodríguez	19461667	Contratista				
7	HERRINSON ARETE	80511891	CONTRATISTA	HERRINSON			
8	Victor Anderson P	81069025	conductor				
9	JEISON GARCIA	1121847748	conductor	JEISON GARCIA			
10	Rubinson Peña G	86466761	Auxiliar				
11	Lina Margarita Villabón	700500129	Auxiliar. b	Margarita V			
12	Adalice Carrilla	40431877	AUXILIAR. b				
13	JHONER F RODRIGUEZ	112197634	Auxiliar	JHONER F.R.			
14	Jorge Zubiré Tovar P	1121872245	Jefe Bodega				
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
OBSERVACIONES:							
CONDUCIDA POR							
FIRMA							



DEBERES Y DERECHOS DE LOS TRABAJADORES

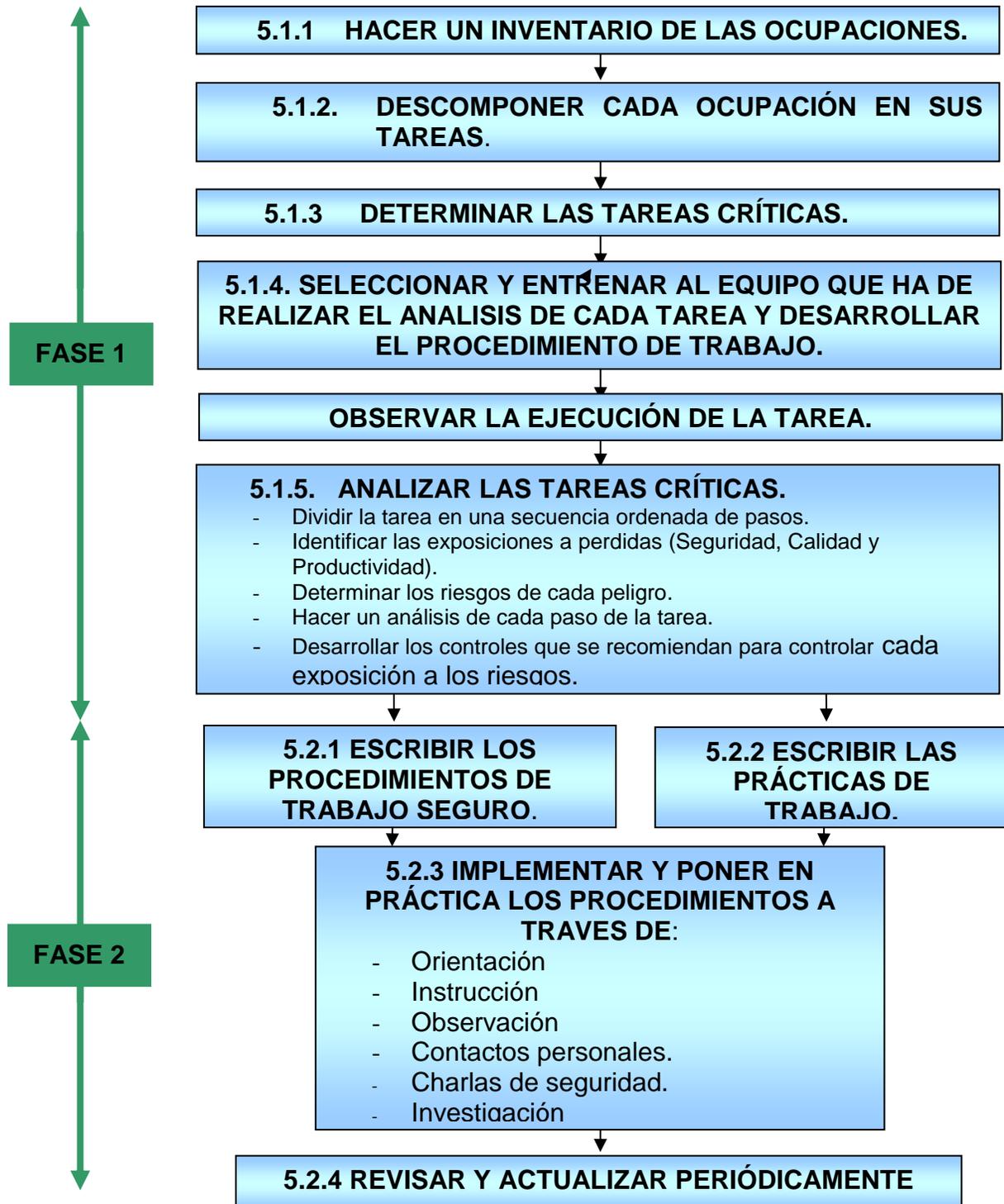
NOMBRE _____

FECHA _____ CARGO _____

PREGUNTA	SIEMPRE	ALGUNAS VECES	NUNCA
Procura el cuidado integral de su salud?			
Se alimenta balanceadamente incluye frutas y verduras?			
Hace ejercicios regularmente?			
Suministra información clara, veraz y completa sobre su estado de salud?			
Informa oportunamente al empleador acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo?			
Participa en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo?			
Participa y contribuye al cumplimiento de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo?			
Recibe procesos de inducción y de entrenamiento en seguridad?			
Usa elementos de protección individual (EPI)?			

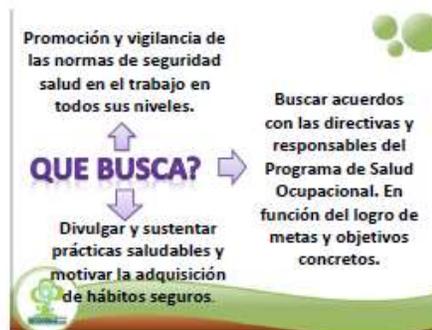
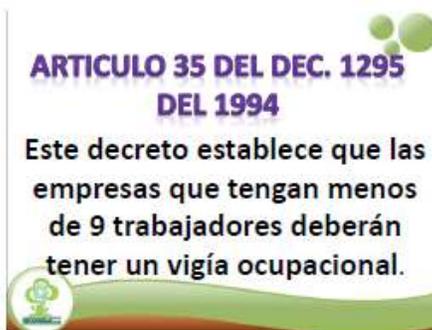


Anexo 13. Procedimiento para identificación de tareas críticas.





Anexo 14. Presentación capacitación COPASST.





CONFORMACION DEL COPASST



El empleador debe nombrar sus representantes y los trabajadores elegirán los suyos mediante votación libre.

ARTÍCULO 2 RESOLUCIÓN NÚMERO 2013 JUNIO 4 DE 1984

-  De 10 a 49 trabajadores, un representante por cada una de las partes.
-  De 50 a 499 trabajadores, dos representantes por cada una de las partes.
-  De 500 a 999 trabajadores, tres representantes por cada una de las partes.
-  De 1000 o más trabajadores, cuatro representantes por cada una de las partes.

El Vigía Ocupacional es elegido por el empleador, no requiere proceso de votación. El período de vigencia de los miembros del Comité es de 2 años, al cabo del cual podrán ser reelegidos.



PASOS A SEGUIR EN LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ.



Cuales son las funciones del COPASO? 😊

Las funciones del comité buscan mejorar la Salud Ocupacional de los funcionarios, minimizar los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.

- ✓ Vigilancia y Promoción.
- ✓ Servir de organismo de coordinación.
- ✓ Promover y Participar en las actividades de Salud Ocupacional.
- ✓ Inspecciones.
- ✓ Participar en la Investigación de los accidentes de trabajo.

"Que conforme lo dispone el artículo 4 del decreto 1530 de 1996, los Comités Paritarios de Salud Ocupacional o Vigías Ocupacionales deben participar en la investigación de los accidentes de trabajo mortales que ocurran en las empresas donde laboran."



Anexo 15. Acta constitución COPASST

	RECUPERAR SAS ESP	VERSIÓN 2	
	CORRESPONDENCIA	30/04/2013	

**ACTA DE MODIFICACION
COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

En Villavicencio a los 04/09/2015, la comisión a cargo del señor JONATHAN STEVEN MURCIA FANDIÑO, de la empresa **SOLUCIONES INTEGRALES ECOLOGICAS RECUPERAR SAS ESP**, en cumplimiento de las exigencias de la Resolución 2013 de 1986, al Decreto 1295 de 1994, a la Ley 776 de 2002 y a la División de Salud Ocupacional del Ministerio de Protección Social, procede a cambiar el representante titular de los trabajadores de la empresa, por motivo de renuncia ya que se debe tener un representante de los trabajadores; por tal motivo se postula de manera voluntaria al señor LUIS ALFONSO HERRERA GIRALDO identificado con C.C 16.348.388 de Tuluá Valle.

a) Designación de los Representantes de la Empresa.

Con fecha 27/01/2015, la gerente, señora Irina Pardo ha nombrado a los siguientes trabajadores como representantes de la empresa:

Sr. ^{Titulares} Jonathan Steven Murcia Sr. ^{Suplentes}

b) Elección del titular de los Trabajadores.

Efectuada el día 04/09/2015, la comisión deja constancia de lo siguiente:

7. De manera voluntaria se postula.
8. Es elegido de manera voluntaria, por los empleados.

Titular
Sr. _____
16348388

c) Acuerdo para Presidente y Secretario.

Las personas que conforman el Comité Paritario, han designado como Presidente al señor JHONATAN MURCIA y Secretario a la señor LUIS ALFONSO HERRERA

Para constancia de las partes, firman en señal de conformidad:

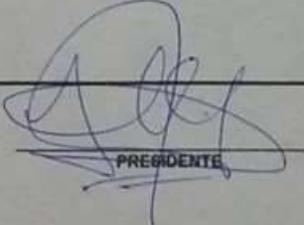
Presidente COPASST

Secretario COPASST
16348388

Carrera 22 # 37B-39 Barrio industrial Teléfono fijo: 6629127 - 6629602 - Celular: 3125605786
Correo electrónico: gerencia@recuperaresp.com - contabilidad@recuperaresp.com -
proyectos@recuperaresp.com - serviciocliente@recuperaresp.com
www.recuperaresp.com
Villavicencio



Anexo 16. Acta reunión y capacitación COPASST

	RECUPERAR SAS ESP	VERSION 1	
	FORMATO ACTA REUNION DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)	16/01/2015	
CUIDAD: Villavicencio	DEPARTAMENTO: Guayana	FECHA: 21/01/2016	
HORA DE INICIO: 6:00 pm	HORA DE FINALIZACION:		
PARTICIPANTES:			
REPRESENTANTES DE LA EMPRESA		REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES	
✓ Jonathan Durán ✓ Georgetta Pardo Moreno		Luis Alfonso Herrera	
PROFESIONAL H.S.E.Q:			
PUNTOS TRATADOS		ACUERDOS TOMADOS	
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo		Se definen las responsabilidades	
- investigación de AT		Se acuerda participar en las investigaciones de accidente de trabajo.	
OBSERVACIONES:			
			
PRESIDENTE		SECRETARIO	



Anexo 17. Acta reunión apertura practicas

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESPECIALIZACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PRACTICA EMPRESARIAL
ACTA DE VISITA Y CONTACTO CON LA EMPRESA

El día 20 de Febrero de 2016 se realiza visita a la empresa SOLUCIONES INTEGRALES ECOLOGICAS RECUPERAR SAS ESP, Con el objeto de realizar el contacto inicial con el empresario y presentar a las directivas el plan de actividades a desarrollar con la empresa en cumplimiento de las 72 horas de práctica por grupo.

NOMBRE ESTUDIANTES	FIRMA
JONATHAN STEVEN MURCIA FANDIÑO	
ALEXANDER ORTIZ MONTILLA	
PERSONA CONTACTO	
DORELBA MORENO PARDO	

OBSERVACIONES DE LA VISITA:

Se reúnen en la organización la Representante Legal Dorelba Moreno Pardo con el docente Edwin Rúa de la UNILLANOS y los estudiantes descritos en la tabla anterior con el fin de dar a conocer el inicio de prácticas la empresa inicia con nivel de desarrollo de 44% y los estudiantes se comprometen a dejar en 55% cuando concluyan la practica.

Se deja presente que la organización opta por autorizar que si aparezca el nombre de la empresa para elaborar el informe final de prácticas, "RECUPERAR SAS ESP". Y el uso de imágenes de la organización en el video de inducción.

Se entregaran informes de avance cada 15 días a la gerencia.

EDWIN RÚA GIRALDO
CAJEDRÁNICO



Anexo 18. Investigación de accidente No 1

RECUPERAR SAS ESP		VERSION 2	
FORMATO DE REPORTE INTERNO E INVESTIGACION DE INCIDENTE Y ACCIDENTE DE TRABAJO			
REPORTE			
1. DATOS DEL SITIO DEL INCIDENTE O ACCIDENTE			
LUGAR O SITIO EXACTO DEL EVENTO: <u>DEPÓSITO DE LA EMPRESA</u>	CUIDAD: <u>VILLAVIEJA</u>	DEPARTAMENTO: <u>BOYACÁ</u>	
ACTIVIDAD PROPIA DE LA EMPRESA: <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	FECHA DE ELABORACIÓN: <u>04/07/2016</u>	FECHA DEL INCIDENTE O ACCIDENTE: <u>04/07/2016</u>	HORA DEL INCIDENTE O ACCIDENTE: <u>9:50 AM</u>
2. DATOS DE LA PERSONA INCIDENTADA O ACCIDENTADA			
NOMBRE COMPLETO: <u>JOSE LUIS RAMA</u>	CC: <u>96053487</u>	CARGO: <u>JUNIOR</u>	EDAD: <u>39</u>
EMPRESA: <u>RECUPERAR S.A.S</u>	ARL: <u>BOYACÁ</u>	EPS: _____	AFP: _____
3. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO (QUE, DONDE, COMO, QUIEN, PORQUE)			
<u>EL TRABAJADOR SE ENCONTRABA LEVANTANDO UNA LONA CON MATERIAL VIDRIO Y UN TROZO DE VIDRIO PERFORO EL GUANTE DE LA MANO DERECHA Y COMO SUPERFICIAL MIENTRAS EL DEDO INDICE A LA ALTURA DE LA TABLONETA.</u>			
4. CONSECUENCIAS DEL INCIDENTE O ACCIDENTE			
1. PERSONAS <input checked="" type="checkbox"/> Sin lesión <input type="checkbox"/> Con lesión <input type="checkbox"/> Fatalidad <input type="checkbox"/> Lesión a terceros	2. PROPIEDAD <input type="checkbox"/> Maquinaria y equipos <input type="checkbox"/> Infraestructura <input type="checkbox"/> Vehículos <input type="checkbox"/> Terceros	3. AMBIENTAL <input type="checkbox"/> Aire <input type="checkbox"/> Agua <input type="checkbox"/> Suelo <input type="checkbox"/> Fauna <input type="checkbox"/> Flora	
5. DATOS DE QUIEN REPORTA			
NOMBRE: _____	CC: _____	CARGO: _____	FIRMA: _____
EMPRESA: _____	TEL: _____	FIRMA: _____	
6. DATOS DE QUIEN RECIBE			
NOMBRE: <u>JUAN PABLO MORA</u>	CC: <u>114890357</u>	CARGO: <u>DIRECTOR DE PROYECTOS</u>	FIRMA: _____
EMPRESA: <u>RECUPERAR S.A.S</u>	TEL: _____	FIRMA: _____	
FECHA DE RECIBIDO: <u>04/07/2016</u>	HORA: <u>9:50</u> <input checked="" type="checkbox"/> AM <input type="checkbox"/> PM		
OBSERVACIONES			

NOTA: Este reporte debe entregarse en los 24h, de ocurrido el evento



RECUPERAR SAS ESP		VERSION 2
FORMATO DE REPORTE INTERNO E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTE Y ACCIDENTE DE TRABAJO		18/02/2014
INVESTIGACIÓN		
ENTREVISTA CON EL PROTAGONISTA DEL INCIDENTE		
VERSIÓN DE LOS HECHOS DEL ACCIDENTADO O INCIDENTADO		
El trabajador se encontraba realizando el mantenimiento de la línea de transmisión de energía eléctrica en un sitio que se encuentra a una altura de 15 metros del suelo. En el momento de estar realizando el trabajo, se produjo un accidente de caída desde la altura de la línea.		
VERSIÓN DE LAS CAUSAS DEL ACCIDENTADO O INCIDENTADO		
Caja de herramientas no + falta de atención en el trabajo		
VERSIÓN DEL(S) TESTIGO(S) SI LOS HUBO		
EQUIPO INVESTIGADOR		
NOMBRE: <u>Alba Cruz</u>	CARGO: <u>Cajero</u>	FIRMA: <u>[Firma]</u>
NOMBRE: <u>Jonathan Herrera</u>	CARGO: <u>Director Pyme</u>	FIRMA: <u>[Firma]</u>
NOMBRE: _____	CARGO: _____	FIRMA: _____
NOMBRE: _____	CARGO: _____	FIRMA: _____



RECUPERAR SAS ESP
FORMATO DE REPORTE INTERNO E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTE Y ACCIDENTE DE TRABAJO
VERSION 2
18/03/2018

INVESTIGACIÓN

EFECTOS

CAUSAS

ANEXO 1. ANALISIS DE CAUSAS

INCIDENTE O ACCIDENTE

BÁSICAS INMEDIATAS BÁSICAS

Handwritten notes in the form:

- EFECTOS:**
 - Handwritten: "COMO EN EL DEDO LA DICE"
 - Handwritten: "COMO EN EL DEDO LA DICE" (repeated)
- CAUSAS:**
 - Handwritten: "MAL USO DEL ELEMENTO"
 - Handwritten: "FALTA DE ATENCION"



No. 388599

FORMULARIO DE ACCIDENTE DE TRABAJO DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE			
SPS a la que está afiliado: 381 SPS		Código SPS: 47	ARL a la que está afiliado: SEGURIDAD VIDA S.A.
Código APP: 3		Código APP: 3	Código APP: 3
IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL EMPLEADOR, CONTRATANTE O CONTRIBUYENTE			
Tipo de vinculación laboral: <input checked="" type="checkbox"/> Empleado <input type="checkbox"/> Contratista <input type="checkbox"/> Cooperante de Trabajo			
Sector Principal			
Nombre de la actividad económica: EMPREGOS DELEGADOS A SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		Código: 337201	Nombre o razón social: RECUPERAR SAS S.A.P.
Dirección: CR 22 # 27 B-36 INDUSTRIAL		Teléfono: 8620127	Fax: _____
Departamento: META Código: 50		Municipio: VILLAVIEJO Código: 001	Zona: <input checked="" type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> R
Centro de Trabajo (Nombre y Ubicación)			
<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No ¿En la oficina del centro de trabajo, las oficinas de la sede principal?		Nombre actividad económica: EMPREGOS DELEGADOS A SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD DE RESPONSABILIDAD	
Dirección: CR 22 # 27 B-36 INDUSTRIAL		Teléfono: 8620127	Fax: _____
Departamento: META Código: 50		Municipio: VILLAVIEJO Código: 001	Zona: <input checked="" type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> R
I. INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE SUFRIÓ EL ACCIDENTE			
Tipo de Vinculación: <input checked="" type="checkbox"/> Fianza <input type="checkbox"/> Misto <input type="checkbox"/> Cooperante <input type="checkbox"/> Estudiante en aprendizaje <input type="checkbox"/> Independiente			
Primer y segundo nombre: JORGE LUIS		Tipo de identificación: <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> CI <input type="checkbox"/> NI <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> T	
Fecha de nacimiento: 22/09/1977		Municipio: VILLAVIEJO Código: 001	
Dirección: M.T. CASA 13 BARRIO DEL VILLAVIEJO		Departamento: META Código: 50	
Municipio: VILLAVIEJO Código: 001		Zona: <input checked="" type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> R	
Origen: ALIENAJAR DE SOCORRO		Código: 11111111	
Fecha de inscripción: 10/03/2015		Arrendo de Trabajo habitual: <input checked="" type="checkbox"/> Diurno <input type="checkbox"/> Nocturno <input type="checkbox"/> Mista <input type="checkbox"/> Turnal	
II. INFORMACIÓN SOBRE EL ACCIDENTE			
Fecha del accidente: 04/01/2018		Hora del accidente: 08:50	
Lugar del accidente: <input checked="" type="checkbox"/> Oficina <input type="checkbox"/> Almacén <input type="checkbox"/> Laboratorio <input type="checkbox"/> Jardín <input type="checkbox"/> Alameda <input type="checkbox"/> Estación <input type="checkbox"/> Camión <input type="checkbox"/> Normal <input type="checkbox"/> Otro		Arrendo en que sucede el accidente: <input checked="" type="checkbox"/> Normal <input type="checkbox"/> Otro	
¿Debía recibirlo al lugar habitual? <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		¿Fue el accidente? <input type="checkbox"/> 1) Involuntario <input type="checkbox"/> 2) Intencional <input type="checkbox"/> 3) Delictivo <input type="checkbox"/> 4) Involuntario o culposo <input checked="" type="checkbox"/> 5) Por falta de trabajo	
¿Causó el suceso al trabajador? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No		¿Fue el accidente? <input type="checkbox"/> 1) Involuntario <input type="checkbox"/> 2) Intencional <input type="checkbox"/> 3) Delictivo <input type="checkbox"/> 4) Involuntario o culposo <input checked="" type="checkbox"/> 5) Por falta de trabajo	
¿Causó el suceso al trabajador? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No		¿Fue el accidente? <input type="checkbox"/> 1) Involuntario <input type="checkbox"/> 2) Intencional <input type="checkbox"/> 3) Delictivo <input type="checkbox"/> 4) Involuntario o culposo <input checked="" type="checkbox"/> 5) Por falta de trabajo	
Indique cuál era: <input type="checkbox"/> 1) Almacén o depósito <input type="checkbox"/> 2) Área de producción <input type="checkbox"/> 3) Área recreativa o deportiva <input type="checkbox"/> 4) Construcción o pasadizo <input type="checkbox"/> 5) Suelo		Indique cuál era: <input type="checkbox"/> 1) Almacén o depósito <input type="checkbox"/> 2) Área de producción <input type="checkbox"/> 3) Área recreativa o deportiva <input type="checkbox"/> 4) Construcción o pasadizo <input type="checkbox"/> 5) Suelo	
Tipo de Lesión: <input type="checkbox"/> 1) Fractura <input type="checkbox"/> 2) Laceración <input type="checkbox"/> 3) Torcedura, esguince, desgarro, laceración o laceración de tendón o tendón del tendón <input type="checkbox"/> 4) Contusión o trauma interno <input type="checkbox"/> 5) Quemadura <input type="checkbox"/> 6) Herida <input type="checkbox"/> 7) Tronco superior (traquea, esófago, pulmón o hígado) <input type="checkbox"/> 8) Tronco inferior (traquea, esófago, pulmón o hígado) <input type="checkbox"/> 9) Extremidad superior <input type="checkbox"/> 10) Extremidad inferior <input type="checkbox"/> 11) Cabeza <input type="checkbox"/> 12) Oído <input type="checkbox"/> 13) Codo <input type="checkbox"/> 14) Codo <input type="checkbox"/> 15) Codo <input type="checkbox"/> 16) Codo <input type="checkbox"/> 17) Codo <input type="checkbox"/> 18) Codo <input type="checkbox"/> 19) Codo <input type="checkbox"/> 20) Codo <input type="checkbox"/> 21) Codo <input type="checkbox"/> 22) Codo <input type="checkbox"/> 23) Codo <input type="checkbox"/> 24) Codo <input type="checkbox"/> 25) Codo <input type="checkbox"/> 26) Codo <input type="checkbox"/> 27) Codo <input type="checkbox"/> 28) Codo <input type="checkbox"/> 29) Codo <input type="checkbox"/> 30) Codo <input type="checkbox"/> 31) Codo <input type="checkbox"/> 32) Codo <input type="checkbox"/> 33) Codo <input type="checkbox"/> 34) Codo <input type="checkbox"/> 35) Codo <input type="checkbox"/> 36) Codo <input type="checkbox"/> 37) Codo <input type="checkbox"/> 38) Codo <input type="checkbox"/> 39) Codo <input type="checkbox"/> 40) Codo <input type="checkbox"/> 41) Codo <input type="checkbox"/> 42) Codo <input type="checkbox"/> 43) Codo <input type="checkbox"/> 44) Codo <input type="checkbox"/> 45) Codo <input type="checkbox"/> 46) Codo <input type="checkbox"/> 47) Codo <input type="checkbox"/> 48) Codo <input type="checkbox"/> 49) Codo <input type="checkbox"/> 50) Codo <input type="checkbox"/> 51) Codo <input type="checkbox"/> 52) Codo <input type="checkbox"/> 53) Codo <input type="checkbox"/> 54) Codo <input type="checkbox"/> 55) Codo <input type="checkbox"/> 56) Codo <input type="checkbox"/> 57) Codo <input type="checkbox"/> 58) Codo <input type="checkbox"/> 59) Codo <input type="checkbox"/> 60) Codo <input type="checkbox"/> 61) Codo <input type="checkbox"/> 62) Codo <input type="checkbox"/> 63) Codo <input type="checkbox"/> 64) Codo <input type="checkbox"/> 65) Codo <input type="checkbox"/> 66) Codo <input type="checkbox"/> 67) Codo <input type="checkbox"/> 68) Codo <input type="checkbox"/> 69) Codo <input type="checkbox"/> 70) Codo <input type="checkbox"/> 71) Codo <input type="checkbox"/> 72) Codo <input type="checkbox"/> 73) Codo <input type="checkbox"/> 74) Codo <input type="checkbox"/> 75) Codo <input type="checkbox"/> 76) Codo <input type="checkbox"/> 77) Codo <input type="checkbox"/> 78) Codo <input type="checkbox"/> 79) Codo <input type="checkbox"/> 80) Codo <input type="checkbox"/> 81) Codo <input type="checkbox"/> 82) Codo <input type="checkbox"/> 83) Codo <input type="checkbox"/> 84) Codo <input type="checkbox"/> 85) Codo <input type="checkbox"/> 86) Codo <input type="checkbox"/> 87) Codo <input type="checkbox"/> 88) Codo <input type="checkbox"/> 89) Codo <input type="checkbox"/> 90) Codo <input type="checkbox"/> 91) Codo <input type="checkbox"/> 92) Codo <input type="checkbox"/> 93) Codo <input type="checkbox"/> 94) Codo <input type="checkbox"/> 95) Codo <input type="checkbox"/> 96) Codo <input type="checkbox"/> 97) Codo <input type="checkbox"/> 98) Codo <input type="checkbox"/> 99) Codo <input type="checkbox"/> 100) Codo <input type="checkbox"/> 101) Codo <input type="checkbox"/> 102) Codo <input type="checkbox"/> 103) Codo <input type="checkbox"/> 104) Codo <input type="checkbox"/> 105) Codo <input type="checkbox"/> 106) Codo <input type="checkbox"/> 107) Codo <input type="checkbox"/> 108) Codo <input type="checkbox"/> 109) Codo <input type="checkbox"/> 110) Codo <input type="checkbox"/> 111) Codo <input type="checkbox"/> 112) Codo <input type="checkbox"/> 113) Codo <input type="checkbox"/> 114) Codo <input type="checkbox"/> 115) Codo <input type="checkbox"/> 116) Codo <input type="checkbox"/> 117) Codo <input type="checkbox"/> 118) Codo <input type="checkbox"/> 119) Codo <input type="checkbox"/> 120) Codo <input type="checkbox"/> 121) Codo <input type="checkbox"/> 122) Codo <input type="checkbox"/> 123) Codo <input type="checkbox"/> 124) Codo <input type="checkbox"/> 125) Codo <input type="checkbox"/> 126) Codo <input type="checkbox"/> 127) Codo <input type="checkbox"/> 128) Codo <input type="checkbox"/> 129) Codo <input type="checkbox"/> 130) Codo <input type="checkbox"/> 131) Codo <input type="checkbox"/> 132) Codo <input type="checkbox"/> 133) Codo <input type="checkbox"/> 134) Codo <input type="checkbox"/> 135) Codo <input type="checkbox"/> 136) Codo <input type="checkbox"/> 137) Codo <input type="checkbox"/> 138) Codo <input type="checkbox"/> 139) Codo <input type="checkbox"/> 140) Codo <input type="checkbox"/> 141) Codo <input type="checkbox"/> 142) Codo <input type="checkbox"/> 143) Codo <input type="checkbox"/> 144) Codo <input type="checkbox"/> 145) Codo <input type="checkbox"/> 146) Codo <input type="checkbox"/> 147) Codo <input type="checkbox"/> 148) Codo <input type="checkbox"/> 149) Codo <input type="checkbox"/> 150) Codo <input type="checkbox"/> 151) Codo <input type="checkbox"/> 152) Codo <input type="checkbox"/> 153) Codo <input type="checkbox"/> 154) Codo <input type="checkbox"/> 155) Codo <input type="checkbox"/> 156) Codo <input type="checkbox"/> 157) Codo <input type="checkbox"/> 158) Codo <input type="checkbox"/> 159) Codo <input type="checkbox"/> 160) Codo <input type="checkbox"/> 161) Codo <input type="checkbox"/> 162) Codo <input type="checkbox"/> 163) Codo <input type="checkbox"/> 164) Codo <input type="checkbox"/> 165) Codo <input type="checkbox"/> 166) Codo <input type="checkbox"/> 167) Codo <input type="checkbox"/> 168) Codo <input type="checkbox"/> 169) Codo <input type="checkbox"/> 170) Codo <input type="checkbox"/> 171) Codo <input type="checkbox"/> 172) Codo <input type="checkbox"/> 173) Codo <input type="checkbox"/> 174) Codo <input type="checkbox"/> 175) Codo <input type="checkbox"/> 176) Codo <input type="checkbox"/> 177) Codo <input type="checkbox"/> 178) Codo <input type="checkbox"/> 179) Codo <input type="checkbox"/> 180) Codo <input type="checkbox"/> 181) Codo <input type="checkbox"/> 182) Codo <input type="checkbox"/> 183) Codo <input type="checkbox"/> 184) Codo <input type="checkbox"/> 185) Codo <input type="checkbox"/> 186) Codo <input type="checkbox"/> 187) Codo <input type="checkbox"/> 188) Codo <input type="checkbox"/> 189) Codo <input type="checkbox"/> 190) Codo <input type="checkbox"/> 191) Codo <input type="checkbox"/> 192) Codo <input type="checkbox"/> 193) Codo <input type="checkbox"/> 194) Codo <input type="checkbox"/> 195) Codo <input type="checkbox"/> 196) Codo <input type="checkbox"/> 197) Codo <input type="checkbox"/> 198) Codo <input type="checkbox"/> 199) Codo <input type="checkbox"/> 200) Codo <input type="checkbox"/> 201) Codo <input type="checkbox"/> 202) Codo <input type="checkbox"/> 203) Codo <input type="checkbox"/> 204) Codo <input type="checkbox"/> 205) Codo <input type="checkbox"/> 206) Codo <input type="checkbox"/> 207) Codo <input type="checkbox"/> 208) Codo <input type="checkbox"/> 209) Codo <input type="checkbox"/> 210) Codo <input type="checkbox"/> 211) Codo <input type="checkbox"/> 212) Codo <input type="checkbox"/> 213) Codo <input type="checkbox"/> 214) Codo <input type="checkbox"/> 215) Codo <input type="checkbox"/> 216) Codo <input type="checkbox"/> 217) Codo <input type="checkbox"/> 218) Codo <input type="checkbox"/> 219) Codo <input type="checkbox"/> 220) Codo <input type="checkbox"/> 221) Codo <input type="checkbox"/> 222) Codo <input type="checkbox"/> 223) Codo <input type="checkbox"/> 224) Codo <input type="checkbox"/> 225) Codo <input type="checkbox"/> 226) Codo <input type="checkbox"/> 227) Codo <input type="checkbox"/> 228) Codo <input type="checkbox"/> 229) Codo <input type="checkbox"/> 230) Codo <input type="checkbox"/> 231) Codo <input type="checkbox"/> 232) Codo <input type="checkbox"/> 233) Codo <input type="checkbox"/> 234) Codo <input type="checkbox"/> 235) Codo <input type="checkbox"/> 236) Codo <input type="checkbox"/> 237) Codo <input type="checkbox"/> 238) Codo <input type="checkbox"/> 239) Codo <input type="checkbox"/> 240) Codo <input type="checkbox"/> 241) Codo <input type="checkbox"/> 242) Codo <input type="checkbox"/> 243) Codo <input type="checkbox"/> 244) Codo <input type="checkbox"/> 245) Codo <input type="checkbox"/> 246) Codo <input type="checkbox"/> 247) Codo <input type="checkbox"/> 248) Codo <input type="checkbox"/> 249) Codo <input type="checkbox"/> 250) Codo <input type="checkbox"/> 251) Codo <input type="checkbox"/> 252) Codo <input type="checkbox"/> 253) Codo <input type="checkbox"/> 254) Codo <input type="checkbox"/> 255) Codo <input type="checkbox"/> 256) Codo <input type="checkbox"/> 257) Codo <input type="checkbox"/> 258) Codo <input type="checkbox"/> 259) Codo <input type="checkbox"/> 260) Codo <input type="checkbox"/> 261) Codo <input type="checkbox"/> 262) Codo <input type="checkbox"/> 263) Codo <input type="checkbox"/> 264) Codo <input type="checkbox"/> 265) Codo <input type="checkbox"/> 266) Codo <input type="checkbox"/> 267) Codo <input type="checkbox"/> 268) Codo <input type="checkbox"/> 269) Codo <input type="checkbox"/> 270) Codo <input type="checkbox"/> 271) Codo <input type="checkbox"/> 272) Codo <input type="checkbox"/> 273) Codo <input type="checkbox"/> 274) Codo <input type="checkbox"/> 275) Codo <input type="checkbox"/> 276) Codo <input type="checkbox"/> 277) Codo <input type="checkbox"/> 278) Codo <input type="checkbox"/> 279) Codo <input type="checkbox"/> 280) Codo <input type="checkbox"/> 281) Codo <input type="checkbox"/> 282) Codo <input type="checkbox"/> 283) Codo <input type="checkbox"/> 284) Codo <input type="checkbox"/> 285) Codo <input type="checkbox"/> 286) Codo <input type="checkbox"/> 287) Codo <input type="checkbox"/> 288) Codo <input type="checkbox"/> 289) Codo <input type="checkbox"/> 290) Codo <input type="checkbox"/> 291) Codo <input type="checkbox"/> 292) Codo <input type="checkbox"/> 293) Codo <input type="checkbox"/> 294) Codo <input type="checkbox"/> 295) Codo <input type="checkbox"/> 296) Codo <input type="checkbox"/> 297) Codo <input type="checkbox"/> 298) Codo <input type="checkbox"/> 299) Codo <input type="checkbox"/> 300) Codo <input type="checkbox"/> 301) Codo <input type="checkbox"/> 302) Codo <input type="checkbox"/> 303) Codo <input type="checkbox"/> 304) Codo <input type="checkbox"/> 305) Codo <input type="checkbox"/> 306) Codo <input type="checkbox"/> 307) Codo <input type="checkbox"/> 308) Codo <input type="checkbox"/> 309) Codo <input type="checkbox"/> 310) Codo <input type="checkbox"/> 311) Codo <input type="checkbox"/> 312) Codo <input type="checkbox"/> 313) Codo <input type="checkbox"/> 314) Codo <input type="checkbox"/> 315) Codo <input type="checkbox"/> 316) Codo <input type="checkbox"/> 317) Codo <input type="checkbox"/> 318) Codo <input type="checkbox"/> 319) Codo <input type="checkbox"/> 320) Codo <input type="checkbox"/> 321) Codo <input type="checkbox"/> 322) Codo <input type="checkbox"/> 323) Codo <input type="checkbox"/> 324) Codo <input type="checkbox"/> 325) Codo <input type="checkbox"/> 326) Codo <input type="checkbox"/> 327) Codo <input type="checkbox"/> 328) Codo <input type="checkbox"/> 329) Codo <input type="checkbox"/> 330) Codo <input type="checkbox"/> 331) Codo <input type="checkbox"/> 332) Codo <input type="checkbox"/> 333) Codo <input type="checkbox"/> 334) Codo <input type="checkbox"/> 335) Codo <input type="checkbox"/> 336) Codo <input type="checkbox"/> 337) Codo <input type="checkbox"/> 338) Codo <input type="checkbox"/> 339) Codo <input type="checkbox"/> 340) Codo <input type="checkbox"/> 341) Codo <input type="checkbox"/> 342) Codo <input type="checkbox"/> 343) Codo <input type="checkbox"/> 344) Codo <input type="checkbox"/> 345) Codo <input type="checkbox"/> 346) Codo <input type="checkbox"/> 347) Codo <input type="checkbox"/> 348) Codo <input type="checkbox"/> 349) Codo <input type="checkbox"/> 350) Codo <input type="checkbox"/> 351) Codo <input type="checkbox"/> 352) Codo <input type="checkbox"/> 353) Codo <input type="checkbox"/> 354) Codo <input type="checkbox"/> 355) Codo <input type="checkbox"/> 356) Codo <input type="checkbox"/> 357) Codo <input type="checkbox"/> 358) Codo <input type="checkbox"/> 359) Codo <input type="checkbox"/> 360) Codo <input type="checkbox"/> 361) Codo <input type="checkbox"/> 362) Codo <input type="checkbox"/> 363) Codo <input type="checkbox"/> 364) Codo <input type="checkbox"/> 365) Codo <input type="checkbox"/> 366) Codo <input type="checkbox"/> 367) Codo <input type="checkbox"/> 368) Codo <input type="checkbox"/> 369) Codo <input type="checkbox"/> 370) Codo <input type="checkbox"/> 371) Codo <input type="checkbox"/> 372) Codo <input type="checkbox"/> 373) Codo <input type="checkbox"/> 374) Codo <input type="checkbox"/> 375) Codo <input type="checkbox"/> 376) Codo <input type="checkbox"/> 377) Codo <input type="checkbox"/> 378) Codo <input type="checkbox"/> 379) Codo <input type="checkbox"/> 380) Codo <input type="checkbox"/> 381) Codo <input type="checkbox"/> 382) Codo <input type="checkbox"/> 383) Codo <input type="checkbox"/> 384) Codo <input type="checkbox"/> 385) Codo <input type="checkbox"/> 386) Codo <input type="checkbox"/> 387) Codo <input type="checkbox"/> 388) Codo <input type="checkbox"/> 389) Codo <input type="checkbox"/> 390) Codo <input type="checkbox"/> 391) Codo <input type="checkbox"/> 392) Codo <input type="checkbox"/> 393) Codo <input type="checkbox"/> 394) Codo <input type="checkbox"/> 395) Codo <input type="checkbox"/> 396) Codo <input type="checkbox"/> 397) Codo <input type="checkbox"/> 398) Codo <input type="checkbox"/> 399) Codo <input type="checkbox"/> 400) Codo <input type="checkbox"/> 401) Codo <input type="checkbox"/> 402) Codo <input type="checkbox"/> 403) Codo <input type="checkbox"/> 404) Codo <input type="checkbox"/> 405) Codo <input type="checkbox"/> 406) Codo <input type="checkbox"/> 407) Codo <input type="checkbox"/> 408) Codo <input type="checkbox"/> 409) Codo <input type="checkbox"/> 410) Codo <input type="checkbox"/> 411) Codo <input type="checkbox"/> 412) Codo <input type="checkbox"/> 413) Codo <input type="checkbox"/> 414) Codo <input type="checkbox"/> 415) Codo <input type="checkbox"/> 416) Codo <input type="checkbox"/> 417) Codo <input type="checkbox"/> 418) Codo <input type="checkbox"/> 419) Codo <input type="checkbox"/> 420) Codo <input type="checkbox"/> 421) Codo <input type="checkbox"/> 422) Codo <input type="checkbox"/> 423) Codo <input type="checkbox"/> 424) Codo <input type="checkbox"/> 425) Codo <input type="checkbox"/> 426) Codo <input type="checkbox"/> 427) Codo <input type="checkbox"/> 428) Codo <input type="checkbox"/> 429) Codo <input type="checkbox"/> 430) Codo <input type="checkbox"/> 431) Codo <input type="checkbox"/> 432) Codo <input type="checkbox"/> 433) Codo <input type="checkbox"/> 434) Codo <input type="checkbox"/> 435) Codo <input type="checkbox"/> 436) Codo <input type="checkbox"/> 437) Codo <input type="checkbox"/> 438) Codo <input type="checkbox"/> 439) Codo <input type="checkbox"/> 440) Codo <input type="checkbox"/> 441) Codo <input type="checkbox"/> 442) Codo <input type="checkbox"/> 443) Codo <input type="checkbox"/> 444) Codo <input type="checkbox"/> 445) Codo <input type="checkbox"/> 446) Codo <input type="checkbox"/> 447) Codo <input type="checkbox"/> 448) Codo <input type="checkbox"/> 449) Codo <input type="checkbox"/> 450) Codo <input type="checkbox"/> 451) Codo <input type="checkbox"/> 452) Codo <input type="checkbox"/> 453) Codo <input type="checkbox"/> 454) Codo <input type="checkbox"/> 455) Codo <input type="checkbox"/> 456) Codo <input type="checkbox"/> 457) Codo <input type="checkbox"/> 458) Codo <input type="checkbox"/> 459) Codo <input type="checkbox"/> 460) Codo <input type="checkbox"/> 461) Codo <input type="checkbox"/> 462) Codo <input type="checkbox"/> 463) Codo <input type="checkbox"/> 464) Codo <input type="checkbox"/> 465) Codo <input type="checkbox"/> 466) Codo <input type="checkbox"/> 467) Codo <input type="checkbox"/> 468) Codo <input type="checkbox"/> 469) Codo <input type="checkbox"/> 470) Codo <input type="checkbox"/> 471) Codo <input type="checkbox"/> 472) Codo <input type="checkbox"/> 473) Codo <input type="checkbox"/> 474) Codo <input type="checkbox"/> 475) Codo <input type="checkbox"/> 476) Codo <input type="checkbox"/> 477) Codo <input type="checkbox"/> 478) Codo <input type="checkbox"/> 479) Codo <input type="checkbox"/> 480) Codo <input type="checkbox"/> 481) Codo <input type="checkbox"/> 482) Codo <input type="checkbox"/> 483) Codo <input type="checkbox"/> 484) Codo <input type="checkbox"/> 485) Codo <input type="checkbox"/> 486) Codo <input type="checkbox"/> 487) Codo <input type="checkbox"/> 488) Codo <input type="checkbox"/> 489) Codo <input type="checkbox"/> 490) Codo <input type="checkbox"/> 491) Codo <input type="checkbox"/> 492) Codo <input type="checkbox"/> 493) Codo <input type="checkbox"/> 494) Codo <input type="checkbox"/> 495) Codo <input type="checkbox"/> 496) Codo <input type="checkbox"/> 497) Codo <input type="checkbox"/> 498) Codo <input type="checkbox"/> 499) Codo <input type="checkbox"/> 500) Codo <input type="checkbox"/> 501) Codo <input type="checkbox"/> 502) Codo <input type="checkbox"/> 503) Codo <input type="checkbox"/> 504) Codo <input type="checkbox"/> 505) Codo <input type="checkbox"/> 506) Codo <input type="checkbox"/> 507) Codo <input type="checkbox"/> 508) Codo <input type="checkbox"/> 509) Codo <input type="checkbox"/> 510) Codo <input type="checkbox"/> 511) Codo <input type="checkbox"/> 512) Codo <input type="checkbox"/> 513) Codo <input type="checkbox"/> 514) Codo <input type="checkbox"/> 515) Codo <input type="checkbox"/> 516) Codo <input type="checkbox"/> 517) Codo <input type="checkbox"/> 518) Codo <input type="checkbox"/> 519) Codo <input type="checkbox"/> 520) Codo <input type="checkbox"/> 521) Codo <input type="checkbox"/> 522) Codo <input type="checkbox"/> 523) Codo <input type="checkbox"/> 524) Codo <input type="checkbox"/> 525) Codo <input type="checkbox"/> 526) Codo <input type="checkbox"/> 527) Codo <input type="checkbox"/> 528) Codo <input type="checkbox"/> 529) Codo <input type="checkbox"/> 530) Codo <input type="checkbox"/> 531) Codo <input type="checkbox"/> 532) Codo <input type="checkbox"/> 533) Codo <input type="checkbox"/> 534) Codo <input type="checkbox"/> 535) Codo <input type="checkbox"/> 536) Codo <input type="checkbox"/> 537) Codo <input type="checkbox"/> 538) Codo <input type="checkbox"/> 539) Codo <input type="checkbox"/> 540) Codo <input type="checkbox"/> 541) Codo <input type="checkbox"/> 542) Codo <input type="checkbox"/> 543) Codo <input type="checkbox"/> 544) Codo <input type="checkbox"/> 545) Codo <input type="checkbox"/> 546) Codo <input type="checkbox"/> 547) Codo <input type="checkbox"/> 548) Codo <input type="checkbox"/> 549) Codo <input type="checkbox"/> 550) Codo <input type="checkbox"/> 551) Codo <input type="checkbox"/> 552) Codo <input type="checkbox"/> 553) Codo <input type="checkbox"/> 554) Codo <input type="checkbox"/> 555) Codo <input type="checkbox"/> 556) Codo <input type="checkbox"/> 557) Codo <input type="checkbox"/> 558) Codo <input type="checkbox"/> 559) Codo <input type="checkbox"/> 560) Codo <input type="checkbox"/> 561) Codo <input type="checkbox"/> 562) Codo <input type="checkbox"/> 563) Codo <input type="checkbox"/> 564) Codo <input type="checkbox"/> 565) Codo <input type="checkbox"/> 566) Codo <input type="checkbox"/> 567) Codo <input type="checkbox"/> 568) Codo <input type="checkbox"/> 569) Codo <input type="checkbox"/> 570) Codo <input type="checkbox"/> 571) Codo <input type="checkbox"/> 572) Codo <input type="checkbox"/> 573) Codo <input type="checkbox"/> 574) Codo <input type="checkbox"/> 575) Codo <input type="checkbox"/> 576) Codo <input type="checkbox"/> 577) Codo <input type="checkbox"/> 578) Codo <input type="checkbox"/> 579) Codo <input type="checkbox"/> 580) Codo <input type="checkbox"/> 581) Codo <input type="checkbox"/> 582) Codo <input type="checkbox"/> 583) Codo <input type="checkbox"/> 584) Codo <input type="checkbox"/> 585) Codo <input type="checkbox"/> 586) Codo <input type="checkbox"/> 587) Codo <input type="checkbox"/> 588) Codo <input type="checkbox"/> 589) Codo <input type="checkbox"/> 590) Codo <input type="checkbox"/> 591) Codo <input type="checkbox"/> 592) Codo <input type="checkbox"/> 593) Codo <input type="checkbox"/> 594) Codo <input type="checkbox"/> 595) Codo <input type="checkbox"/> 596) Codo <input type="checkbox"/> 597) Codo <input type="checkbox"/> 598) Codo <input type="checkbox"/> 599) Codo <input type="checkbox"/> 600) Codo <input type="checkbox"/> 601) Codo <input type="checkbox"/> 602) Codo <input type="checkbox"/> 603) Codo <input type="checkbox"/> 604) Codo <input type="checkbox"/> 605) Codo <input type="checkbox"/> 606) Codo <input type="checkbox"/> 607) Codo <input type="checkbox"/> 608) Codo <input type="checkbox"/> 609) Codo <input type="checkbox"/> 610) Codo <input type="checkbox"/> 611) Codo <input type="checkbox"/> 612) Codo <input type="checkbox"/> 613) Codo <input type="checkbox"/> 614) Codo <input type="checkbox"/> 615) Codo <input type="checkbox"/> 616) Codo <input type="checkbox"/> 617) Codo <input type="checkbox"/> 618) Codo <input type="checkbox"/> 619) Codo <input type="checkbox"/> 620) Codo <input type="checkbox"/> 621) Codo <input type="checkbox"/> 622) Codo <input type="checkbox"/> 623) Codo <input type="checkbox"/> 624) Codo <input type="checkbox"/> 625) Codo <input type="checkbox"/> 626) Codo <input type="checkbox"/> 627) Codo <input type="checkbox"/> 628) Codo <input type="checkbox"/> 629) Codo <input type="checkbox"/> 630) Codo <input type="checkbox"/> 631) Codo <input type="checkbox"/> 632) Codo <input type="checkbox"/> 633) Codo <input type="checkbox"/> 634) Codo <input type="checkbox"/> 635) Codo <input type="checkbox"/> 636) Codo <input type="checkbox"/> 637) Codo <input type="checkbox"/> 638) Codo <input type="checkbox"/> 639) Codo <input type="checkbox"/> 640) Codo <input type="checkbox"/> 641) Codo <input type="checkbox"/> 642) Codo <input type="checkbox"/> 643) Codo <input type="checkbox"/> 644) Codo <input type="checkbox"/> 645) Codo <input type="checkbox"/> 646) Codo <input type="checkbox"/> 647) Codo <input type="checkbox"/> 648) Codo <input type="checkbox"/> 649) Codo <input type="checkbox"/> 650) Codo <input type="checkbox"/> 651) Codo <input type="checkbox"/> 652) Codo <input type="checkbox"/> 653) Codo <input type="checkbox"/> 654) Codo <input type="checkbox"/> 655) Codo <input type="checkbox"/> 656) Codo <input type="checkbox"/> 657) Codo <input type="checkbox"/> 658) Codo <input type="checkbox"/> 659) Codo <input type="checkbox"/> 660) Codo <input type="checkbox"/> 661) Codo <input type="checkbox"/> 662) Codo <input type="checkbox"/> 663) Codo <input type="checkbox"/> 664) Codo <input type="checkbox"/> 665) Codo <input type="checkbox"/> 666) Codo <input type="checkbox"/> 667) Codo <input type="checkbox"/> 668) Codo <input type="checkbox"/> 669) Codo <input type="checkbox"/> 670) Codo <input type="checkbox"/> 671) Codo <input type="checkbox"/> 672) Codo <input type="checkbox"/> 673) Codo <input type="checkbox"/> 674) Codo <input type="checkbox"/> 675) Codo <input type="checkbox"/> 676) Codo <input type="checkbox"/> 677) Codo <input type="checkbox"/> 678) Codo <input type="checkbox"/> 679) Codo <input type="checkbox"/> 680) Codo <input type="checkbox"/> 681) Codo <input type="checkbox"/> 682) Codo <input type="checkbox"/> 683) Codo <input type="checkbox"/> 684) Codo <input type="checkbox"/> 685) Codo <input type="checkbox"/> 686) Codo <input type="checkbox"/> 687) Codo <input type="checkbox"/> 688) Codo <input type="checkbox"/> 689) Codo <input type="checkbox"/> 690) Codo <input type="checkbox"/> 691) Codo <input type="checkbox"/> 692) Codo <input type="checkbox"/> 693) Codo <input type="checkbox"/> 694) Codo <input type="checkbox"/> 695) Codo <input type="checkbox"/> 696) Codo <input type="checkbox"/> 697) Codo <input type="checkbox"/> 698) Codo <input type="checkbox"/> 699) Codo <input type="checkbox"/> 700) Codo <input type="checkbox"/> 701) Codo <input type="checkbox"/> 702) Codo <input type="checkbox"/> 703) Codo <input type="checkbox"/> 704) Codo <input type="checkbox"/> 705) Codo <input type="checkbox"/> 706) Codo <input type="checkbox"/> 707) Codo <input type="checkbox"/> 708) Codo <input type="checkbox"/> 709) Codo <input type="checkbox"/> 710) Codo <input type="checkbox"/> 711) Codo <input type="checkbox"/> 712) Codo <input type="checkbox"/> 713) Codo <input type="checkbox"/> 714) Codo <input type="checkbox"/> 715) Codo <input type="checkbox"/> 716) Codo <input type="checkbox"/> 717) Codo <input type="checkbox"/> 718) Codo <input type="checkbox"/> 719) Codo <input type="checkbox"/> 720) Codo <input type="checkbox"/> 721) Codo <input type="checkbox"/> 722) Codo <input type="checkbox"/> 723) Codo <input type="checkbox"/> 724) Codo <input type="checkbox"/> 725) Codo <input type="checkbox"/> 726) Codo <input type="checkbox"/> 727) Codo <input type="checkbox"/> 728) Codo <input type="checkbox"/> 729) Codo <input type="checkbox"/> 730) Codo <input type="checkbox"/> 731) Codo <input type="checkbox"/> 732) Codo <input type="checkbox"/> 733) Codo <input type="checkbox"/> 734) Codo <input type="checkbox"/> 735) Codo <input type="checkbox"/> 736) Codo <input type="checkbox"/> 737) Codo <input type="checkbox"/> 738) Codo <input type="checkbox"/> 739) Codo <input type="checkbox"/> 740) Codo <input type="checkbox"/> 741) Codo <input type="checkbox"/> 742) Codo <input type="checkbox"/> 743) Codo <input type="checkbox"/> 744) Codo <input type="checkbox"/> 745) Codo <input type="checkbox"/> 746) Codo <input type="checkbox"/> 747) Codo <input type="checkbox"/> 748) Codo <input type="checkbox"/> 749) Codo <input type="checkbox"/> 750) Codo <input type="checkbox"/> 751) Codo <input type="checkbox"/> 752) Codo <input type="checkbox"/> 753) Codo <input type="checkbox"/> 754) Codo <input type="checkbox"/> 755) Codo <input type="checkbox"/> 756) Codo <input type="checkbox"/> 757) Codo <input type="checkbox"/> 758) Codo <input type="checkbox"/> 759) Codo <input type="checkbox"/> 760) Codo <input type="checkbox"/> 761) Codo <input type="checkbox"/> 762) Codo <input type="checkbox"/> 763) Codo <input type="checkbox"/> 764) Codo <input type="checkbox"/> 765) Codo <input type="checkbox"/> 766) Codo <input type="checkbox"/> 767) Codo <input type="checkbox"/> 768) Codo <input type="checkbox"/> 769) Codo <input type="checkbox"/> 770) Codo <input type="checkbox"/> 771) Codo <input type="checkbox"/> 772) Codo <input type="checkbox"/> 773) Codo <input type="checkbox"/> 774) Codo <input type="checkbox"/> 775) Codo <input type="checkbox"/> 776) Codo <input type="checkbox"/> 777) Codo <input type="checkbox"/> 778) Codo <input type="checkbox"/> 779) Codo <input type="checkbox"/> 780) Codo <input type="checkbox"/> 781) Codo <input type="checkbox"/> 782) Codo <input type="checkbox"/> 783) Codo <input type="checkbox"/> 784) Codo <input type="checkbox"/> 785) Codo <input type="checkbox"/> 786) Codo <input type="checkbox"/> 787) Codo <input type="checkbox"/> 788) Codo <input type="checkbox"/> 789) Codo <input type="checkbox"/> 790) Codo <input type="checkbox"/> 791) Codo <input type="checkbox"/> 792) Codo <input type="checkbox"/> 793) Codo <input type="checkbox"/> 794) Codo <input type="checkbox"/> 795) Codo <input type="checkbox"/> 796) C			



Anexo 19. Investigación de accidente No 2

RECUPERAR SAS ESP		VERSION 2	
FORMATO DE REPORTE INTERNO E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTE Y ACCIDENTE DE TRABAJO		18/03/2016	
REPORTE			
1. DATOS DEL SITIO DEL INCIDENTE O ACCIDENTE			
LUGAR O SITIO EXACTO DEL EVENTO:	<u>Bodega #2</u>	CUIDADO:	<u>Villavicencio</u>
		DEPARTAMENTO:	<u>Meta</u>
ACTIVIDAD PROPIA DE LA EMPRESA:	FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DEL INCIDENTE O ACCIDENTE:	HORA DEL INCIDENTE O ACCIDENTE:
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<u>28 03 2016</u>	<u>11 02 2016</u>	<u>09 40</u>
2. DATOS DE LA PERSONA INCIDENTADA O ACCIDENTADA			
NOMBRE COMPLETO:	<u>Ina Marcela Villabon</u>	CC:	<u>1007308124</u>
EMPRESA:	<u>Recuperar SAS ESP</u>	CARGO:	<u>Analista</u>
	ARL: <u>Bilivon</u>	EPS:	<u>Salud</u>
		EDAD:	<u>27</u>
3. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO (QUE, DONDE, COMO, QUIEN, PORQUE)			
<u>El trabajador, se encontraba en la bodega manejando un globo de materiales y dentro de este había un alfiler y se pinchó con ella el dedo.</u>			
4. CONSECUENCIAS DEL INCIDENTE O ACCIDENTE			
1. PERSONAS	2. PROPIEDAD	3. AMBIENTAL	
<input type="checkbox"/> Sin lesión	<input type="checkbox"/> Maquinaria y equipos	<input type="checkbox"/> Aire	
<input checked="" type="checkbox"/> Con lesión	<input type="checkbox"/> Infraestructura	<input type="checkbox"/> Agua	
<input type="checkbox"/> FATALIDAD	<input type="checkbox"/> Vehículos	<input type="checkbox"/> Suelo	
<input type="checkbox"/> Lesión a terceros	<input type="checkbox"/> Terceros	<input type="checkbox"/> Fauna	
		<input type="checkbox"/> Flora	
5. DATOS DE QUIEN REPORTA			
NOMBRE:	<u>Ricardo Cantora Dora</u>	CC:	<u>1121878413</u>
EMPRESA:	<u>Recuperar SAS ESP</u>	CARGO:	<u>Administrador</u>
	TEL: <u>3125605386</u>	FIRMA:	<u>Ricardo Cantora Dora</u>
6. DATOS DE QUIEN RECIBE			
NOMBRE:	<u>Jonathan Llano</u>	CC:	<u>1119290253</u>
EMPRESA:	<u>Recuperar SAS ESP</u>	CARGO:	<u>Ingeniero Ambiental</u>
	TEL: <u>301747815</u>	FIRMA:	<u>[Firma]</u>
FECHA DE RECIBIDO:	<u>28 03 2016</u>	HORA:	<u>4:30 AM</u>
OBSERVACIONES:			
NOTA: Este reporte debe entregarse en los 24h de ocurrido el evento			



RECUPERAR SAS ESP		VERSION 2	
FORMATO DE REPORTE INTERNO E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTE Y ACCIDENTE DE TRABAJO		18/03/2018	
INVESTIGACIÓN			
ENTREVISTA CON EL PROTAGONISTA DEL INCIDENTE			
VERSIÓN DE LOS HECHOS DEL ACCIDENTADO O INCIDENTADO			
<i>me caí con trabajo me cayó en la mano una pieza de material y me golpeó el dedo de allá le puse un vendaje y me puse el dedo con la aguja</i>			
VERSIÓN DE LAS CAUSAS DEL ACCIDENTADO O INCIDENTADO			
<i>Desconocimiento del material a manipular</i>			
VERSIÓN DEL (LOS) TESTIGO(S) SI LOS HUBO			
<i>al haberlo al manipular un tipo de material se macho con una aguja en el dedo.</i>			
EQUIPO INVESTIGADOR			
NOMBRE: <i>Jonathan Plucci</i>	CARGO: <i>Ing Ambiental</i>	FIRMA:	
NOMBRE: _____	CARGO: _____	FIRMA: _____	
NOMBRE: _____	CARGO: _____	FIRMA: _____	
NOMBRE: _____	CARGO: _____	FIRMA: _____	



ANEXO 1. ANÁLISIS DE CAUSAS

	CAUSAS	INCIDENTE O ACCIDENTE	EFEITOS
BASICAS	materiales opilados		
INMEDIATAS	Desconocimiento de manipulación manual de cargas.		punzada con aguja.
BASICAS	Desajuste del material a manipular		perdida de horas laborales

RECUPERAR PARA ESE
FORMATO DE REPORTE INTERNO E INVESTIGACION DE INCIDENTE Y ACCIDENTE DE TRABAJO
INVESTIGACION
VERSION 2
18032018
UNILLANOS



RECUPERAR SAS ESP		VERSION 2	
FORMATO DE REPORTE INTERNO E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTE Y ACCIDENTE DE TRABAJO		15/03/2015	
PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO			
CAUSAS A ATACAR:			
falta de prevención al manipular cargas.			
PLAN DE ACCION			
ACCION	RESPONSABLE	FECHA TENTATIVA DE FINALIZACIÓN	
realizar charla o capacitacion en manipulacion manual de cargas.	Departamento HSE		
SEGUIMIENTO			
FECHA	PROGRESO	PENDIENTES	
OBSERVACIONES:			



No. **482580**

INFORME DE ACCIDENTE DE TRABAJO DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE

EPS a la que está afiliado: PROVIDA		Código EPS: 0000		ATC a la que está afiliado: 0100		Código ATC:	
AFP a la que está afiliado (Seguro Social) (Indicar nombre AFP si no es el Seguro Social)						Código AFP o Seguro Social:	

I. IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL EMPLEADOR, CONTRATANTE O COOPERATIVA

Tipo de vinculación laboral: <input checked="" type="checkbox"/> Empleado <input type="checkbox"/> Contratante <input type="checkbox"/> Cooperativa de Trabajo Asociado							
SEDE PRINCIPAL							
Nombre de la actividad económica: COMERCIO		Código: 472		Nombre o razón social: COMERCIO TSP		Tipo de identificación: <input checked="" type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> NU <input type="checkbox"/> ME No: 100328124	
Dirección: CL 37 # 37-39		Teléfono: 3299602		Fax:		Correo Electrónico (E-mail):	
Departamento: N. TO		Código: 010		Municipio: VALPARAISO		Código: 01001 Zona: <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> R	
CENTRO DE TRABAJO DONDE LABORA EL TRABAJADOR							
¿Son los datos del centro de trabajo los mismos de la sede principal? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No							
Nombre de la actividad económica del centro de trabajo:		Código de la actividad económica del centro de trabajo:					
Dirección:		Teléfono:		Fax:		Departamento: Código: Municipio: Código: Zona: <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> R	

II. INFORMACION DE LA PERSONA QUE SE ACCIDENTÓ

Tipo de vinculación: <input type="checkbox"/> Planta <input type="checkbox"/> Maquin <input type="checkbox"/> Cooperado <input type="checkbox"/> Estudiante e aprendiz <input type="checkbox"/> Independiente							
Primer Apellido: WILSON		Segundo Apellido: WILSON		Primer Apellido: WILSON		Segundo Apellido: WILSON	
Primer Nombre: NOBLEZA		Segundo Nombre: NOBLEZA		Tipo de identificación: <input checked="" type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> NU <input type="checkbox"/> ME No: 100328124		Código de identificación: <input type="checkbox"/> N <input type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> NU <input type="checkbox"/> ME No: 100328124	
Fecha de nacimiento: 1982		Sexo: <input checked="" type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> F		Dirección: CL 37 # 37-39		Teléfono: 3299602	
Departamento: N. TO		Código: 010		Municipio: VALPARAISO		Código: 01001 Zona: <input type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> R	
Carga: Asesoría		Ocupación habitual: Asesoría		Código de Ocupación habitual: 321		Código de Ocupación habitual: 321	
Tiempo de Ocupación habitual al momento del accidente: 1 año		Número de horas a la semana: 5		Turno de Trabajo habitual: <input checked="" type="checkbox"/> Diurno <input type="checkbox"/> Nocturno <input type="checkbox"/> Mixto <input type="checkbox"/> Turnos			

III. INFORMACION SOBRE EL ACCIDENTE

Fecha del accidente: 11 FEB 2016		Hora del accidente: 15:00		Día de la semana en el que ocurrió el accidente: <input checked="" type="checkbox"/> Lunes <input type="checkbox"/> Martes <input type="checkbox"/> Miércoles <input type="checkbox"/> Jueves <input type="checkbox"/> Viernes <input type="checkbox"/> Sábado <input type="checkbox"/> Domingo <input type="checkbox"/> Festivo		Jornada en que ocurrió: <input checked="" type="checkbox"/> Normal <input type="checkbox"/> Extra	
¿Estaba realizando su labor habitual? (Indicar solo en caso negativo): <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		Código: 1014		Tipo de accidente: <input checked="" type="checkbox"/> (1) Caídas <input type="checkbox"/> (2) Desplomes <input type="checkbox"/> (3) Desplomes <input type="checkbox"/> (4) Resacas o cultural <input type="checkbox"/> (5) Prejuicio del trabajo		Lugar donde ocurrió el accidente: <input checked="" type="checkbox"/> Dentro de la empresa <input type="checkbox"/> Fuera de la empresa	
¿Causó la muerte al trabajador? (Dejar espacio del accidente): <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No		Municipio del accidente: VALPARAISO		Código: 01001		Lugar donde ocurrió el accidente: <input checked="" type="checkbox"/> Dentro de la empresa <input type="checkbox"/> Fuera de la empresa	
Indique cuál sido:							
<input type="checkbox"/> (1) Almacenes o depósitos		<input type="checkbox"/> (2) Áreas de producción		<input type="checkbox"/> (3) Áreas recreativas o deportivas		<input type="checkbox"/> (4) Corredores o pasillos	
<input type="checkbox"/> (5) Pasadizos o áreas de circulación vehicular		<input type="checkbox"/> (6) Oficinas		<input type="checkbox"/> (7) Otras áreas cubiertas		<input type="checkbox"/> (8) Otras	
Tipo de Lesión (marque con una X cuál sea):							
<input type="checkbox"/> (10) Fractura		<input type="checkbox"/> (11) Amputación o enucleación		<input type="checkbox"/> (12) Quemaduras		<input type="checkbox"/> (13) Efecto nocivo de la radiación	
<input type="checkbox"/> (14) Luxación		<input type="checkbox"/> (15) Laceración o pérdida de tejido		<input type="checkbox"/> (16) Envenenamiento o intoxicación aguda o crónica		<input type="checkbox"/> (17) Lesiones múltiples	
<input type="checkbox"/> (18) Strabismo, esguince, desgarramiento, laceración, herida o laceración de músculo o tendón sin herida		<input type="checkbox"/> (19) Herida		<input type="checkbox"/> (20) Efecto del tiempo, del clima o del ambiente con el ambiente		<input type="checkbox"/> (21) Prejuicio del trabajo	
<input type="checkbox"/> (22) Contusión o trauma sin herida		<input type="checkbox"/> (23) Trauma superficial (herida, rasguño, abrasión o arañazo)		<input type="checkbox"/> (24) Asfixia		<input type="checkbox"/> (25) Efecto de la electricidad	
<input type="checkbox"/> (26) Contusión o trauma sin herida		<input type="checkbox"/> (27) Golpe o contusión o aplastamiento		<input type="checkbox"/> (28) Efecto de la electricidad		<input type="checkbox"/> (29) Efecto de la electricidad	
Partes del cuerpo aparentemente afectada:							
<input type="checkbox"/> (1) Cabeza		<input type="checkbox"/> (2) Brazo (incluye mano, muñeca, antebrazo, codo, antebrazo, mano, pulgar)		<input type="checkbox"/> (3) Tórax		<input type="checkbox"/> (4) Miembros superiores	
<input type="checkbox"/> (5) Codo		<input type="checkbox"/> (6) Codo		<input type="checkbox"/> (7) Abdomen		<input type="checkbox"/> (8) Miembro inferior	
<input type="checkbox"/> (9) Codo		<input type="checkbox"/> (10) Codo		<input type="checkbox"/> (11) Miembro inferior		<input type="checkbox"/> (12) Miembro inferior	
Agente del accidente (con que se lesionó el trabajador):							
<input type="checkbox"/> (1) Máquinas y/o equipos		<input type="checkbox"/> (4) Radiaciones		<input type="checkbox"/> (7) Caída de persona		<input type="checkbox"/> (10) Exposición a temperatura extrema	
<input type="checkbox"/> (2) Medio de transporte		<input type="checkbox"/> (5) Ambiente de trabajo (Indicar naturaleza de agente: ruido, gases, en el interior, viento o subterráneo)		<input type="checkbox"/> (8) Caída de objeto		<input type="checkbox"/> (11) Exposición o contacto con la electricidad	
<input type="checkbox"/> (3) Aparatos		<input type="checkbox"/> (6) Otros agentes no clasificados:		<input type="checkbox"/> (9) Pesados, choques o golpes		<input type="checkbox"/> (12) Exposición o contacto con sustancias nocivas e irradiaciones e hipotermias	
<input type="checkbox"/> (3.36) Herramientas, implementos e utensilios		<input type="checkbox"/> (6.81) Animales (vivos o productos animales)		<input type="checkbox"/> (4) Aplastamientos		<input type="checkbox"/> (13) Exposición o contacto con sustancias nocivas e irradiaciones e hipotermias	
<input type="checkbox"/> (4) Materiales o sustancias		<input type="checkbox"/> (6.82) Agentes no clasificados por falta de datos		<input type="checkbox"/> (5) Sobreesfuerzos, esfuerzos excesivos o falta de movimiento		<input type="checkbox"/> (14) Otro Especificar:	

IV. DESCRIPCIÓN DEL ACCIDENTE

Describa detalladamente dentro de la información del accidente, qué lo originó o causó y los demás aspectos relacionados con el accidente.

PERSONAS QUE PRESENCIARON EL ACCIDENTE

¿Hubo personas que presenciaron el accidente? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No. En caso afirmativo diligenciar la siguiente información:			
Apellidos y nombres completos: WILSON WILSON		Documento de identidad: <input checked="" type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> NU <input type="checkbox"/> ME No: 100328124	
Apellidos y nombres completos: WILSON WILSON		Documento de identidad: <input checked="" type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> NU <input type="checkbox"/> ME No: 100328124	
Persona responsable del informe: (Representante o Delegado)			
Apellidos y nombres completos: WILSON WILSON		Documento de identidad: <input checked="" type="checkbox"/> CC <input type="checkbox"/> CE <input type="checkbox"/> NU <input type="checkbox"/> ME No: 100328124	
Fecha de diligenciamiento del informe del accidente: 11 FEB 2016		Firma: WILSON WILSON	

Compañía de Seguros Bolívar S.A.

Compañía de Seguros Bolívar S.A. Nit- 860.002.503-2 • Avenida el Dorado No. 688-31, piso 10
Conmutador 341 0077 • Fax 263 7242 • A.A.4421 • Bogotá D.C., Colombia • www.segurosbolivar.com

REO322
0888 SIN COSTO

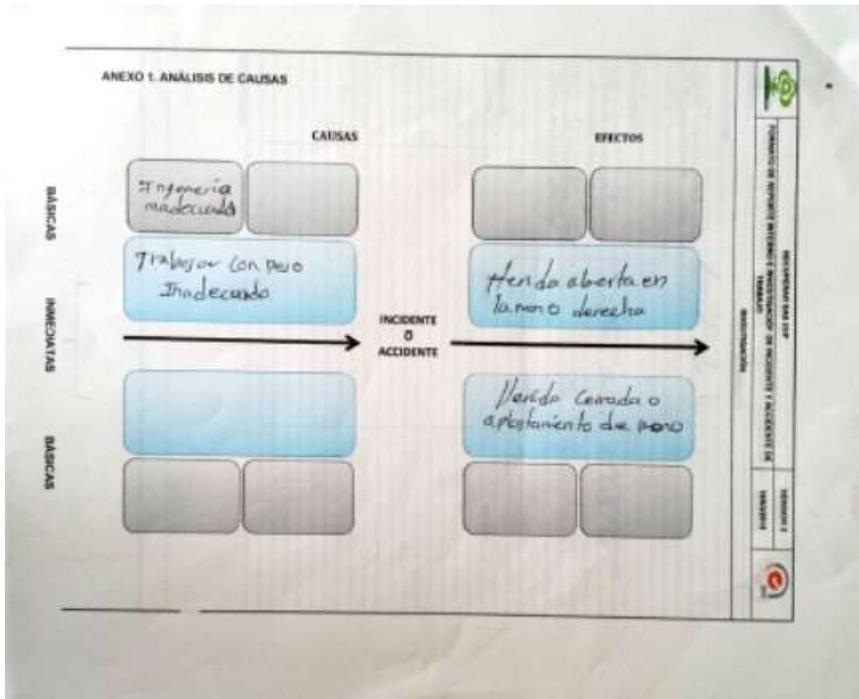


Anexo 20. Investigación de accidente No 3

RECUPERAR SAS SFP		VERSION 2	
FORMATO DE REPORTE INTERNO E INVESTIGACION DE INCIDENTE Y ACCIDENTE DE TRABAJO		18032016	
1. DATOS DEL SITIO DEL INCIDENTE O ACCIDENTE			
LUGAR O SITIO EXACTO DEL SUENTO	<u>Bodega # 2</u>	MUNICIPIO	<u>Villavieja</u>
ACTIVIDAD PROPIA DE LA EMPRESA	FECHA DE ELABORACION	FECHA DEL INCIDENTE O ACCIDENTE	HORA DEL INCIDENTE O ACCIDENTE
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	<u>18 03 2016</u>	<u>04 02 2016</u>	<u>08:30</u>
2. DATOS DE LA PERSONA INCIDENTADA O ACCIDENTADA			
NOMBRE COMPLETO	<u>Carillo Navarro Abel</u>	CC	<u>90431892</u>
CARGO	<u>jefe Bodega</u>	EDAD	<u>47</u>
EMPRESA	<u>Recuperar</u>	ARI	<u>Boliviar</u>
		EPS	<u>Saludcar</u>
		AFP	<u>Asesur</u>
3. DESCRIPCION DEL EVENTO (QUE, DONDE, COMO, QUIEN, PORQUE)			
<u>La trabajadora se encontraba levantando una pieza de 120 kg, la pieza se deslizo y se le cayó en la mano, ocasionándole un lacerado, una quemadura y una contusión en la mano derecha.</u>			
4. CONSECUENCIAS DEL INCIDENTE O ACCIDENTE			
1. PERSONAS	2. PROPIEDAD	3. AMBIENTAL	
<input type="checkbox"/> Sin lesion	<input type="checkbox"/> Inmuebles y mobiliario	<input type="checkbox"/> Aire	
<input checked="" type="checkbox"/> Con lesion	<input type="checkbox"/> Infraestructura	<input type="checkbox"/> Agua	
<input type="checkbox"/> Faltó	<input type="checkbox"/> Vehículos	<input type="checkbox"/> Suelo	
<input type="checkbox"/> Lesión a terceros	<input type="checkbox"/> Terceros	<input type="checkbox"/> Fuego	
<input type="checkbox"/> Flujo			
5. DATOS DE QUIEN REPORTA			
NOMBRE	<u>Heredia mendoza Lidia</u>	CC	<u>142193160</u>
CARGO	<u>Directora de Rec.</u>		
EMPRESA	<u>Recuperar</u>	TEL	<u>3122601136</u>
		FIRMA	<u>Heredia mendoza Lidia</u>
6. DATOS DE QUIEN RECIBE			
NOMBRE	<u>Jonathan Garcia</u>	CC	<u>182790217</u>
CARGO	<u>Ing. Ambient.</u>		
EMPRESA	<u>Recuperar</u>	TEL	<u>301749245</u>
		FIRMA	<u>[Firma]</u>
FECHA DE RECIBO	<u>18 03 2016</u>	HORA	<u>3:43</u> AM <input checked="" type="checkbox"/>
OBSERVACIONES			



RECUPERAR SAS ESP		VERSION 2
FORMATO DE REPORTE INTERNO E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTE Y ACCIDENTE DE TRABAJO		18032018
INVESTIGACIÓN		
ENTREVISTA CON EL PROTAGONISTA DEL INCIDENTE		
VERSION DE LOS HECHOS DEL ACCIDENTADO O INCIDENTADO		
Me encontraba levantando una paca de material PET y se me cayó y me cayó en la mano ocasionando herida abierta en la mano derecha.		
VERSION DE LAS CAUSAS DEL ACCIDENTADO O INCIDENTADO		
al sacar de la paca hizo que se resacasara y se golpeara la mano.		
VERSION DEL (LOS) TESTIGO(S) O LOS NIÑO(S)		
Asistió se encontraba manipulando la paca y se le cayó en la mano - mano de Robinson		
La computadora estaba levantando la paca de PET y se cayó en la mano derecha - Versum de Lina Villalba.		
EQUIPO INVESTIGADOR		
NOMBRE: Jonathan Glenc	CARGO: Ing Ambiental	FIRMA:
NOMBRE: _____	CARGO: _____	FIRMA: _____
NOMBRE: _____	CARGO: _____	FIRMA: _____
NOMBRE: _____	CARGO: _____	FIRMA: _____



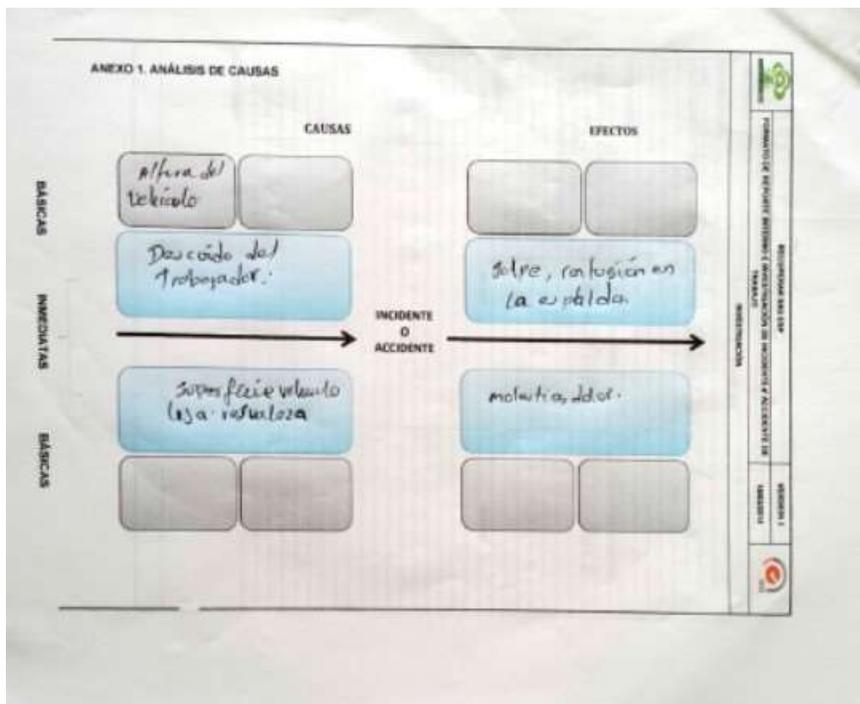


Anexo 21. Investigación de accidente No 4

RECUPERAR SAS SSP		VERSION 2
FORMATO DE REPORTE INTERNO E INVESTIGACION DE INCIDENTE Y ACCIDENTE DE TRABAJO		18032016
REPORTE		
1. DATOS DEL SITIO DEL INCIDENTE O ACCIDENTE		
LUGAR O SITIO EXACTO DEL EVENTO	CIUDAD	DEPARTAMENTO
Miudad de Orino	Arzobispo	Cómbita
ACTIVIDAD PROPIA DE LA EMPRESA	FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DEL INCIDENTE O ACCIDENTE
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	18/03/2016	19/03/2016 02:30 PM
2. DATOS DE LA PERSONA INCIDENTADA O ACCIDENTADA		
NOMBRE COMPLETO	CC	CARGO
Juan Fernando	1121917634	Auxiliar
EDAD	21	
EMPRESA	RECUPERAR	EPS
	RECUPERAR	COPEL
3. DESCRIPCIÓN DEL EVENTO QUE, DÓNDE, CÓMO, QUIÉN, PORQUÉ		
El trabajador se encontraba bajando del vehículo y se castró y se lastimó la parte lateral de el lado derecho de la espalda		
4. CONDICIONES DEL INCIDENTE O ACCIDENTE		
1. PERSONAS	2. PROFESION	3. AMBIENTAL
<input checked="" type="checkbox"/> Con lesión	<input type="checkbox"/> Maquinaria y equipo	<input type="checkbox"/> Agua
<input type="checkbox"/> Parálisis	<input type="checkbox"/> Vehículos	<input type="checkbox"/> Humo
<input type="checkbox"/> Lesión a terceros	<input type="checkbox"/> Terreno	<input type="checkbox"/> Fuego
5. DATOS DE QUIEN REPORTA		
NOMBRE	CC	CARGO
Stefania Rido	1121919218	Asistente Técnica
EMPRESA	TEL	FIRMA
RECUPERAR SAS SSP	3025607986	Stefania Rido
6. DATOS DE QUIEN RECIBE		
NOMBRE	CC	CARGO
Jonathan Plencia	1149803337	Director Proyecto
EMPRESA	TEL	FIRMA
RECUPERAR SAS SSP	3079113007	[Firma]
FECHA DE RECIBO	HORA	
18/03/2016	11:50 AM	<input checked="" type="checkbox"/>
OBSERVACIONES		



RECUPERAR SAS ESP		VERSION 2
FORMATO DE REPORTE INTERNO E INVESTIGACIÓN DE INCIDENTE Y ACCIDENTE DE TRABAJO		ISS00014
INVESTIGACIÓN		
ENTREVISTA CON EL PROTAGONISTA DEL INCIDENTE		
VERSIÓN DE LOS HECHOS DEL ACCIDENTADO O INCIDENTADO		
me sacaron del trabajo de Volvuto y me caí y me golpeé en la espalda con el respaldo del furgón		
VERSIÓN DE LAS CAUSAS DEL ACCIDENTADO O INCIDENTADO		
el peso del furgón estaba rebalsado, además el lugar tiene una altura considerable para bajar bajar de la cabina.		
VERSIÓN DEL (OS) TESTIGO(S) SI LOS HUBO		
Julliana Hernández - el Chofero se estaba bajando del furgón y se caió y se golpeó en la espalda		
EQUIPO INVESTIGADOR		
NOMBRE: Jonathan Durán	CARGO: Ing. Ambiental	FIRMA:
NOMBRE: _____	CARGO: _____	FIRMA: _____
NOMBRE: _____	CARGO: _____	FIRMA: _____
NOMBRE: _____	CARGO: _____	FIRMA: _____





FORMULARIO DE ACCIDENTES DE TRABAJO DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE					
¿ES a la que está afiliado: DEL SECTOR P. P. A.		Código: 000 - 00		¿ES a la que está afiliado: DEL SECTOR PRIVADO S.A.	
Código: 000 - 00		Código: 000 - 00		Código: 000 - 00	
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESARIAL DEL EMPLEADOR, CONTRATANTE O CONTRATISTA					
Tipo de vinculación laboral: <input checked="" type="checkbox"/> Empleado <input type="checkbox"/> Contratista <input type="checkbox"/> Suscriptor de Trabajo					
Fecha Principal					
Nombre de la actividad económica: EMPRESAS DEDICADAS AL RECOLECCIÓN DE DESPERDICIOS Y RESIDUOS		Código: 3072001		Nombre o razón social: SOLUCIONES INTEGRALES BIOLÓGICAS RECLUTAR	
Dirección: CR 20 # 37 B 36 BARRIO INDUSTRIAL		Teléfono: 8009127		Fax: Correo Electrónico (E-mail): servicios@reclutarp.com	
Departamento: META Código: 50		Municipio: VILLAVICENCIO Código: 001		Zona: <input checked="" type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> R	
Centro de Trabajo Donde Ocurrió el Accidente					
¿Dónde se dio el centro de trabajo (se refiere de la sede principal)?		Nombre actividad económica: EMPRESAS DEDICADAS AL RECOLECCIÓN DE DESPERDICIOS Y RESIDUOS		Código: 3072001	
<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO		Dirección: CR 20 # 37 B 36 INDUSTRIAL		Teléfono: 8009127 Fax: Departamento: META Código: 50 Municipio: VILLAVICENCIO Código: 001 Zona: <input checked="" type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> R	
INFORMACIÓN DE LA PERSONA QUE SE ACCIDENTÓ					
Tipo de Vinculación: <input checked="" type="checkbox"/> Fianza <input type="checkbox"/> Alquila <input type="checkbox"/> Dependiente <input type="checkbox"/> Estudiante o aprendiz <input type="checkbox"/> Independiente		Código: 1 Primer y segundo apellido: RODRIGUEZ RODRIGUEZ			
Primer y segundo nombre: JHONER PARRA		Tipo de identificación: <input checked="" type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> CR <input type="checkbox"/> NI <input type="checkbox"/> PA <input type="checkbox"/> TI No: 112191908			
Fecha de nacimiento: 03-11-1994		Sexo: <input type="checkbox"/> F <input checked="" type="checkbox"/> M		Código: SAN ANTONIO	
Municipio: VILLAVICENCIO Código: 001		Zona: <input checked="" type="checkbox"/> U <input type="checkbox"/> R		Código: AUXILIAR DE SOCIEDAD	
Tiempo de sujeción familiar al momento del accidente (E): 01 - MENOS		Fecha ingreso a la Empresa: 31-08-2015		Código: RECOLECTOR DE BASURA Y AFINADO	
Fecha del accidente: 04-08-2015		Hora del accidente: 09:30		Día de la semana en que ocurrió el accidente: <input type="checkbox"/> Lunes <input type="checkbox"/> Martes <input type="checkbox"/> Miércoles <input type="checkbox"/> Jueves <input type="checkbox"/> Viernes <input type="checkbox"/> Sábado <input type="checkbox"/> Domingo <input type="checkbox"/> Fiestas	
¿Cuánto tiempo se trabajó antes del accidente?		Tipo de accidente:		¿Arriba en que estado?	
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		<input type="checkbox"/> Físico <input type="checkbox"/> Psicológico <input type="checkbox"/> Psico-social <input type="checkbox"/> Psico-físico <input type="checkbox"/> Psico-cultural <input type="checkbox"/> Psico-social <input type="checkbox"/> Psico-cultural <input type="checkbox"/> Psico-social <input type="checkbox"/> Psico-cultural		<input type="checkbox"/> Normal <input type="checkbox"/> Lesionado	
¿Cada cuánto se repite el accidente?		¿Cada cuánto se repite el accidente?		¿Cada cuánto se repite el accidente?	
<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO		Departamento accidente: CHAVARRA		Municipio accidente: 042 (DE ANZOATEGUI) Código: 203	
Indique cuál es:		Tipo de Lesión:		Lugar donde ocurrió el accidente:	
<input type="checkbox"/> 1) Alteraciones o lesiones <input type="checkbox"/> 2) Años de producción <input type="checkbox"/> 3) Alteraciones o lesiones <input type="checkbox"/> 4) Corrección o pasiva <input type="checkbox"/> 5) Saneamiento <input type="checkbox"/> 6) Preocupación o estrés de conductores vehiculares <input type="checkbox"/> 7) Otras <input type="checkbox"/> 8) Otras áreas vulnerables <input type="checkbox"/> 9) Otras		<input type="checkbox"/> 10) Fractura <input type="checkbox"/> 11) Amputación o enucleación (desarticulación o pérdida del ojo) <input type="checkbox"/> 12) Quemaduras <input type="checkbox"/> 13) Dirección de la electricidad <input type="checkbox"/> 14) Luxación <input type="checkbox"/> 15) Hinchazón <input type="checkbox"/> 16) Envenenamiento o intoxicación <input type="checkbox"/> 17) Dirección de la reflexión <input type="checkbox"/> 18) Traumatismo agudo (desgarro, laceración o laceración de tendones o tendón sin tendón) <input type="checkbox"/> 19) Trauma superficial (golpe, rasguño, puntada o laceración y presión en rojo por cuerpo extraño) <input type="checkbox"/> 20) Efectos del tiempo, del clima o otros relacionados con el ambiente <input type="checkbox"/> 21) Lesiones múltiples <input type="checkbox"/> 22) Contusión o trauma interno <input type="checkbox"/> 23) Golpe o contusión o apesetamiento <input type="checkbox"/> 24) Audición <input type="checkbox"/> 25) Otro <input type="checkbox"/> 26) Otro <input type="checkbox"/> 27) Otro <input type="checkbox"/> 28) Otro <input type="checkbox"/> 29) Otro <input type="checkbox"/> 30) Otro <input type="checkbox"/> 31) Otro <input type="checkbox"/> 32) Otro <input type="checkbox"/> 33) Otro <input type="checkbox"/> 34) Otro <input type="checkbox"/> 35) Otro <input type="checkbox"/> 36) Otro <input type="checkbox"/> 37) Otro <input type="checkbox"/> 38) Otro <input type="checkbox"/> 39) Otro <input type="checkbox"/> 40) Otro <input type="checkbox"/> 41) Otro <input type="checkbox"/> 42) Otro <input type="checkbox"/> 43) Otro <input type="checkbox"/> 44) Otro <input type="checkbox"/> 45) Otro <input type="checkbox"/> 46) Otro <input type="checkbox"/> 47) Otro <input type="checkbox"/> 48) Otro <input type="checkbox"/> 49) Otro <input type="checkbox"/> 50) Otro <input type="checkbox"/> 51) Otro <input type="checkbox"/> 52) Otro <input type="checkbox"/> 53) Otro <input type="checkbox"/> 54) Otro <input type="checkbox"/> 55) Otro <input type="checkbox"/> 56) Otro <input type="checkbox"/> 57) Otro <input type="checkbox"/> 58) Otro <input type="checkbox"/> 59) Otro <input type="checkbox"/> 60) Otro <input type="checkbox"/> 61) Otro <input type="checkbox"/> 62) Otro <input type="checkbox"/> 63) Otro <input type="checkbox"/> 64) Otro <input type="checkbox"/> 65) Otro <input type="checkbox"/> 66) Otro <input type="checkbox"/> 67) Otro <input type="checkbox"/> 68) Otro <input type="checkbox"/> 69) Otro <input type="checkbox"/> 70) Otro <input type="checkbox"/> 71) Otro <input type="checkbox"/> 72) Otro <input type="checkbox"/> 73) Otro <input type="checkbox"/> 74) Otro <input type="checkbox"/> 75) Otro <input type="checkbox"/> 76) Otro <input type="checkbox"/> 77) Otro <input type="checkbox"/> 78) Otro <input type="checkbox"/> 79) Otro <input type="checkbox"/> 80) Otro <input type="checkbox"/> 81) Otro <input type="checkbox"/> 82) Otro <input type="checkbox"/> 83) Otro <input type="checkbox"/> 84) Otro <input type="checkbox"/> 85) Otro <input type="checkbox"/> 86) Otro <input type="checkbox"/> 87) Otro <input type="checkbox"/> 88) Otro <input type="checkbox"/> 89) Otro <input type="checkbox"/> 90) Otro <input type="checkbox"/> 91) Otro <input type="checkbox"/> 92) Otro <input type="checkbox"/> 93) Otro <input type="checkbox"/> 94) Otro <input type="checkbox"/> 95) Otro <input type="checkbox"/> 96) Otro <input type="checkbox"/> 97) Otro <input type="checkbox"/> 98) Otro <input type="checkbox"/> 99) Otro <input type="checkbox"/> 100) Otro <input type="checkbox"/> 101) Otro <input type="checkbox"/> 102) Otro <input type="checkbox"/> 103) Otro <input type="checkbox"/> 104) Otro <input type="checkbox"/> 105) Otro <input type="checkbox"/> 106) Otro <input type="checkbox"/> 107) Otro <input type="checkbox"/> 108) Otro <input type="checkbox"/> 109) Otro <input type="checkbox"/> 110) Otro <input type="checkbox"/> 111) Otro <input type="checkbox"/> 112) Otro <input type="checkbox"/> 113) Otro <input type="checkbox"/> 114) Otro <input type="checkbox"/> 115) Otro <input type="checkbox"/> 116) Otro <input type="checkbox"/> 117) Otro <input type="checkbox"/> 118) Otro <input type="checkbox"/> 119) Otro <input type="checkbox"/> 120) Otro <input type="checkbox"/> 121) Otro <input type="checkbox"/> 122) Otro <input type="checkbox"/> 123) Otro <input type="checkbox"/> 124) Otro <input type="checkbox"/> 125) Otro <input type="checkbox"/> 126) Otro <input type="checkbox"/> 127) Otro <input type="checkbox"/> 128) Otro <input type="checkbox"/> 129) Otro <input type="checkbox"/> 130) Otro <input type="checkbox"/> 131) Otro <input type="checkbox"/> 132) Otro <input type="checkbox"/> 133) Otro <input type="checkbox"/> 134) Otro <input type="checkbox"/> 135) Otro <input type="checkbox"/> 136) Otro <input type="checkbox"/> 137) Otro <input type="checkbox"/> 138) Otro <input type="checkbox"/> 139) Otro <input type="checkbox"/> 140) Otro <input type="checkbox"/> 141) Otro <input type="checkbox"/> 142) Otro <input type="checkbox"/> 143) Otro <input type="checkbox"/> 144) Otro <input type="checkbox"/> 145) Otro <input type="checkbox"/> 146) Otro <input type="checkbox"/> 147) Otro <input type="checkbox"/> 148) Otro <input type="checkbox"/> 149) Otro <input type="checkbox"/> 150) Otro <input type="checkbox"/> 151) Otro <input type="checkbox"/> 152) Otro <input type="checkbox"/> 153) Otro <input type="checkbox"/> 154) Otro <input type="checkbox"/> 155) Otro <input type="checkbox"/> 156) Otro <input type="checkbox"/> 157) Otro <input type="checkbox"/> 158) Otro <input type="checkbox"/> 159) Otro <input type="checkbox"/> 160) Otro <input type="checkbox"/> 161) Otro <input type="checkbox"/> 162) Otro <input type="checkbox"/> 163) Otro <input type="checkbox"/> 164) Otro <input type="checkbox"/> 165) Otro <input type="checkbox"/> 166) Otro <input type="checkbox"/> 167) Otro <input type="checkbox"/> 168) Otro <input type="checkbox"/> 169) Otro <input type="checkbox"/> 170) Otro <input type="checkbox"/> 171) Otro <input type="checkbox"/> 172) Otro <input type="checkbox"/> 173) Otro <input type="checkbox"/> 174) Otro <input type="checkbox"/> 175) Otro <input type="checkbox"/> 176) Otro <input type="checkbox"/> 177) Otro <input type="checkbox"/> 178) Otro <input type="checkbox"/> 179) Otro <input type="checkbox"/> 180) Otro <input type="checkbox"/> 181) Otro <input type="checkbox"/> 182) Otro <input type="checkbox"/> 183) Otro <input type="checkbox"/> 184) Otro <input type="checkbox"/> 185) Otro <input type="checkbox"/> 186) Otro <input type="checkbox"/> 187) Otro <input type="checkbox"/> 188) Otro <input type="checkbox"/> 189) Otro <input type="checkbox"/> 190) Otro <input type="checkbox"/> 191) Otro <input type="checkbox"/> 192) Otro <input type="checkbox"/> 193) Otro <input type="checkbox"/> 194) Otro <input type="checkbox"/> 195) Otro <input type="checkbox"/> 196) Otro <input type="checkbox"/> 197) Otro <input type="checkbox"/> 198) Otro <input type="checkbox"/> 199) Otro <input type="checkbox"/> 200) Otro <input type="checkbox"/> 201) Otro <input type="checkbox"/> 202) Otro <input type="checkbox"/> 203) Otro <input type="checkbox"/> 204) Otro <input type="checkbox"/> 205) Otro <input type="checkbox"/> 206) Otro <input type="checkbox"/> 207) Otro <input type="checkbox"/> 208) Otro <input type="checkbox"/> 209) Otro <input type="checkbox"/> 210) Otro <input type="checkbox"/> 211) Otro <input type="checkbox"/> 212) Otro <input type="checkbox"/> 213) Otro <input type="checkbox"/> 214) Otro <input type="checkbox"/> 215) Otro <input type="checkbox"/> 216) Otro <input type="checkbox"/> 217) Otro <input type="checkbox"/> 218) Otro <input type="checkbox"/> 219) Otro <input type="checkbox"/> 220) Otro <input type="checkbox"/> 221) Otro <input type="checkbox"/> 222) Otro <input type="checkbox"/> 223) Otro <input type="checkbox"/> 224) Otro <input type="checkbox"/> 225) Otro <input type="checkbox"/> 226) Otro <input type="checkbox"/> 227) Otro <input type="checkbox"/> 228) Otro <input type="checkbox"/> 229) Otro <input type="checkbox"/> 230) Otro <input type="checkbox"/> 231) Otro <input type="checkbox"/> 232) Otro <input type="checkbox"/> 233) Otro <input type="checkbox"/> 234) Otro <input type="checkbox"/> 235) Otro <input type="checkbox"/> 236) Otro <input type="checkbox"/> 237) Otro <input type="checkbox"/> 238) Otro <input type="checkbox"/> 239) Otro <input type="checkbox"/> 240) Otro <input type="checkbox"/> 241) Otro <input type="checkbox"/> 242) Otro <input type="checkbox"/> 243) Otro <input type="checkbox"/> 244) Otro <input type="checkbox"/> 245) Otro <input type="checkbox"/> 246) Otro <input type="checkbox"/> 247) Otro <input type="checkbox"/> 248) Otro <input type="checkbox"/> 249) Otro <input type="checkbox"/> 250) Otro <input type="checkbox"/> 251) Otro <input type="checkbox"/> 252) Otro <input type="checkbox"/> 253) Otro <input type="checkbox"/> 254) Otro <input type="checkbox"/> 255) Otro <input type="checkbox"/> 256) Otro <input type="checkbox"/> 257) Otro <input type="checkbox"/> 258) Otro <input type="checkbox"/> 259) Otro <input type="checkbox"/> 260) Otro <input type="checkbox"/> 261) Otro <input type="checkbox"/> 262) Otro <input type="checkbox"/> 263) Otro <input type="checkbox"/> 264) Otro <input type="checkbox"/> 265) Otro <input type="checkbox"/> 266) Otro <input type="checkbox"/> 267) Otro <input type="checkbox"/> 268) Otro <input type="checkbox"/> 269) Otro <input type="checkbox"/> 270) Otro <input type="checkbox"/> 271) Otro <input type="checkbox"/> 272) Otro <input type="checkbox"/> 273) Otro <input type="checkbox"/> 274) Otro <input type="checkbox"/> 275) Otro <input type="checkbox"/> 276) Otro <input type="checkbox"/> 277) Otro <input type="checkbox"/> 278) Otro <input type="checkbox"/> 279) Otro <input type="checkbox"/> 280) Otro <input type="checkbox"/> 281) Otro <input type="checkbox"/> 282) Otro <input type="checkbox"/> 283) Otro <input type="checkbox"/> 284) Otro <input type="checkbox"/> 285) Otro <input type="checkbox"/> 286) Otro <input type="checkbox"/> 287) Otro <input type="checkbox"/> 288) Otro <input type="checkbox"/> 289) Otro <input type="checkbox"/> 290) Otro <input type="checkbox"/> 291) Otro <input type="checkbox"/> 292) Otro <input type="checkbox"/> 293) Otro <input type="checkbox"/> 294) Otro <input type="checkbox"/> 295) Otro <input type="checkbox"/> 296) Otro <input type="checkbox"/> 297) Otro <input type="checkbox"/> 298) Otro <input type="checkbox"/> 299) Otro <input type="checkbox"/> 300) Otro <input type="checkbox"/> 301) Otro <input type="checkbox"/> 302) Otro <input type="checkbox"/> 303) Otro <input type="checkbox"/> 304) Otro <input type="checkbox"/> 305) Otro <input type="checkbox"/> 306) Otro <input type="checkbox"/> 307) Otro <input type="checkbox"/> 308) Otro <input type="checkbox"/> 309) Otro <input type="checkbox"/> 310) Otro <input type="checkbox"/> 311) Otro <input type="checkbox"/> 312) Otro <input type="checkbox"/> 313) Otro <input type="checkbox"/> 314) Otro <input type="checkbox"/> 315) Otro <input type="checkbox"/> 316) Otro <input type="checkbox"/> 317) Otro <input type="checkbox"/> 318) Otro <input type="checkbox"/> 319) Otro <input type="checkbox"/> 320) Otro <input type="checkbox"/> 321) Otro <input type="checkbox"/> 322) Otro <input type="checkbox"/> 323) Otro <input type="checkbox"/> 324) Otro <input type="checkbox"/> 325) Otro <input type="checkbox"/> 326) Otro <input type="checkbox"/> 327) Otro <input type="checkbox"/> 328) Otro <input type="checkbox"/> 329) Otro <input type="checkbox"/> 330) Otro <input type="checkbox"/> 331) Otro <input type="checkbox"/> 332) Otro <input type="checkbox"/> 333) Otro <input type="checkbox"/> 334) Otro <input type="checkbox"/> 335) Otro <input type="checkbox"/> 336) Otro <input type="checkbox"/> 337) Otro <input type="checkbox"/> 338) Otro <input type="checkbox"/> 339) Otro <input type="checkbox"/> 340) Otro <input type="checkbox"/> 341) Otro <input type="checkbox"/> 342) Otro <input type="checkbox"/> 343) Otro <input type="checkbox"/> 344) Otro <input type="checkbox"/> 345) Otro <input type="checkbox"/> 346) Otro <input type="checkbox"/> 347) Otro <input type="checkbox"/> 348) Otro <input type="checkbox"/> 349) Otro <input type="checkbox"/> 350) Otro <input type="checkbox"/> 351) Otro <input type="checkbox"/> 352) Otro <input type="checkbox"/> 353) Otro <input type="checkbox"/> 354) Otro <input type="checkbox"/> 355) Otro <input type="checkbox"/> 356) Otro <input type="checkbox"/> 357) Otro <input type="checkbox"/> 358) Otro <input type="checkbox"/> 359) Otro <input type="checkbox"/> 360) Otro <input type="checkbox"/> 361) Otro <input type="checkbox"/> 362) Otro <input type="checkbox"/> 363) Otro <input type="checkbox"/> 364) Otro <input type="checkbox"/> 365) Otro <input type="checkbox"/> 366) Otro <input type="checkbox"/> 367) Otro <input type="checkbox"/> 368) Otro <input type="checkbox"/> 369) Otro <input type="checkbox"/> 370) Otro <input type="checkbox"/> 371) Otro <input type="checkbox"/> 372) Otro <input type="checkbox"/> 373) Otro <input type="checkbox"/> 374) Otro <input type="checkbox"/> 375) Otro <input type="checkbox"/> 376) Otro <input type="checkbox"/> 377) Otro <input type="checkbox"/> 378) Otro <input type="checkbox"/> 379) Otro <input type="checkbox"/> 380) Otro <input type="checkbox"/> 381) Otro <input type="checkbox"/> 382) Otro <input type="checkbox"/> 383) Otro <input type="checkbox"/> 384) Otro <input type="checkbox"/> 385) Otro <input type="checkbox"/> 386) Otro <input type="checkbox"/> 387) Otro <input type="checkbox"/> 388) Otro <input type="checkbox"/> 389) Otro <input type="checkbox"/> 390) Otro <input type="checkbox"/> 391) Otro <input type="checkbox"/> 392) Otro <input type="checkbox"/> 393) Otro <input type="checkbox"/> 394) Otro <input type="checkbox"/> 395) Otro <input type="checkbox"/> 396) Otro <input type="checkbox"/> 397) Otro <input type="checkbox"/> 398) Otro <input type="checkbox"/> 399) Otro <input type="checkbox"/> 400) Otro <input type="checkbox"/> 401) Otro <input type="checkbox"/> 402) Otro <input type="checkbox"/> 403) Otro <input type="checkbox"/> 404) Otro <input type="checkbox"/> 405) Otro <input type="checkbox"/> 406) Otro <input type="checkbox"/> 407) Otro <input type="checkbox"/> 408) Otro <input type="checkbox"/> 409) Otro <input type="checkbox"/> 410) Otro <input type="checkbox"/> 411) Otro <input type="checkbox"/> 412) Otro <input type="checkbox"/> 413) Otro <input type="checkbox"/> 414) Otro <input type="checkbox"/> 415) Otro <input type="checkbox"/> 416) Otro <input type="checkbox"/> 417) Otro <input type="checkbox"/> 418) Otro <input type="checkbox"/> 419) Otro <input type="checkbox"/> 420) Otro <input type="checkbox"/> 421) Otro <input type="checkbox"/> 422) Otro <input type="checkbox"/> 423) Otro <input type="checkbox"/> 424) Otro <input type="checkbox"/> 425) Otro <input type="checkbox"/> 426) Otro <input type="checkbox"/> 427) Otro <input type="checkbox"/> 428) Otro <input type="checkbox"/> 429) Otro <input type="checkbox"/> 430) Otro <input type="checkbox"/> 431) Otro <input type="checkbox"/> 432) Otro <input type="checkbox"/> 433) Otro <input type="checkbox"/> 434) Otro <input type="checkbox"/> 435) Otro <input type="checkbox"/> 436) Otro <input type="checkbox"/> 437) Otro <input type="checkbox"/> 438) Otro <input type="checkbox"/> 439) Otro <input type="checkbox"/> 440) Otro <input type="checkbox"/> 441) Otro <input type="checkbox"/> 442) Otro <input type="checkbox"/> 443) Otro <input type="checkbox"/> 444) Otro <input type="checkbox"/> 445) Otro <input type="checkbox"/> 446) Otro <input type="checkbox"/> 447) Otro <input type="checkbox"/> 448) Otro <input type="checkbox"/> 449) Otro <input type="checkbox"/> 450) Otro <input type="checkbox"/> 451) Otro <input type="checkbox"/> 452) Otro <input type="checkbox"/> 453) Otro <input type="checkbox"/> 454) Otro <input type="checkbox"/> 455) Otro <input type="checkbox"/> 456) Otro <input type="checkbox"/> 457) Otro <input type="checkbox"/> 458) Otro <input type="checkbox"/> 459) Otro <input type="checkbox"/> 460) Otro <input type="checkbox"/> 461) Otro <input type="checkbox"/> 462) Otro <input type="checkbox"/> 463) Otro <input type="checkbox"/> 464) Otro <input type="checkbox"/> 465) Otro <input type="checkbox"/> 466) Otro <input type="checkbox"/> 467) Otro <input type="checkbox"/> 468) Otro <input type="checkbox"/> 469) Otro <input type="checkbox"/> 470) Otro <input type="checkbox"/> 471) Otro <input type="checkbox"/> 472) Otro <input type="checkbox"/> 473) Otro <input type="checkbox"/> 474) Otro <input type="checkbox"/> 475) Otro <input type="checkbox"/> 476) Otro <input type="checkbox"/> 477) Otro <input type="checkbox"/> 478) Otro <input type="checkbox"/> 479) Otro <input type="checkbox"/> 480) Otro <input type="checkbox"/> 481) Otro <input type="checkbox"/> 482) Otro <input type="checkbox"/> 483) Otro <input type="checkbox"/> 484) Otro <input type="checkbox"/> 485) Otro <input type="checkbox"/> 486) Otro <input type="checkbox"/> 487) Otro <input type="checkbox"/> 488) Otro <input type="checkbox"/> 489) Otro <input type="checkbox"/> 490) Otro <input type="checkbox"/> 491) Otro <input type="checkbox"/> 492) Otro <input type="checkbox"/> 493) Otro <input type="checkbox"/> 494) Otro <input type="checkbox"/> 495) Otro <input type="checkbox"/> 496) Otro <input type="checkbox"/> 497) Otro <input type="checkbox"/> 498) Otro <input type="checkbox"/> 499) Otro <input type="checkbox"/> 500) Otro <input type="checkbox"/> 501) Otro <input type="checkbox"/> 502) Otro <input type="checkbox"/> 503) Otro <input type="checkbox"/> 504) Otro <input type="checkbox"/> 505) Otro <input type="checkbox"/> 506) Otro <input type="checkbox"/> 507) Otro <input type="checkbox"/> 508) Otro <input type="checkbox"/> 509) Otro <input type="checkbox"/> 510) Otro <input type="checkbox"/> 511) Otro <input type="checkbox"/> 512) Otro <input type="checkbox"/> 513) Otro <input type="checkbox"/> 514) Otro <input type="checkbox"/> 515) Otro <input type="checkbox"/> 516) Otro <input type="checkbox"/> 517) Otro <input type="checkbox"/> 518) Otro <input type="checkbox"/> 519) Otro <input type="checkbox"/> 520) Otro <input type="checkbox"/> 521) Otro <input type="checkbox"/> 522) Otro <input type="checkbox"/> 523) Otro <input type="checkbox"/> 524) Otro <input type="checkbox"/> 525) Otro <input type="checkbox"/> 526) Otro <input type="checkbox"/> 527) Otro <input type="checkbox"/> 528) Otro <input type="checkbox"/> 529) Otro <input type="checkbox"/> 530) Otro <input type="checkbox"/> 531) Otro <input type="checkbox"/> 532) Otro <input type="checkbox"/> 533) Otro <input type="checkbox"/> 534) Otro <input type="checkbox"/> 535) Otro <input type="checkbox"/> 536) Otro <input type="checkbox"/> 537) Otro <input type="checkbox"/> 538) Otro <input type="checkbox"/> 539) Otro <input type="checkbox"/> 540) Otro <input type="checkbox"/> 541) Otro <input type="checkbox"/> 542) Otro <input type="checkbox"/> 543) Otro <input type="checkbox"/> 544) Otro <input type="checkbox"/> 545) Otro <input type="checkbox"/> 546) Otro <input type="checkbox"/> 547) Otro <input type="checkbox"/> 548) Otro <input type="checkbox"/> 549) Otro <input type="checkbox"/> 550) Otro <input type="checkbox"/> 551) Otro <input type="checkbox"/> 552) Otro <input type="checkbox"/> 553) Otro <input type="checkbox"/> 554) Otro <input type="checkbox"/> 555) Otro <input type="checkbox"/> 556) Otro <input type="checkbox"/> 557) Otro <input type="checkbox"/> 558) Otro <input type="checkbox"/> 559) Otro <input type="checkbox"/> 560) Otro <input type="checkbox"/> 561) Otro <input type="checkbox"/> 562) Otro <input type="checkbox"/> 563) Otro <input type="checkbox"/> 564) Otro <input type="checkbox"/> 565) Otro <input type="checkbox"/> 566) Otro <input type="checkbox"/> 567) Otro <input type="checkbox"/> 568) Otro <input type="checkbox"/> 569) Otro <input type="checkbox"/> 570) Otro <input type="checkbox"/> 571) Otro <input type="checkbox"/> 572) Otro <input type="checkbox"/> 573) Otro <input type="checkbox"/> 574) Otro <input type="checkbox"/> 575) Otro <input type="checkbox"/> 576) Otro <input type="checkbox"/> 577) Otro <input type="checkbox"/> 578) Otro <input type="checkbox"/> 579) Otro <input type="checkbox"/> 580) Otro <input type="checkbox"/> 581) Otro <input type="checkbox"/> 582) Otro <input type="checkbox"/> 583) Otro <input type="checkbox"/> 584) Otro <input type="checkbox"/> 585) Otro <input type="checkbox"/> 586) Otro <input type="checkbox"/> 587) Otro <input type="checkbox"/> 588) Otro <input type="checkbox"/> 589) Otro <input type="checkbox"/> 590) Otro <input type="checkbox"/> 591) Otro <input type="checkbox"/> 592) Otro <input type="checkbox"/> 593) Otro <input type="checkbox"/> 594) Otro <input type="checkbox"/> 595) Otro <input type="checkbox"/> 596) Otro <input type="checkbox"/> 597) Otro <input type="checkbox"/> 598) Otro <input type="checkbox"/> 599) Otro <input type="checkbox"/> 600) Otro <input type="checkbox"/> 601) Otro <input type="checkbox"/> 602) Otro <input type="checkbox"/> 603) Otro <input type="checkbox"/> 604) Otro <input type="checkbox"/> 605) Otro <input type="checkbox"/> 606) Otro <input type="checkbox"/> 607) Otro <input type="checkbox"/> 608) Otro <input type="checkbox"/> 609) Otro <input type="checkbox"/> 610) Otro <input type="checkbox"/> 611) Otro <input type="checkbox"/> 612) Otro <input type="checkbox"/> 613) Otro <input type="checkbox"/> 614) Otro <input type="checkbox"/> 615) Otro <input type="checkbox"/> 616) Otro <input type="checkbox"/> 617) Otro <input type="checkbox"/> 618) Otro <input type="checkbox"/> 619) Otro <input type="checkbox"/> 620) Otro <input type="checkbox"/> 621) Otro <input type="checkbox"/> 622) Otro <input type="checkbox"/> 623) Otro <input type="checkbox"/> 624) Otro <input type="checkbox"/> 625) Otro <input type="checkbox"/> 626) Otro <input type="checkbox"/> 627) Otro <input type="checkbox"/> 628) Otro <input type="checkbox"/> 629) Otro <input type="checkbox"/> 630) Otro <input type="checkbox"/> 631) Otro <input type="checkbox"/> 632) Otro <input type="checkbox"/> 633) Otro <input type="checkbox"/> 634) Otro <input type="checkbox"/> 635) Otro <input type="checkbox"/> 636) Otro <input type="checkbox"/> 637) Otro <input type="checkbox"/> 638) Otro <input type="checkbox"/> 639) Otro <input type="checkbox"/> 640) Otro <input type="checkbox"/> 641) Otro <input type="checkbox"/> 642) Otro <input type="checkbox"/> 643) Otro <input type="checkbox"/> 644) Otro <input type="checkbox"/> 645) Otro <input type="checkbox"/> 646) Otro <input type="checkbox"/> 647) Otro <input type="checkbox"/> 648) Otro <input type="checkbox"/> 649) Otro <input type="checkbox"/> 650) Otro <input type="checkbox"/> 651) Otro <input type="checkbox"/> 652) Otro <input type="checkbox"/> 653) Otro <input type="checkbox"/> 654) Otro <input type="checkbox"/> 655) Otro <input type="checkbox"/> 656) Otro <input type="checkbox"/> 657) Otro <input type="checkbox"/> 658) Otro <input type="checkbox"/> 659) Otro <input type="checkbox"/> 660) Otro <input type="checkbox"/> 661) Otro <input type="checkbox"/> 662) Otro <input type="checkbox"/> 663) Otro <input type="checkbox"/> 664) Otro <input type="checkbox"/> 665) Otro <input type="checkbox"/> 666) Otro <input type="checkbox"/> 667) Otro <input type="checkbox"/> 668) Otro <input type="checkbox"/> 669) Otro <input type="checkbox"/> 670) Otro <input type="checkbox"/> 671) Otro <input type="checkbox"/> 672) Otro <input type="checkbox"/> 673) Otro <input type="checkbox"/> 674) Otro <input type="checkbox"/> 675) Otro <input type="checkbox"/> 676) Otro <input type="checkbox"/> 677) Otro <input type="checkbox"/> 678) Otro <input type="checkbox"/> 679) Otro <input type="checkbox"/> 680) Otro <input type="checkbox"/> 681) Otro <input type="checkbox"/> 682) Otro <input type="checkbox"/> 683) Otro <input type="checkbox"/> 684) Otro <input type="checkbox"/> 685) Otro <input type="checkbox"/> 686) Otro <input type="checkbox"/> 687) Otro <input type="checkbox"/> 688) Otro <input type="checkbox"/> 689) Otro <input type="checkbox"/> 690) Otro <input type="checkbox"/> 691) Otro <input type="checkbox"/> 692) Otro <input type="checkbox"/> 693) Otro <input type="checkbox"/> 694) Otro <input type="checkbox"/> 695) Otro <input type="checkbox"/> 696) Otro <input type="checkbox"/> 697) Otro <input type="checkbox"/> 698) Otro <input type="checkbox"/> 699) Otro <input type="checkbox"/> 700) Otro <input type="checkbox"/> 701) Otro <input type="checkbox"/> 702) Otro <input type="checkbox"/> 703) Otro <input type="checkbox"/> 704) Otro <input type="checkbox"/> 705) Otro <input type="checkbox"/> 706) Otro <input type="checkbox"/> 707) Otro <input type="checkbox"/> 708) Otro <input type="checkbox"/> 709) Otro <input type="checkbox"/> 710) Otro <input type="checkbox"/> 711) Otro <input type="checkbox"/> 712) Otro <input type="checkbox"/> 713) Otro <input type="checkbox"/> 714) Otro <input type="checkbox"/> 715) Otro <input type="checkbox"/> 716) Otro <input type="checkbox"/> 717) Otro <input type="checkbox"/> 718) Otro <input type="checkbox"/> 719) Otro <input type="checkbox"/> 720) Otro <input type="checkbox"/> 721) Otro <input type="checkbox"/> 722) Otro <input type="checkbox"/> 723) Otro <input type="checkbox"/> 724) Otro <input type="checkbox"/> 725) Otro <input type="checkbox"/> 726) Otro <input type="checkbox"/> 727) Otro <input type="checkbox"/> 728) Otro <input type="checkbox"/> 729) Otro <input type="checkbox"/> 730) Otro <input type="checkbox"/> 731) Otro <input type="checkbox"/> 732) Otro <input type="checkbox"/> 733) Otro <input type="checkbox"/> 734) Otro <input type="checkbox"/> 735) Otro <input type="checkbox"/> 736) Otro <input type="checkbox"/> 737) Otro <input type="checkbox"/> 738) Otro <input type="checkbox"/> 739) Otro <input type="checkbox"/> 740) Otro <input type="checkbox"/> 741) Otro <input type="checkbox"/> 742) Otro <input type="checkbox"/> 743) Otro <input type="checkbox"/> 744) Otro <input type="checkbox"/> 745) Otro <input type="checkbox"/> 746) Otro <input type="checkbox"/> 747) Otro <input type="checkbox"/> 748) Otro <input type="checkbox"/> 749) Otro <input type="checkbox"/> 750) Otro <input type="checkbox"/> 751) Otro <input type="checkbox"/> 752) Otro <input type="checkbox"/> 753) Otro <input type="checkbox"/> 754) Otro <input type="checkbox"/> 755) Otro <input type="checkbox"/> 756) Otro <input type="checkbox"/> 757) Otro <input type="checkbox"/> 758) Otro <input type="checkbox"/> 759) Otro <input type="checkbox"/> 760) Otro <input type="checkbox"/> 761) Otro <input type="checkbox"/> 762) Otro <input type="checkbox"/> 763) Otro <input type="checkbox"/> 764) Otro <input type="checkbox"/> 765) Otro <input type="checkbox"/> 766) Otro <input type="checkbox"/> 767) Otro <input type="checkbox"/> 768) Otro <input type="checkbox"/> 769) Otro <input type="checkbox"/> 770) Otro <input type="checkbox"/> 771) Otro <input type="checkbox"/> 772) Otro <input type="checkbox"/> 773) Otro <input type="checkbox"/> 774) Otro <input type="checkbox"/> 775) Otro <input type="checkbox"/> 776) Otro <input type="checkbox"/> 777) Otro <input type="checkbox"/> 778) Otro <input type="checkbox"/> 779) Otro <input type="checkbox"/> 780) Otro <input type="checkbox"/> 781) Otro <input type="checkbox"/> 782) Otro <input type="checkbox"/> 783) Otro <input type="checkbox"/> 784) Otro <input type="checkbox"/> 785) Otro <input type="checkbox"/> 786) Otro <input type="checkbox"/> 787) Otro <input type="checkbox"/> 788) Otro <input type="checkbox"/> 789) Otro <input type="checkbox"/> 790) Otro <input type="checkbox"/> 791) Otro <input type="checkbox"/> 792) Otro <input type="checkbox"/> 793) Otro <input type="checkbox"/> 794) Otro <input type="checkbox"/> 795) Otro <input type="checkbox"/> 796) Otro <input type="checkbox"/> 797) Otro <input type="checkbox"/> 798) Otro <input type="checkbox"/> 799) Otro <input type="checkbox"/> 800) Otro <input type="checkbox"/> 801) Otro <input type="checkbox"/> 802) Otro <input type="checkbox"/> 803) Otro <input type="checkbox"/> 804) Otro <input type="checkbox"/> 805) Otro <input type="checkbox"/> 806) Otro <input type="checkbox"/> 807) Otro <input type="checkbox"/> 808) Otro <input type="checkbox"/> 809) Otro <input type="checkbox"/> 810) Otro <input type="checkbox"/> 811) Otro <input type="checkbox"/> 812) Otro <input type="checkbox"/> 813) Otro <input type="checkbox"/> 814) Otro <input type="checkbox"/> 815) Otro <input type="checkbox"/> 816) Otro <input type="checkbox"/> 817) Otro <input type="checkbox"/> 818) Otro <input type="checkbox"/> 819) Otro <input type="checkbox"/> 820) Otro <input type="checkbox"/> 821) Otro <input type="checkbox"/> 822) Otro <input type="checkbox"/> 823) Otro <input type="checkbox"/> 824) Otro <input type="checkbox"/> 825) Otro <input type="checkbox"/> 826) Otro <input type="checkbox"/> 827) Otro <input type="checkbox"/> 828) Otro <input type="checkbox"/> 829) Otro <input type="checkbox"/> 830) Otro <input type="checkbox"/> 831) Otro <input type="checkbox"/> 832) Otro <input type="checkbox"/> 833) Otro <input type="checkbox"/> 834) Otro <input type="checkbox"/> 835) Otro <input type="checkbox"/> 836) Otro <input type="checkbox"/> 837) Otro <input type="checkbox"/> 838) Otro <input type="checkbox"/> 839) Otro <input type="checkbox"/> 840) Otro <input type="checkbox"/> 841) Otro <input type="checkbox"/> 842) Otro <input type="checkbox"/> 843) Otro <input type="checkbox"/> 844) Otro <input type="checkbox"/> 845) Otro <input type="checkbox"/> 846) Otro <input type="checkbox"/> 847) Otro <input type="checkbox"/> 848) Otro <input type="checkbox"/> 849) Otro <input type="checkbox"/> 850) Otro <input type="checkbox"/> 851) Otro <input type="checkbox"/> 852) Otro <input type="checkbox"/> 853) Otro <input type="checkbox"/> 854) Otro <input type="checkbox"/> 855) Otro <input type="checkbox"/> 856) Otro <input type="checkbox"/> 857) Otro <input type="checkbox"/> 858) Otro <input type="checkbox"/> 859) Otro <input type="checkbox"/> 860) Otro <input type="checkbox"/> 861) Otro <input type="checkbox"/> 862) Otro <input type="checkbox"/> 863) Otro <input type="checkbox"/> 864) Otro <input type="checkbox"/> 865) Otro <input type="checkbox"/> 866) Otro <input type="checkbox"/> 867) Otro <input type="checkbox"/> 868) Otro <input type="checkbox"/> 869) Otro <input type="checkbox"/> 870) Otro <input type="checkbox"/>			



Anexo 22. Formato identificación de actividades críticas

IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS																
											FECHA: 28 / 03 / 2016					
INFORMACIÓN GENERAL																
Nombre de la Empresa						SOLUCIONES INTEGRALES Y ECOLOGICAS RECUPERAR S.A.S			NI	X	C	C	No.	900510768-0		
Centros de Trabajo		S	N	No. CT	2	Actividad Económica		MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS		Clase (s) de Riesgos		RIESGO III				
No. De Trabajadores		30		Tiempo de funcionamiento de la empresa			30 AÑOS		CIUDAD		VILLAVICENCIO					
Dirección						CARRERA 22 No 37B39			Teléfono (s)		6629602		DEPTO	META		
INFORMACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO																
Nombre del Centro de Trabajo		BODEGA 1			Actividad Económica		MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS			Clase de Riesgo		III				
Área o Proceso de Análisis		OPERATIVA		No. De Actividades del Área o Proceso			4		No. Puestos de Trabajo		2		No. De Trabajadores		17	
No. De Hombres		11		No. De Mujeres		6		Fecha última evaluación		2 / 1 / 2016		Fecha de realización		28 / 3 / 2016		
Responsable Empresa		DORELBA MORENO PARDO			RESPONSABLE INFORME		JHONATAN MURCIA Y ALEXANDER ORTIZ MONTILLA									
CRITERIOS DE EVALUACIÓN																
ACTIVIDADES DEL ÁREA		PELIGROS DE LA ACTIVIDAD				CONSECUENCIAS				PROBABILIDAD		EXPOSICIÓN			TOTAL	
						0	2	4	6	-	0	1	1	2		3
RUTINARIAS																
EMBALAJE DEL PRODUCTO		SELECCIONAR EL MATERIAL (Cortaduras, Golpes, Hernias, Caídas)						4				1		2		7
		INTRODUCIR EL MATERIAL EN LA MAQUINA. (Atrapamiento, Golpes, Lesiones en miembros Superiores)					2				0				3	5
		AMARRE DE LA PACA. (Golpes, Cortaduras, Choques Electricos, Lesion Lumbar.)					0				-	1			3	2
SELECCIÓN RESIDUOS SOLIDOS		PESAR EL MATERIAL.(Lesion Lumbar, Desgarre, Golpes, Cortaduras)					2					1	1			4
		UBICAR EL MATERIAL.(Lesion Lumbar, Cortaduras)					2				0			2		4
MONTACARGA		APILAMIENTO EN ZONA DE ALMACENAMIENTO. (Fracturas, Atropellamiento, Contusiones)					2					1		2		5
		CARGUE DEL MATERIAL O PACAS EN VEHICULO TRANSPORTADOR. (Contusiones, Fracturas, dolores abdominales)						4				1		2		7
		DESPLAZAMIENTO POR VIAS PÚBLICAS HASTA ESTACIÓN DE SERVICIOS. (Riesgo público por lesiones y atracos y riesgo de seguridad por accidentes de tránsito)						4				1			3	8
NO RUTINARIAS																
																0
																0



Anexo 23. Análisis puesto de trabajo Embalador

FORMATO																
ANÁLISIS INTEGRAL DE PUESTOS DE TRABAJO																
INFORMACIÓN GENERAL																
Nombre de la Empresa					SOLUCIONES INTEGRALES ECOLOGICAS RECUPERAR SAS ESP											
NIT	x	CC		CE		N o.	900510768-0				Centros de Trabajo	S I	N O	No. CT	2	
Actividad Económica					MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS											
Ciudad / Municipio					VILLAVICENCIO				Departamento			META				
INFORMACIÓN DEL ANÁLISIS INTEGRAL DEL PUESTO DE TRABAJO																
Nombre Responsable P.S.O					ESTEFANIA PARDO MORENO											
Nombre del Centro de Trabajo					BODEGA 1				Clase de Riesgo del CT			III				
Nombre del Jefe o Supervisor de área					JULIETH TOVAR PACHECO											
Nombre del Puesto de Trabajo a Analizar					EMBALADOR											
No. De Trabajadores del Puesto de Trabajo		17		GÉNERO	F		M		X	No. De Puestos de Trabajo			1			
ASPECTOS ORGANIZACIONALES																
Nombre del Trabajador					PEREZ TIQUE HERMISON											
NIT		CC	X	CE		N o.	86051891				GÉNERO	F	X	M		
Antigüedad en el PT		5		Años	X	Meses		días		Ocupación		EMBALADORA				
Antigüedad en la ocupación		5		Años	X	Meses		días								
Formación Técnica		S I	X	Nombre de la Institución			Título									
Formación Tecnológica		S I	X	Nombre de la Institución			Título									
Formación Profesional		S I	X	Nombre de la Institución			Título									
Formación de Posgrado		S I	X	Nombre de la Institución			Título									
Recibo Inducción en PT		X	N O	Responsable												
Entrenamiento Periódico		S I	X	Período de entrenamiento			No. Horas de entrenamiento									
Examen de ingreso		X	N O	Examen periódicos			S I	N O								
No. Horas Laborales		8		Hora de Inicio		Hora de Finalización			No. Horas de Descanso							
No. De Días Laborales		6		No. De Días de Descanso		1		Turnos		X	N O	Horario		7:30	a	18:00
No. De Turnos semanales		6		Diurno		X	Nocturno		Mixto		Rotativo					
Se encuentran identificados los FR		X	N O	Existen Estandares de Seguridad		X	NO		Seguimiento y Control de Estandares			X	N O			
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD																
Descripción de la actividad realizada en el PT: Se toma el producto ya clasificado que se embalará, sea cartón, plástico, archivo o cualquier otro, introduciéndolo en la máquina embalsadora en forma ordenada y consecutiva por cada compresión o compactado, todas las veces que sea necesario hasta formar la paca que realmente será embalsada, luego se abre la puerta de seguridad que sostiene el material en la parte interna de la máquina para realizar el respectivo amarre que consiste en desenrollar el alambre que está en forma de chipa, para formar las tiras, cada una de 4 metros aproximadamente en forma doble para que resista la presión y quede bien amarrada, dichos alambres se cruzan por el cuerpo de la paca en cuatro partes quedando lo más ajustado posible, para luego extraerlo de la máquina con el vehículo montacarga para su respectivo apilamiento.																
Secuencia de Pasos o tareas para realizar la actividad																
1. Clasificación del producto.										11						
2. Encendido de la máquina embalsadora.										12						
3. Introducción del producto en la máquina embalsadora.										13						
4. Compresiones o Compactado Constantes.										14						
5. Verificación del máximo nivel de compactado.										15						
6. Apertura de la puerta de seguridad.										16						



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo
Prácticas Empresariales

7. Alistar y formar amarres de alambre.		17						
8. Meter alambre de amarrado parte posterior.		18						
9. Amarre de la paca.		19						
10. Extracción de la paca hasta zona de cargue.		20						
Ritmo de trabajo:	Mecanizado		Automatizado		Manual		Mixto x	¿Cuál ?
Tipo de Actividad:	Sedentaria		Liviana		Moderada		Pesada x	¿Cuál ?
MEDIOS DE TRABAJO								
Maquinaria	Adaptaciones por el Trabajador		Dotación Suministrada por la empresa				Adaptaciones por el Trabajador	
			Tapa Boca, Guantes; Casco, Botas Punta de Acero, Camisa de Jean Manga Larga, Pantalón de Jean					
Herramientas y Utensilios	Adaptaciones por el Trabajador		E.P.P Suministrados por la empresa				Adaptaciones por el Trabajador	
Alicates, Pinzas, Alambre, Bisturi	Extensiones en los alambres para amarrar, pues se dificulta pasarlos de un lado para otro, debido a la incomodidad que existe en la parte posterior de la maquina		Caretas y Mascara					

ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PUESTO DE TRABAJO O TAREA CRITICA			
Pasos o Tareas	EXPOSICION A PERDIDAS	Recomendaciones y controles	Responsable
1. Clasificación del producto.	Esginces, moretones, contusiones, fracturas, trauma craneoencefálico. Riesgo Biomecánico	Adecuada inducción sobre la clasificación de los productos de acuerdo a sus características, así como el uso adecuado de los EPP.	Embalador
2. Encendido de la maquina embaladora.	Cosquilleo, Quemaduras en la piel, fracturas, cortaduras, proyección de partículas, Choques electricos	Capacitación de procedimientos utilización de los elementos de protección personal.	Embalador
3. Introducción del producto en la maquina embaladora.	Dolor de espalda, hernias, lesiones en el cuello, hombros, antebrazo, muñeca, espalda baja y manos.	Capacitaciones levantamiento adecuado de cargas y pausas activas.	Embalador
4. Compresiones o Compactado Constantes.	Atrapamiento de las extremidades superiores, lesiones, fracturas, contusiones	Inspecciones y mantenimiento de la máquina, así como la adecuada manipulación de la misma, al momento de ingresar el material	Embalador
5. Verificación del máximo nivel de compactado.	La capacidad de amortiguado debe verificarse por que el exceso genera corto circuito o rompimiento de estructura, causando golpes, contusiones.	Capacitación del procedimiento en manejo de máquinas y equipos, utilización de los elementos de protección personal.	Embalador



6. Meter alambre de amarrado parte posterior.	Malas posturas y movimientos repetitivos, golpes, choques electricos	Reubicacion de la maquina embaladora en un lugar en donde quede un poco mas apartada de la pared, para que el operario pueda ingresar por la parte posterior sin ningun problema.	Embalador
7. Amarre de la paca.	Cortaduras por manipulacion de alamabre, golpes sobre la superficie de la maquina, fatiga visual, cefalea, posturas incomodas y prolongadas, temperaturas extremas	Utilizacion de Guantes y todos los EPP, adaptar sistemas de ventilacion e iluminacion, asi como una capaciatcion en el manejo de la maquina, utilizacion de herramientas adecuadas para el aseguramiento de la paca y no sea manual.	Embalador
8. Extraccion de la paca hasta zona de cargue.	Dolor de espalda, hernias, lesiones en el cuello, hombros, antebrazo, muñeca, espalda baja y manos, estrés termico, deshidratacion	Utilizacion de maquinas que ayuden al desplazamiento de la paca hasta la zona de almacenamiento, asignacion y ampliacion de rutas para tal desplazamiento,	Embalador
Recomendaciones Generales:			
Se debe estudiar la posibilidad de reubicar la maquina embaladora en un espacio mas amplio para que el operario pueda ingresar por la parte posterior y realizar el amarre de la paca, así como asignar los servicios de un tecnico electricista, para que adecue nuevamente la instalcion electrica, puesto que se observa su deterioro en diferentes puntos, evitando con ello posibles cortos circuitos, incendios y choques electricos. por otro lado la maquina no cuenta con una hoja de vida de mantenimiento y quienes lo realizan son los mismos operarios, basados en su conocimiento empirico			
Nombre quien elaboró:	Ing. JHONATAN MURCIA FANDINO- Adm. ALEXANDER ORTIZ MONTILLA		
Profesión:	ESP. EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		

Fecha de realización	26	3	2016
-----------------------------	----	---	------



Anexo 24. Análisis puesto de trabajo Montacarguista

FORMATO																				
ANÁLISIS INTEGRAL DE PUESTOS DE TRABAJO																				
INFORMACIÓN GENERAL																				
Nombre de la Empresa					SOLUCIONES INTEGRALES ECOLOGICAS RECUPERAR SAS ESP															
NIT	x	CC		CE		N o.	900510768-0					Centros de Trabajo	S	I	N	O	No. CT	2		
Actividad Económica					MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS															
Ciudad / Municipio					VILLAVICENCIO					Departamento					META					
INFORMACIÓN DEL ANÁLISIS INTEGRAL DEL PUESTO DE TRABAJO																				
Nombre Responsable P.S.O					ESTEFANIA PARDO MORENO															
Nombre del Centro de Trabajo					BODEGA 1										Clase de Riesgo del CT	III				
Nombre del Jefe o Supervisor de área					JULIETH TOVAR PACHECO															
Nombre del Puesto de Trabajo a Analizar					MONTACARGUISTA															
No. De Trabajadores del Puesto de Trabajo		17		GÉNERO	F		M		X	No. De Puestos de Trabajo					1					
ASPECTOS ORGANIZACIONALES																				
Nombre del Trabajador					CARLOS HERNAN AYALA TULA															
NIT		CC	X	CE		N o.	7725054					GÉNERO	F		M	X				
Antigüedad en el PT		6		Años		Meses	X	dia s		Ocupación					EMBALADORA					
Antigüedad en la ocupación		6		Años		Meses	X	dia s												
Formación Técnica		S	I	X	Nombre de la Institución					Título										
Formación Tecnológica		S	I	X	Nombre de la Institución					Título										
Formación Profesional		S	I	X	Nombre de la Institución					Título										
Formación de Posgrado		S	I	X	Nombre de la Institución					Título										
Recibio Inducción en PT		X		N	Responsable															
Entrenamiento Periódico		S	I	X	Período de entrenamiento					No. Horas de entrenamiento										
Examen de ingreso		X		N	Examen periódicos					S	I	NO								
No. Horas Laborales		8		Hora de Inicio	Hora de Finalización					No. Horas de Descanso										
No. De Días Laborales		6		No. De Días de Descanso	1		Turnos			X	N	O	Horario		7:30	a	18:00			
No. De Turnos semanales		6		Diurno	X	Nocturno	Mixto			Rotativo										
Se encuentran identificados los FR		X		NO	Existen Estandares de Seguridad					X		NO	Seguimiento y Control de Estandares					X		NO
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD																				
Descripción de la actividad realizada en el PT:																				
Se traslada el vehículo Montacarga desde la zona de parqueo a movilizar el material ya empacado desde la maquina embaladora hasta la zona de almacenamiento, en donde el recorrido es repetitivo y la maniobra es la misma hasta que llega la hora asignada para que los vehículos de carga se estacionen en su respectivo lugar, para ser transportado el producto desde la zona de almacenamiento y ser cargado y encarrado el producto ordenadamente sin que llegue a caerse, este ejercicio cambia de rutina cada vez que se hace necesario retanquear el vehículo, para lo cual debe realizar un desplazamiento hasta una zona designada para ello o cuando el vehículo sobre una pinchada o queda barado por algun motivo, para lo cual debe cumplir con unos protocolos.																				
Secuencia de Pasos o tareas para realizar la actividad																				
1. Carga del producto embalado hasta zona de almacenaje																				
2. Carga del producto almacenado hasta zona de camiones																				
3. Desplazamiento hasta estacion de servicio para Tanqueo.																				
4. Desplazamiento hasta zona de despinchado.																				



Ritmo de trabajo:	Mecanizado	Automatizado	Manual	Mixto	X	¿Cuál?	
Tipo de Actividad:	Sedentaria	Liviana	Moderada	Pesada		¿Cuál?	
MEDIOS DE TRABAJO							
Maquinaria	Adaptaciones por el Trabajador	Dotación Suministrada por la empresa				Adaptaciones por el Trabajador	
MONTACARGA		PANTALON Y CAMISA EN JEAN - - BOTAS PUNTA DE ACERO					
Herramientas y Utensilios	Adaptaciones por el Trabajador	E.P.P Suministrados por la empresa				Adaptaciones por el Trabajador	
HERRAMIENTA DE MANO (ALICATE, DESTORNILLADOR, PINZAS) - KIT DE CARRETERA	COJINES	CASCO - GUANTES - GAFAS - ELEMENTO DE PROTECCION AUDITIVA.					

ANÁLISIS DE LA ACTIVIDAD REALIZADA EN EL PUESTO DE TRABAJO O TAREA CRITICA			
Pasos o Tareas	EXPOSICION A PERDIDAS	Recomendaciones y controles	Responsable
1. Carga del producto embalado hasta zona de almacenaje	Lesiones, fracturas, moretones, cortaduras, atropellamiento, contusiones, heridas.	Capacitación del procedimiento en manejo del montacargas y utilización de los elementos de protección personal.	
2. Carga del producto almacenado hasta zona de camiones	Dolores de cabeza, trastornos visuales, dolores abdominales y digestivos, por exposición a vibraciones. Estrés laboral por apremio de tiempo, cefalea, enfermedad gastrointestinal y coronaria debido al sedentismo	Capacitaciones sobre vibración y utilización de elementos que amortiguen el impacto directo en el cuerpo (cojin), así como el acondicionamiento de la silla de acuerdo a las características morfológicas del trabajador. Realizar pausas activas durante la jornada de trabajo - Curso de Manejo Defensivo, verificación del estado anímico de salud y de alcoholemia, por parte del jefe de bodega al trabajador, cuando este inicie sus labores.	
3. Desplazamiento hasta estación de servicio para Tanqueo.	Lesiones, fracturas, moretones, cortaduras, atropellamiento, contusiones, heridas, debido al desplazamiento por vías públicas en caso de atraco y peligro a sufrir accidente de tránsito.	Tomar rutas concurridas por vías vehiculares y en horarios hábiles que no sean horas pico, evitando las zonas desoladas, no exceder los límites de velocidad para esta clase de vehículos y llevar consigo los documentos al día como seguro obligatorio y tecnomecanica, además de tener siempre puesto el cinturón de seguridad.	
Recomendaciones Generales:			
Las funciones esta ligadas a una vía sedentaria en donde el operario tiene que soportar posturas prolongadas debido a que la actividad es rutinaria en donde la premura del tiempo y presión			
Laboral por parte del jefe de bodega aumentan los niveles de carga mental			



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo
Prácticas Empresariales

Nombre quien elaboró:	Ing. JHONATAN MURCIA FANDINO- Adm. ALEXANDER ORTIZ MONTILLA		
Profesión:	ESP. EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		

Fecha de realización	6	3	2016
-----------------------------	---	---	------



Anexo 25. Presentación selección, diseño y aplicación de métodos de control o procedimientos según tareas críticas.

SELECCIÓN, DISEÑO Y APLICACIÓN DE MÉTODOS DE CONTROL O PROCEDIMIENTOS SEGÚN TAREAS CRÍTICAS

PARA LLEGAR AL METODO DE CONTROL

- Inspección de las condiciones subestandar de acuerdo NTC 4114,
- Actualizar la matriz de identificación de peligros evaluación y valoración de riesgos con el fin de identificar y priorizar los riesgos y peligros,
- Actividades críticas para
- Análisis de dos puestos de trabajo.

Tareas con mayor riesgo

TAREA	CONTENIDO
ENTREGA DE UN PRODUCTO	Ingreso del Material a la Máquina Iniciación Retención del Material
REVISIÓN DE UN PRODUCTO	Desplazamiento por una posición desde posición de servicio. Cargue del material en caso de un fallo de operación. Aplicación del material en caso de almacenamiento.

MÉTODOS DE CONTROL

- CONTROL ADMINISTRATIVO ROTACIÓN PUESTO DE TRABAJO.

MÉTODOS DE CONTROL

- AUTOCUIDADO Y COMPORTAMIENTOS SEGUROS

MÉTODOS DE CONTROL

- MODIFICACIONES EN INSTALACIONES LOCATIVAS



MÉTODOS DE CONTROL

- CAPACITACION EN UTILIZACION DE EPP, HIGIENE POSTURAL Y REINDUCCION EN MANEJO DE EQUIPOS



MÉTODOS DE CONTROL

- CAMPAÑA DE ORDEN Y ASEO



MÉTODOS DE CONTROL

- ADECUACION DE MONTACARGA



GRACIAS



EXPOSICION METODOS DE CONTROL.pdf - Adobe



Anexo 26. Listado asistencia a taller de fomento selección, diseño y aplicación de métodos de control o procedimientos según tareas críticas.

4

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA		VERSIÓN 2	
		03000214	
Capacitación <input checked="" type="checkbox"/>	Charla semanal <input type="checkbox"/>	Charla (bate) <input type="checkbox"/>	Otra <input type="checkbox"/>
LOGAR: Administración	FECHA: 06/04/2016	Tempo de Duración: 60	min
TEMAS: Taller fomento de procedimientos seguros de trabajo			
ASISTENTES:			
NOMBRE	C.C.	CARGO	FIRMA
Ysmael Herrera	16362-582	auxiliar	
Angie Duarte	1121844523	Asst. Administrativa	
Jeison Gozon	1121847948	conductor	Jeison Gozon
Robinson Peña	8606621	Asst. Lav	
Juli Julián Lara	11219185	Tech. Bodega	
Victor Tena	86066037	conductor Ov.	
Lina Marcela Vilabán	202308129	Auxiliar	Marcela V.
Adalberto Carrillo	402421972	Asst. Lav	
Marysela Capriles	40382980	Site de Bodega	
Yerson Marino	11219030	Asst. Bodega	Yerson
Joselyn Rojas Moreno	40834071	Equipo	Joselyn Rojas
Joselyn Rojas Moreno	7725050	conductor	
John Anderson Mora	112185388	auxiliar de bodega	John Anderson Mora
OBSERVACIONES:			
CONDUCE POR Joselyn Rojas		FIRMA	



Anexo 27. Carta finalización practicas

	RECUPERAR SAS ESP	VERSIÓN 2	
	CORRESPONDENCIA	30/04/2013	

Villavicencio 14 de Abril de 2016

Respetada
LAURA INES PLATA CASAS
Directora Facultad Ciencias de la Salud
Universidad de los Llanos
En la ciudad.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, quiero manifestar que los estudiantes JONATHAN STEVEN MURCIA FANDIÑO identificado con cedula de ciudadanía 1.119.890.357 y ALEXANDER ORTIZ MONTILLA identificado con cedula de ciudadanía 86.046.903 de la Especialización de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unillanos, cumplieron con los compromisos pactados en las prácticas empresariales en reunión sostenida el 20 de febrero de 2016. Dicho de esta manera, se da por finalizada su desarrollo de prácticas y se agradece la disposición y el aporte para el mejoramiento de nuestra empresa.

Atentamente


IRINA PARDO MORENO
Gerente General
RECUPERAR SAS ESP

SOLUCIONES INTEGRALES ECOLOGICAS
RECUPERAR SAS ESP
COMPRUEBA PERIÓDICA DEL ESTADO DE LA CONTAMINACIÓN

Carrera 22 # 37B-39 Barrio Industrial Teléfono fijo: 6629127 - 6629602 - Celular: 3125605786

Correo electrónico: gerencia@recuperaresp.com - contabilidad@recuperaresp.com - proyectos@recuperaresp.com - serviciocliente@recuperaresp.com

www.recuperaresp.com

Villavicencio



Anexo 28. Matriz identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos V1 25/11/2014



